

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA EN EL ÁREA DE CUENTAS POR
COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR EN UNA EMPRESA FARMACÉUTICA”**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

JOSÉ EDGAR MEZA CORTÉS

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

En el grado académico de

LICENCIADO

Guatemala, septiembre de 2005

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera	Decano
Lic. Oscar Rolando Zetina Guerra	Secretario
Lic. Canton Lee Villela	Vocal Primero
Lic. Albaro Joel Girón Barahona	Vocal Segundo
Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso	Vocal Tercero
P.C. Mario Roberto Flores Hernández	Vocal Cuarto
P.C. José Abraham González Lemus	Vocal Quinto

EXONERADO DEL EXAMEN DE ÁREAS PRÁCTICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículo 15 y 16 del reglamento para la evaluación final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 6.2 del Punto SEXTO, del Acta No. 27-2003 de la sesión celebrada por Junta Directiva el 22 de agosto de 2003.

JURADO QUE PRACTICÓ
EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Lic. Mario Danilo Espinoza Aquino	Presidente
Lic. Giovanni Garrido Valdez	Examinador
Lic. Jorge Luis Monzón Rodríguez	Examinador

Guatemala, 3 de mayo de 2005

Señor:

Decano de la Facultad
De Ciencias Económicas
Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad de Guatemala

Estimado Señor Decano:

En atención a la honrosa designación de que fui objeto para asesorar el trabajo de tesis del señor José Edgar Meza Cortés, me es grato dirigirme a usted para rendir mi dictamen sobre el trabajo presentado, el cual está concluido a mi satisfacción.

El tema asignado "Procedimientos de auditoría en el área de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar en una empresa Farmacéutica", constituye un valioso documento de consulta para la profesión, ya que es el resultado de una amplia investigación que se complementa con la experiencia profesional de su autor. Por lo tanto respetuosamente me permito solicitar al Señor Decano, se sirva aceptar este trabajo para someterse al examen privado de tesis, previo a la obtención del título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Muy atentamente;

Licda. Ligia Mariela Meza de Barrera
Colegiada No. 7433

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

MI PADRE

José Edgar Meza C.

MI MADRE

Elizabeth Cortés de Meza.

MIS HERMANAS

Ligia Mariela y María de los
Ángeles.

MI SOBRINA

Andrea Isabel

MI FAMILIA

**LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA**

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

INDUSTRIA FARMACÉUTICA

	Industria Farmacéutica	
1.1	Definición.....	1
1.2	Antecedentes.....	2
1.3	La industria Farmacéutica Nacional	3
1.4	Clasificación de la Industria Farmacéutica.....	4
1.4.1	Según el Origen de los Productos.....	4
1.4.1.1	Industria Farmacéutica de Desarrollo de Productos	4
1.4.1.2	Industria Farmacéutica de Genéricos	5
1.4.2	Según el tipo de Productos	6
1.4.2.1	Industria Farmacéutica de Medicamentos de Prescripción	6
1.4.2.2	Industria Farmacéutica de Medicamentos sin Prescripción	6
1.5	Características de la Industria Farmacéutica	6
1.5.1	Promoción Indirecta	6
1.5.2	Distribución Indirecta	7
1.5.3	Control de Calidad Prioritario	8
1.5.4	Transacciones Particulares	8

CAPÍTULO II

AUDITORÍA FINANCIERA

2.1	Definición	9
2.2	Objetivos	10
2.3	Alcances	10
2.4	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas	10
2.4.1	Normas Personales	11
2.4.2	Normas de Ejecución del Trabajo	11

2.4.3	Normas del Dictamen.....	12
2.5	Auditoría Especial.....	13
2.5.1	Informe Especial	13
2.5.2	Dictámenes sobre un Componente de los Estados Financieros	14
2.6	Técnicas de Auditoría	15
2.7	Procedimientos de Auditoría	18
2.7.1	Definición	18
2.7.2	Alcance	19
2.7.3	Objetivos.....	19
2.7.4	Clasificación.....	19
2.7.4.1	Pruebas de Control	19
2.7.4.2	Pruebas Sustantivas.....	21

CAPÍTULO III

CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR Y LA CIRCULARIZACIÓN

3.1	Definición de Cuentas por Cobrar	22
3.2	Importancia de las Cuentas por Cobrar.....	25
3.3	Clasificación de las Cuentas por Cobrar	27
3.3.1	Atendiendo a su Exigibilidad	27
3.3.1.1	A Corto Plazo	27
3.3.1.2	A Largo Plazo	27
3.3.2	Atendiendo a su Origen	27
3.3.2.1	Cuentas de Clientes (Comerciales)	27
3.3.2.2	Cuentas de Otros Deudores	27
3.3.3	De acuerdo a su Forma	28
3.3.3.1	Concesión de Crédito a través de una Cuenta Abierta	28
3.3.3.2	Concesión de Crédito a través de Títulos de Crédito	28
3.3.3.3	Créditos Originados por Operaciones distintas	29
3.3.3.4	Cuentas de Provisión o Estimación	29
3.4	Administración de las Cuentas por Cobrar	30
3.4.1	Planeación.....	31

3.4.1.1	Definiciones Estratégicas.....	31
3.4.2	Organización.....	32
3.4.3	Integración.....	33
3.4.4	Control.....	33
3.4.4.1	Vigilancia de las Políticas y Operaciones de Crédito.....	33
3.4.4.2	Procedimiento de Cobro.....	35
3.4.5	Coordinación.....	36
3.5	Definición de Cuentas por Pagar.....	36
3.6	Importancia de las Cuentas por Pagar	38
3.7	Clasificación de las Cuentas por Pagar.....	38
3.7.1	Atendiendo a su Exigibilidad	38
3.7.1.1	A Corto Plazo	39
3.7.1.2	A Largo Plazo	39
3.7.2	Atendiendo a su Origen	39
3.7.2.1	Proveedores	39
3.7.2.2	Documentos por Pagar	39
3.7.2.3	Impuestos por Pagar	39
3.7.2.4	Sueldos y Prestaciones por Pagar	40
3.7.2.5	Otras Cuentas por Pagar	40
3.8	Administración de las Cuentas por Pagar.	40
3.8.1	En el Ciclo de Conversión de Efectivo	42
3.8.2	Análisis de Condiciones de Crédito	42
3.8.2.1	Aceptación del Descuento por Pronto Pago	43
3.8.2.2	Renuncia al Descuento por Pronto Pago	43
3.8.3	Efectos de Extender las Cuentas por Pagar	44
3.9	La Circularización	44
3.10	Circularización de Cuentas por Cobrar	45
3.11	Circularización de Cuentas por Pagar	47
3.12	Métodos para llevar a cabo una Circularización	48
3.12.1	Confirmación Positiva	48
3.12.1.1	Ventajas	49
3.12.1.2	Desventajas	49
3.12.2	Confirmación Negativa	50
3.12.2.1	Ventajas	50
3.12.2.2	Desventajas	50
3.12.3	Estados de Cuenta Periódicos	51

3.13	En Forma Directa	52
3.14	En Forma Indirecta	52
3.15	Factores a Considerar para Establecer el Tipo de Confirmación de Saldos a Enviar.....	52
3.15.1	Estudio General del negocio.....	53
3.15.2	Conocimiento Acumulado del Cliente.....	53
3.15.3	Evaluación del Control Interno.....	54
3.15.4	Políticas de Crédito y Cobranza.....	54
3.15.4.1	Índices Financieros utilizados en la Evaluación de las Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar	56
3.15.5	Área en que se desenvuelve el Negocio dentro del Mercado.....	61
3.15.6	Moralidad de la Administración del Negocio y de los sujetos a Circularizar	62
3.15.7	Características de las Cuentas a Circularizar	62
3.15.8	Área Geográfica y Nivel Cultural de los sujetos a Circularizar.....	62
3.15.9	Postura de la Gerencia respecto a la Circularización	63
3.15.9.1	Colaboración	63
3.15.9.2	Apatía.....	64
3.15.9.3	Renuencia.....	64

CAPÍTULO IV

EVALUACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN PAPELES DE TRABAJO

4.1	Base y Selección de los Saldos a Circularizar	66
4.2	Origen de las Respuestas	67
4.3	Alcance de la Circularización	68
4.4	Diseño y Uso de los Formatos de Solicitud de Confirmación	68
4.5	Sumaria de Circularización	71
4.6	Respuestas Recibidas Conformes	72
4.7	Respuestas Recibidas inconformes	72
4.8	Sin Respuesta	73
4.8.1	Emitir una Segunda Solicitud	74
4.8.2	Otros Procedimientos Alternos	74
4.8.2.1	Confirmación Personal	74
4.8.2.2	Pagos o Cobros Posteriores	75
4.8.2.3	Examen de Documentación	75

CAPÍTULO V

AUDITORÍA DE CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR “PRODUCTOS FARMACÉUTICOS S.A.”

CASO PRÁCTICO.....	77
CONCLUSIONES	165
RECOMENDACIONES	166
BIBLIOGRAFÍA	167

INTRODUCCIÓN

El Contador Público y Auditor puede desempeñar diversas actividades o trabajos aplicando sus conocimientos técnicos, pero su principal actividad es la auditoría de estados financieros. La auditoría de estados financieros tiene por objetivo final el emitir una opinión en la que haga constar que dichos resultados financieros presentan la situación financiera y el resultado de las operaciones de la empresa a una fecha determinada.

El trabajo de auditoría tiene por consiguiente, como finalidad inmediata proporcionar al propio Contador Público y Auditor los elementos de juicio y de convicción necesarios para poder emitir su opinión de manera objetiva y profesional. Es responsabilidad personal e indeclinable del propio Auditor, el determinar que clase de pruebas necesita aplicar a determinado rubro o rubros de los estados financieros; con el objeto de obtener convicción y evaluar hasta qué grado deben realizarse estas pruebas y en qué momento suministrarán elementos de juicio suficiente. Es por ello que con este trabajo se pretende orientar al estudiante de Auditoría en su preparación como futuro profesional de Ciencias Económicas proporcionándole un documento que contenga los Procedimientos de Auditoría aplicables a los rubros de Cuentas por Cobrar y por Pagar en una Empresa Farmacéutica.

Para el desarrollo de la investigación el trabajo se estructuró en capítulos de los cuales en el Capítulo I se define la industria farmacéutica y particularidades de la misma.

En el Capítulo II se define la auditoría financiera, se da a conocer la clasificación de las normas de auditoría generalmente aceptadas, se identifican y definen las

técnicas y procedimientos de auditoría utilizados en la ejecución de una auditoría de estados financieros.

En el Capítulo III se presenta al lector la definición, importancia y clasificación de las cuentas por cobrar y por pagar, la circularización, métodos utilizados para llevarla a cabo y los factores a considerar para establecer el tipo de confirmación a enviar.

En el capítulo IV se expone la evaluación y documentación en papeles de trabajo de la información obtenida como resultado de la aplicación de procedimientos de auditoría durante el examen.

En el Capítulo V se presenta el caso práctico de la empresa “Productos Farmacéuticos S.A.” que comprende el tema investigado.

Al final del trabajo se incluyen las conclusiones y recomendaciones derivadas de la presente investigación.

CAPÍTULO I

INDUSTRIA FARMACÉUTICA

1.1 Definición

De forma general se puede definir como industria la actividad transformadora de las materias primas orgánicas e inorgánicas obtenidas de la agricultura, ganadería, minería, piscicultura, silvicultura y de cualquier otra actividad económica llamada primaria.

El término industria también puede definirse como aquel conjunto de procesos realizados en forma sistemática a través de medios mecánicos, eléctricos y electrónicos, cuyo fin fundamental es la transformación de bienes que por si solos no representan un bien de utilización o consumo. Estos bienes son denominados “Materias Primas” y al finalizar el proceso de transformación, que puede denominarse proceso industrial, se convierten en “Productos Terminados”, los cuales ya son bienes de consumo.

En el caso de la actividad farmacéutica, ésta se refiere a aquellos bienes con propiedades para la prevención o curación de enfermedades del ser humano. Estos bienes son denominados “medicamentos”, cuya característica principal es el proceso de transformación que sufren de su estado natural. En el ámbito farmacéutico, la sustancia que contiene la propiedad curativa en un medicamento se denomina “Principio Activo” el cual es extraído de la naturaleza –plantas, minerales y animales-.

Por lo tanto, se puede definir que una industria farmacéutica es una organización con personería jurídica que actuando como una empresa tiene como giro normal

de su actividad la importación, producción, envasado, comercialización y distribución de bienes de origen químico que pretenden prevenir o curar enfermedades del ser humano.

El proceso industrial es un ciclo de producción y rotación de bienes, toda vez que lo que para una entidad puede representar “Producto Terminado” lo sea para otra “Materia Prima”. Por ejemplo, una productora de hule y una manufacturera de calzado; para la primera, una suela de hule es un producto terminado y para la segunda la suela es una materia prima para elaborar el calzado.

La industria farmacéutica se clasifica dentro de la industria de transformación, ya que las materias primas procedentes de la industria químico farmacéuticas, la industria química y la propia industria farmacéutica son combinadas y sometidas a procesos que finalmente dan como resultado un medicamento. En Guatemala, algunas de las empresas clasificadas como “Industrias farmacéuticas”, únicamente se dedican a importar productos semielaborados a granel, encargándose de la etapa final de elaboración, envase y etiquetado.

1.2 Antecedentes

Por el grado de especialización y el carácter científico del campo farmacéutico, esta rama de la industria se ha desarrollado en países de gran poderío económico y adelantos tecnológicos tales como Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, Suiza, de tal suerte que la industria farmacéutica en Guatemala, surge con el establecimiento de compañías afiliadas o subsidiarias de corporaciones extranjeras. Estas compañías afiliadas o subsidiarias deben pagar a los propietarios, por lo regular extranjeros, por el uso de patentes de marcas, fórmulas y técnicas de producción. Otra particularidad de esta industria es que las materias primas que utilizan son elaboradas en el extranjero y por lo tanto constituyen importaciones para el país. En Guatemala se producen muy pocas materias primas destinadas a esta rama industrial.

Lo que se consume a gran escala, de origen nacional, es el material utilizado para el envase y empaque de productos. En las décadas de 1950-1960 se establecieron en el país la mayoría de estas industrias al amparo de la entonces vigente Ley de Fomento Industrial Decreto número 1317 del Congreso de la República, conforme los registros de la División de Registro y Control de Medicamentos y Alimentos de la Dirección General de Servicios de Salud, actualmente funcionan 108 laboratorios farmacéuticos nacionales y 11 transnacionales, que se encuentran ubicados en su mayoría en la capital y municipios circunvecinos. No obstante el grado de expansión de esta rama industrial, todavía se importan medicamentos que por el grado de especialización no se producen en el país.

1.3 La Industria Farmacéutica Nacional

Con la revolución de 1944, en Guatemala se impulsó la diversificación de la producción agrícola e industrial y se modificó cuantitativamente y cualitativamente, dando paso al desarrollo de la industria fabril y el intercambio comercial.

Es en este período, cuando comienzan a establecerse las primeras industrias químico farmacéuticas en Guatemala, dentro de las cuales se puede mencionar a Laboratorios Lancasco S.A., Laboratorios Bonín S.A. y Laboratorios Unipharm S.A. con la idea de fabricar productos farmacéuticos que hasta ese entonces se importaban de Europa, como ampollas hipodérmicas, tabletas, cápsulas, emulsiones y jarabes.

1.4 Clasificación de la Industria Farmacéutica

La industria farmacéutica puede clasificarse de dos formas: según el origen de los productos y, según el tipo de productos.

1.4.1 Según el Origen de los Productos

La empresa farmacéutica puede desarrollar sus productos como resultado de su propia investigación o fabricar productos genéricos cuando las condiciones legales del país lo permitan, por lo que puede ser clasificada en:

1.4.1.1 Industria Farmacéutica de Desarrollo de Productos

Este tipo de industrias tienen como característica fundamental que invierten un alto monto de sus recursos en la investigación y desarrollo de nuevos principios activos. Los procesos de investigación dan como resultado lo que en términos farmacéuticos se denomina “Nuevas Terapias”. Una nueva terapia puede definirse como uno o varios productos que tienen como objetivo curar y/o minimizar los efectos de una enfermedad, los cuales son producto de la realización de estudios clínicos con seres humanos, de acuerdo con las diferentes fases del proceso de investigación y desarrollo de nuevos documentos. Gracias a la posterior aprobación de las entidades regulatorias de cada país, estas nuevas terapias se convierten en productos promocionados y comercializados mundialmente.

Para garantizar la comercialización exclusiva de este desarrollo, la propiedad de los nuevos productos se registrará a través de una Patente que contiene la propiedad intelectual sobre el desarrollo.

Por lo general estas industrias son multinacionales cuyas sedes y centros de investigación se encuentran en países desarrollados.

1.4.1.2 Industria Farmacéutica de Genéricos

Las patentes de las nuevas terapias descubiertas generalmente tienen una duración de 20 años, por lo que a partir de este período se vencen tanto los principios activos como los procedimientos de obtención patentados, quedando las mismas a disposición de poder ser utilizadas en otros laboratorios.

A los productos que son fabricados con base en las sustancias de laboratorios que no fueron los productores originales se les denomina “Productos Genéricos”. Estos laboratorios participan en la producción de sus propias marcas o genéricos puros, que son aquellos productos que solo se identifican por el nombre del principio activo, al suceder esto, los llamados “Productos de Investigación” sufren la competencia comercial de los “Productos Genéricos”.

La industria farmacéutica de productos genéricos adquieren los principios activos de fabricantes de estos o de los distribuidores de copias de materias primas, conocidos en el mercado farmacéutico como “brokers” quienes fabrican nuevos productos, utilizando nuevos registros de producción y sus propios medios de comercialización. Esto no significa que los laboratorios creadores del principio activo ya no fabriquen el producto original, pero lógicamente éste pierde participación en el mercado ante la aparición de marcas diferentes con el mismo principio activo y generalmente a un menor precio debido a que sus costos son menores al no invertir en desarrollo.

Actualmente los laboratorios de investigación, desarrollan nuevas terapias más rápidamente que en el pasado, lo que les permite innovar constantemente y mantenerse como líderes en la industria farmacéutica.

1.4.2 Según el Tipo de Productos

Por las propiedades químicas de los componentes de que están elaborados los medicamentos la industria farmacéutica se clasifica en:

1.4.2.1 Industria Farmacéutica de Medicamentos de Prescripción

Los medicamentos de prescripción son aquellos productos que son consumidos por los pacientes debido a una indicación médica. Por ejemplo medicinas para enfermedades críticas, tales como diabetes, infecciones severas y otras de mediano o alto riesgo clínico.

1.4.2.2 Industria Farmacéutica de Medicamentos sin Prescripción

Este tipo de medicamentos no requieren de una prescripción médica para su venta y consumo. Generalmente, estos medicamentos son genéricos con una larga presencia en el mercado y se utilizan para curar enfermedades de bajo riesgo clínico. Por ejemplo, antigripales, medicamentos para la indigestión y otros que pueden adquirirse sin receta médica.

1.5 Características de la Industria Farmacéutica

Toda industria por su forma de operar adquiere características propias que la diferencian de las demás, a continuación se detallan las características específicas de la industria farmacéutica:

1.5.1 Promoción Indirecta

Con excepción de algunos países, generalmente a la industria farmacéutica no le es permitido realizar promoción a través de medios de comunicación masiva, salvo para productos de venta sin prescripción. En algunos países desarrollados, como por ejemplo Estados Unidos de Norte América, se permite la promoción directa al consumidor (DTC= Direct to Consumer Advertising) de productos de prescripción médica, lo cual es posible en ese país por el hecho de que se indica de que esos productos no se pueden adquirir sin receta y se dirige al paciente hacia su médico.

Usualmente, la promoción farmacéutica se realiza a través de personal propio, especializado en esta industria, conocido habitualmente como visitador (a) médico (a). La esencia de su labor radica en mostrar al gremio médico las cualidades y campo de aplicación de los productos farmacéuticos, para que posteriormente los médicos emitan recetas a sus pacientes; es decir a los clientes de los médicos.

1.5.2 Distribución Indirecta

La industria farmacéutica no tiene redes de distribución directa hacia el consumidor final de sus productos, generalmente en el proceso de distribución de los productos farmacéuticos intervienen los siguientes elementos:

- a. **Productor:** Es el fabricante que además de su participación como creador del medicamento es responsable de la promoción descrita en el numeral anterior y realiza la venta a entes distribuidores que en el mercado farmacéutico se conocen como droguerías.
- b. **Distribuidor:** Es la empresa individual o sociedad que compra de varios productores los medicamentos y cuya labor principal es abastecer a los establecimientos que atienden directamente al consumidor, que se conocen como farmacias.
- c. **Farmacias:** Son establecimientos que venden los medicamentos al consumidor final. Inicialmente eran negocios que solo vendían medicinas, posteriormente se extendieron a vender cosméticos y otros artículos de consumo en mostrador, actualmente hay cadenas de farmacias que ofrecen a sus clientes varias opciones de atención como clubes de descuento y otras promociones. Adicionalmente, algunos supermercados han querido reponer la porción de mercado que han perdido ante las farmacias y también ofrecen a sus clientes la venta de medicamentos a

precios competitivos. Es importante aseverar que toda venta de medicamentos debe cumplir con requisitos sanitarios específicos.

- d. Consumidor Final: Es el usuario directo de lo producido cuya satisfacción es el objeto de toda industria.

1.5.3 Control de Calidad Prioritario

El éxito de toda institución se basa en la calidad de los bienes o servicios que entrega a sus clientes, en este caso, el principal objetivo de un producto farmacéutico es la prevención o cura de una enfermedad, por lo que el control de calidad representa una parte fundamental del proceso productivo farmacéutico, considerando que un error en la fabricación de un medicamento podría provocar la muerte de un consumidor.

1.5.4 Transacciones Particulares

La industria farmacéutica como cualquier otro tipo de industria o negocio realiza transacciones de dos tipos, las que pudiéramos llamar transacciones de aplicación general; es decir, el conjunto de transacciones realizadas por cualquier industria, por ejemplo, pago de nómina, ventas al crédito y las transacciones particulares de este tipo de industria, al decir particulares, no significa que no haya otras industrias o empresas que realicen transacciones similares sino que son transacciones relevantes para el desarrollo de la industria farmacéutica. Por ejemplo, compra de material de literatura para la capacitación de su fuerza de ventas o de seminarios para la actualización de su departamento de investigación.

CAPÍTULO II

AUDITORÍA FINANCIERA

2.1 Definición

Es la ejecución de un conjunto de procedimientos cuidadosamente planificados, mediante los cuales el auditor:

- a. Lleva a cabo una revisión de todos los procedimientos y controles internos contables de su cliente que tienen por finalidad el salvaguardar sus bienes y registrar adecuadamente sus transacciones.
- b. Efectúa una revisión, por medio de pruebas selectivas de los documentos que respaldan esas transacciones.
- c. Obtiene confirmación independiente de terceros de algunas transacciones, con la finalidad de validar a través de las respuestas que se obtengan los saldos que presentan las mismas a una fecha determinada. De existir discrepancias entre el dato proporcionado por el sujeto confirmado y la contabilidad, estas deben trasladarse a la administración para que establezca o determine el origen de las mismas.

Todo lo anterior servirá para formarse una opinión sobre la razonabilidad de las cifras que presentan los estados financieros en su conjunto y la consideración de que están exentos de errores significativos.

2.2 Objetivos de la Auditoría Financiera

El objetivo de un examen ordinario de los estados financieros por parte de un auditor independiente, es la expresión de una opinión sobre la razonabilidad con la que se presenta la situación financiera, resultados de las operaciones y cambios en la situación financiera de conformidad con normas internacionales de contabilidad.

Para emitir una opinión en forma objetiva y profesional, el auditor tiene responsabilidad de reunir elementos de juicio suficientes, y para obtener dichos elementos debe aplicar procedimientos de auditoría que estén de acuerdo las circunstancias específicas de su trabajo.

2.3 Alcances de la Auditoría Financiera

Generalmente la auditoría financiera debe organizarse para cubrir adecuadamente todos los aspectos de la entidad que se estime importantes en los estados financieros a auditar. El auditor para formarse una opinión sobre los estados financieros, debe de obtener seguridad razonable en cuanto a si la información contenida en los registros contables principales y otras fuentes de información, es suficiente y confiable como base para la preparación de los mismos. En virtud de la naturaleza de las pruebas y otras limitaciones propias de una auditoría, existe un riesgo inevitable de que existan errores que puedan pasar desapercibidos. El conocimiento del negocio del cliente y la evaluación del control interno determinarán el alcance, oportunidad y cobertura de los procedimientos de auditoría a aplicar.

2.4 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas son las medidas o los requisitos mínimos de calidad relativas a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de ese trabajo.

Las Normas de Auditoría no establecen lo que se debe hacer en cada uno de los casos, pero si dictan reglas de observancia general acerca de la actuación profesional del auditor y de como éste debe efectuar su trabajo e informes que emita.

Las normas de auditoría están divididas en tres grupos, así:

2.4.1 Normas Personales

Las normas personales se refieren sobre todo a las características personales, actitudes y entrenamiento de los auditores; de tal manera, que no sólo deben poseer experiencia, sino también, conciencia y afán de proporcionar un servicio eficaz a sus clientes y a toda la comunidad que confía en su trabajo.

Estas normas indican que:

- a. El examen debe efectuarse por personas que tengan un adecuado entrenamiento técnico, capacidad profesional y habilidad como auditores.
- b. En todos los asuntos relacionados con el trabajo el auditor o auditores deben mantener una actitud independiente -Independencia Mental-.
- c. Debe ejercerse un meticuloso cuidado profesional en la realización del examen y en la preparación del informe.

2.4.2 Normas de Ejecución del Trabajo

Las normas de ejecución del trabajo van dirigidas a lograr que el auditor obtenga la evidencia suficiente y competente de los registros financieros del cliente y de la información en que se apoya para convencerse de que su opinión sobre los estados financieros está justificada. Estas normas expresan que:

- a. Debe existir un estudio y evaluación de la estructura de control interno existente como base de confianza en el mismo y para la determinación

del alcance, cobertura y oportunidad de las pruebas de auditoría a aplicar. A esto hay que agregar el conocimiento del negocio del cliente como un factor importante en la determinación del riesgo de auditoría.

- b. El trabajo debe estar adecuadamente planeado y los asistentes, si hubiese alguno, deben ser debidamente supervisados.
- c. Debe obtenerse evidencia suficiente y competente a través de las técnicas de auditoría –inspección, observación, investigación, confirmación, etc.-, las cuales se mencionan más adelante y así lograr una base razonable para emitir una opinión acerca de la razonabilidad de los estados financieros sujetos a examen.

La evidencia en auditoría constituye los elementos de juicio obtenidos por el auditor y puede definirse como cualquier información que tenga un impacto al determinar si los estados financieros están presentados en forma razonable, de acuerdo con normas internacionales de contabilidad.

El término suficiente, se refiere a la cuantificación; es decir, la cantidad de la evidencia de auditoría que obtuvo el auditor durante el examen de los estados financieros con la cual se da por satisfecho moralmente para cumplir con los alcances fijados de acuerdo al tipo de examen requerido por el cliente.

El término competente se refiere a la importancia de las pruebas, es decir la importancia relativa que permita minimizar el riesgo probable que se asume en el examen.

2.4.3 Normas del Dictamen

El trabajo del auditor tiene como finalidad dictaminar u opinar sobre la razonabilidad de los estados financieros que someten a su revisión. En este

sentido, dicho dictamen se constituye en la única evidencia, para los diferentes usuarios, de que se ha llevado a cabo un examen profesional. En relación a estas normas debe observarse lo siguiente:

- a. El dictamen debe establecer si los estados financieros se presentan de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad.
- b. El dictamen debe identificar aquellas circunstancias en las que los principios de contabilidad no han sido observados en el período sujeto a revisión de manera consistente con el período anterior, incluyendo un párrafo explicativo en su dictamen.
- c. Los desgloses informativos en los estados financieros se deben considerar adecuadamente razonables, a menos que de otra manera se expongan en el dictamen.
- d. El dictamen debe contener la emisión de una opinión en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, o una seguridad de que éste no se puede emitir. Cuando una opinión sobre el todo no se puede expresar debe explicarse los motivos. Por otro lado, en todo caso en que el nombre del auditor este asociado con los estados financieros, el dictamen debe contener una indicación clara del carácter del examen, si hubiese alguno, y del grado de responsabilidad que está asumiendo.

2.5 Auditoría Especial

Este tipo de auditoría incluye exámenes especiales, a áreas juzgadas independientemente de las otras que integran los estados financieros de un negocio. Ejemplo: auditoría de caja, examen de costos de manufactura, razonabilidad de los saldos por cobrar, razonabilidad de las cuentas por pagar, entre otros.

2.5.1 Informe Especial

Es el informe que se emite como resultado de un examen distinto del relativo a los estados financieros, con el propósito de mostrar la posición financiera y el resultado operativo de conformidad con las normas establecidas.

2.5.2 Dictámenes sobre un Componente de los Estados Financieros

Puede pedirse al auditor que exprese una opinión sobre uno o más componentes de los estados financieros, por ejemplo, cuentas por cobrar, inventario, un cálculo de bono para empleados, o una provisión para Impuesto sobre la Renta. Este tipo de trabajo puede ser llevado a cabo como un trabajo separado o conjuntamente con una auditoría de los estados financieros de la entidad. Sin embargo, este tipo de trabajo no da como resultado un dictamen sobre los estados financieros tomados como un todo y consecuentemente, el auditor deberá expresar una opinión sólo respecto de si el componente auditado está preparado, respecto de todo lo importante, de acuerdo con la base identificada de contabilización.

Muchas partidas de los estados financieros están interrelacionadas, por ejemplo, ventas y cuentas por cobrar, e inventarios y cuentas por pagar. Consecuentemente, cuando se dictamina sobre un componente de los estados financieros, el auditor no podrá a veces considerar el sujeto de la auditoría en forma aislada, y necesitará examinar otra cierta información financiera. Al determinar el alcance del trabajo el auditor deberá considerar aquellas partidas de los estados financieros que estén interrelacionadas y que podrían en forma importante afectar a la información sobre la que se va a expresar la opinión de auditoría.

El auditor deberá considerar el concepto de importancia relativa en relación con el componente de los estados financieros sobre el que se dictamina. Por ejemplo, un saldo de una cuenta particular proporciona una base más pequeña contra la cual medir la importancia relativa comparado con los estados financieros tomados

como un todo. Consecuentemente, el examen del auditor ordinariamente será más extenso que si el mismo componente se fuera a auditar en conexión con un dictamen sobre los estados financieros completos.

Para evitar dar al usuario la impresión de que el dictamen se relaciona con los estados financieros completos, el auditor deberá informar al cliente que el dictamen del auditor sobre un componente de los estados financieros no irá acompañado de los estados financieros de la entidad.

El dictamen del auditor sobre un componente de los estados financieros deberá incluir una declaración que indique la base de contabilización de acuerdo a la cual se presenta el componente, o que se refiera a un convenio que especifique la base. La opinión deberá declarar si el componente está preparado, respecto de todo lo importante, de acuerdo con la base de contabilización identificada.

Cuando se ha expresado una opinión adversa o una abstención de opinión sobre los estados financieros completos, el auditor debería dictaminar sobre componentes de los estados financieros sólo si esos componentes no son tan grandes como para constituir una porción principal de los estados financieros. Hacerlo de otra manera pudiera eclipsar el dictamen sobre los estados financieros completos.

2.6 Técnicas de Auditoría

“Se llama técnicas de auditoría a los recursos particulares de investigación que el auditor usa para obtener la información que necesita y para comprobar la información que otros le han suministrado o él mismo ha obtenido”¹ con el objeto de poder emitir su opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros. Las técnicas de auditoría que utiliza el Contador Público y Auditor, para poder obtener evidencia suficiente comprobatoria son las siguientes:

¹ Procedimientos y técnicas de auditoría. Esperanza Roldán de Morales. Trabajo presentado en marzo 1989. Curso de Auditoría I. USAC

- a. Estudio General:** “Consiste en la apreciación que hace el auditor, aplicando su juicio profesional, experiencia y preparación a los datos, estados financieros y otros, pertenecientes a la empresa que va a examinar. Esta apreciación antecede a la aplicación de cualquier otra técnica de auditoría.”²

Este estudio puede ser: formal, cuando se hace en base de estados financieros comparativos, o informal, cuando se hace por la sola lectura de dichos estados.

- b. Análisis:** “Consiste en la clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta”² o partida determinada, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas.

- c. Inspección:** Consiste en examinar registros, documentos o activos tangibles. La inspección de registros y documentos proporciona evidencia de diversos grados de confiabilidad dependiendo de su naturaleza y fuente, así como de la eficacia de los controles internos a lo largo del procedimiento. La inspección de activos tangibles da lugar a una evidencia fidedigna en relación con su existencia pero no necesariamente con su propiedad o valor.

- d. Investigación:** Es la información que obtiene el auditor de terceras personas o de los propios funcionarios o empleados de la empresa, que puede abarcar preguntas escritas y/o preguntas orales. En ocasiones, cuando la importancia de los datos lo amerita, el resultado de las investigaciones realizadas se pone por escrito, en forma de memorando o

² Auditoría de una empresa comercial. Tomo II. Departamento de publicaciones Facultad de Ciencias Económicas USAC. Febrero 1998. Pág.117.

resúmenes firmados por las personas que participaron en ellas, o en forma de documentos o cartas dirigidas por dichas personas al auditor. Esta modalidad recibe el nombre de declaraciones o certificaciones. Las respuestas obtenidas pueden suministrar al auditor información que no poseía anteriormente o bien proporcionar una evidencia para corroborar una existente.

- e. **Confirmación:** Se refiere a la obtención de una comunicación escrita de una entidad diferente de la examinada, respecto a algunas operaciones y/o aspectos de los estados financieros.
- f. **Cálculo:** Consiste en la verificación de la exactitud aritmética de los documentos fuente y de los registros contables o en la realización de cálculos independientes. Esta técnica constituye un paso esencial de auditoría para garantizar la integridad y exactitud de los registros contables.
- g. **Revisión Analítica:** Consiste en estudiar razones y tendencias financieras significativas, así como investigar fluctuaciones y partidas poco usuales.
- h. **Declaración:** Se refiere a la manifestación por escrito con la firma de los interesados del resultado de las investigaciones realizadas con funcionarios y empleados de la entidad.

Esta manifestación la hace la administración de la entidad, en la cual, asume la responsabilidad de lo manifestado en los estados financieros y de que no hay falsedad en ellos o información no presentada o no contabilizada. Los interesados que firman pueden ser el gerente general, el gerente financiero o el contador general. (Carta de Salvaguarda)

- i. **Certificación:** Es la técnica que se utiliza para obtener la transcripción de un hecho importante, generalmente suscitado en sesiones o asambleas de junta directiva, legalizado por lo general, con la firma de una autoridad competente interna o externa; por ejemplo, la certificación de un punto de acta.

- j. **Observación:** Consiste en que el auditor examina el proceso o procedimientos que realiza el personal del cliente en la ejecución de alguna actividad, no son ejecutados por éste, sino que con la inspección ocular de esos procedimientos obtiene evidencia de la validez a imputarle; por ejemplo: la toma física de inventarios, la ejecución de procedimientos de control interno en la elaboración y pago de nóminas.

Esta técnica suministra evidencia confiable respecto a la forma de ejecución de procedimientos en la fecha en que son observados, pero no en todo momento.

2.7 Procedimientos de Auditoría

Para la ejecución de cualquier trabajo de auditoría, bien sea practicado en forma interna o externa, son numerosos los elementos que debe tomar en cuenta el profesional encargado de esa actividad.

2.7.1 Definición

Los procedimientos de auditoría son el conjunto de técnicas de investigación ya mencionadas aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a revisión mediante los cuales el Contador Público y Auditor obtiene las bases para fundamentar su opinión.

2.7.2 Alcance de los Procedimientos de Auditoría

Muchas de las operaciones de las empresas son repetitivas y cuantitativamente numerosas y generalmente no es posible examinar todas las partidas que conforman el saldo de una cuenta; por dicha razón se recurre a examinar una muestra representativa de las partidas individuales, para tener una opinión general sobre un renglón examinado. Esta forma de inferencia en el campo de la auditoría se conoce con el nombre de pruebas selectivas.

Los elementos que determinan la extensión o alcance que se le dará a los procedimientos de auditoría son:

- a. El grado de eficiencia en el control interno.
- b. El número de partidas que forman la partida global o universo.
- c. El número de errores o partidas equivocadas encontradas en el examen práctico.

2.7.3 Objetivos de los Procedimientos de Auditoría

El objetivo primordial de los procedimientos de auditoría es buscar evidencia para obtener la información necesaria, que fundamente la opinión del auditor sobre los estados financieros de la empresa que se está examinando.

2.7.4 Clasificación de los Procedimientos de Auditoría

2.7.4.1 Pruebas de Control

“Son pruebas de auditoría diseñadas para obtener una seguridad razonable de que están en vigor aquellos controles internos en los que se deposita la confianza de la auditoría. Determinan la aplicabilidad y vigencia de los controles internos establecidos por la entidad.”³

³ Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, Norma No.32 “Principios Básicos que rigen una Auditoría de Estados Financieros”, pág. 73, párrafo 24.

La evaluación que se haga del control interno, es de primordial importancia pues por su medio se conocerá si las políticas implantadas por la administración se están cumpliendo a cabalidad y si en general se están desarrollando correctamente.

Dependiendo la evaluación que se tenga, así será el alcance y el tipo de pruebas sustantivas que se practiquen en el examen de los estados financieros. La evaluación del control interno puede efectuarse por los siguientes métodos:

a. Método Descriptivo: También llamado narrativo, consiste en hacer una descripción narrativa de las características del control de actividades y operaciones que se realizan y relacionan a departamentos, personas, operaciones, registros contables y la información financiera. El método es detallado y analítico, siendo ideal para aplicarlo a pequeñas empresas que cuentan con un bajo volumen de operaciones. También es aconsejable en empresas que cuentan con un control deficiente que haga necesario realizar una descripción detallada de las operaciones que se realizan.

b. Método de Cuestionario: En este método se utilizan una serie de preguntas preparadas técnicamente y separadas por áreas de operaciones. Estas preguntas deben de ser redactadas en forma clara y sencilla para que sean fácilmente comprensibles por las personas a las que se les solicitará las respondan. Es indispensable que las repuestas que se obtengan sean claras y que no den motivo a falsas interpretaciones.

c. Método de Gráficas de Flujo o Flujogramas: Consiste en representar por medio de gráfica de flujo, las operaciones del área que se está evaluando; esta representación da una facilidad de verificación visual de los movimientos que se

desarrollan en una operación y permite captar más fácilmente su desarrollo, simplificando de esta manera, la evaluación del control interno.

Es de recomendarse que el examen del control interno y las conclusiones relativas se hagan constar en papeles de trabajo.

2.7.4.2 Pruebas Sustantivas

“Son pruebas de auditoría que se diseñan para obtener evidencia de que los datos e información producidos por el sistema de contabilidad están completos, son exactos y válidos. Determinan la razonabilidad de las cifras que presentan los estados financieros de la entidad.”⁴

Con anterioridad a la fecha del balance general, el auditor planea la auditoría, considera el control interno del cliente y aplica pruebas sustantivas. Estos procedimientos previos le ayudan a descubrir asuntos importantes, que podrían afectar a los estados financieros, incluyendo transacciones con partes relacionadas, condiciones económicas cambiantes, pronunciamientos contables recientes y otros asuntos que requieren ajustes a la fecha del balance general. Por lo anterior las pruebas sustantivas aplicadas a una fecha anterior a la fecha del balance general deben completarse como parte de los procedimientos de auditoría de fin de año. Dentro de las pruebas de auditoría más comunes que aplica el auditor se encuentran: la circularización de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, toma física de inventario, prueba global de depreciaciones, prueba global de prestaciones laborales, arqueo de caja y valores, entre otras.

⁴ IBID, pág. 73, párrafo 25.

CAPÍTULO III

CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR Y LA CIRCULARIZACIÓN

La palabra crédito proviene del latín, “Credere” y significa tener fe o confianza en que el deudor pagará el importe de una obligación.

La anterior definición ayuda a comprender el hecho de que en las empresas las cuentas por cobrar son representadas en su mayoría por el crédito en ventas y por el otro lado las cuentas por pagar están representadas por las obligaciones contraídas por la entidad en respuesta a las compras efectuadas para producir y seguir operando.

3.1 Definición de Cuentas por Cobrar

Para una mejor comprensión de las cuentas por cobrar, a continuación se mencionan varias definiciones:

- a. Las cuentas por cobrar representan el valor de los derechos a favor de una empresa y que corresponden al giro normal de las operaciones de un negocio.
- b. Las cuentas por cobrar representan las sumas que una empresa espera recaudar de sus clientes, provenientes del suministro de mercancías o servicios al crédito.

- c. Las cuentas por cobrar son una consecuencia de las ventas al crédito y representan inmovilizaciones temporales de fondos, entre la fecha en que se efectúa la venta y el ingreso a caja correspondiente.
- d. Las cuentas por cobrar de una empresa representan la extensión de un crédito a sus clientes en cuentas abiertas.
- e. Las cuentas por cobrar representan los ingresos provenientes de las ventas al crédito de mercancías, por las cuales aún no se han recibido pagos reales en efectivo y que aparecen en el balance general como cuentas por cobrar.
- f. Las cuentas por cobrar son las que surgen a través de una operación de crédito, en la cual se cambia un valor actual por la promesa de un pago futuro.

El pronunciamiento sobre Contabilidad Financiera No.5 emitido por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores indica que las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos, o cualquier otro concepto similar.

En base a las definiciones anteriores, se expone el siguiente a criterio personal: las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados y otorgamiento de préstamos que el cliente deberá cancelar en un plazo determinado y bajo ciertas condiciones.

En la mayoría de empresas estas cuentas se consideran un rubro importante del activo circulante, lo cual implica que debe existir un exhaustivo control interno en el manejo de los créditos.

Los documentos más comunes que existen para establecer una relación legal de cuentas por cobrar son:

- a. **Contrato Legal:** Desde el punto de vista del derecho, en el Código de Comercio Capítulo Único, artículos 669 y 707, las obligaciones y contratos mercantiles se interpretarán, ejecutarán y cumplirán de conformidad con los principios de verdad sabida y buena fe guardada, a manera de conservar y proteger las rectas y honorables intenciones y deseos de los contratantes, sin limitar con interpretaciones arbitrarias sus efectos naturales. Una parte se obliga mediante un precio, a realizar a favor de la otra, prestaciones periódicas o continuadas de cosas muebles o servicios, lo anterior es plasmado en un documento que representa un convenio denominado "Contrato Legal".

- b. **Factura Contable:** En la actualidad muchas empresas han adoptado la modalidad de realizar ventas al crédito sin instrumentos contractuales, utilizando únicamente la factura contable que ampara la venta de un bien o servicio como garantía, de tal manera que el control de pagos en el plazo determinado se efectúa por medio de una cuenta corriente.

La especificación de las condiciones de pago es de vital importancia, debido a que se sabrá la fecha en que se puede hacer exigible el mismo y como consecuencia proceder a calcular el interés por falta de cancelación en el plazo establecido.

Las facturas deben ser extendidas sin ningún error, como parte de un buen servicio al cliente e imagen que la empresa proyecta. A fin de evitar rechazos y retrasos de pago, las facturas deben de llevar en lugar visible los requisitos: Inscripción en el registro Mercantil -Patente de Comercio-,

Número de Identificación Tributaria –NIT- y resolución de autorización de documentos.

3.2. Importancia de las Cuentas por Cobrar

Debido a la creciente demanda de las ventas al crédito es necesario mantener una adecuada administración y control entre el riesgo y el rendimiento de la inversión.

Entre los aspectos más importantes sobre la efectividad de las cuentas por cobrar en una empresa se puede mencionar los siguientes:

- a. Produce Mayores Ganancias en las Ventas de la Empresa:** Esto sucede generalmente cuando la organización cuenta con políticas de crédito adecuadas captando un segmento del mercado que prefiere la venta al crédito y cuando la empresa brinda un valor agregado en las ventas al crédito, como lo es ofrecer una mejor calidad del servicio en comparación a la competencia.
- b. Provee Liquidez a la Empresa:** Una pertinente rotación y recuperación de las cuentas por cobrar proporciona al capital de trabajo lo necesario para cumplir con las obligaciones contraídas.

Conocer las causas y efectos de las cuentas del activo corriente permite conocer los futuros resultados de liquidez, riesgo y rentabilidad del capital de trabajo. Si existieran más fondos inmovilizados a largo plazo que en el corto, la rentabilidad global de la empresa sería mayor, ya que se considera que una gran porción del mercado de clientes se inclina más a la venta financiada con plazos relativamente largos, por lo que a mayor liquidez menor riesgo y viceversa, así también, se deben tomar en cuenta los períodos en los cuales se efectúan las negociaciones, puesto que si el

crédito que las empresas ofrecen a sus clientes es mayor que el crédito de sus proveedores, se comprometería en un mayor grado la liquidez.

- c. Constituye una Fuente de Financiamiento de Capital de Trabajo:** El capital de trabajo es el recurso con que cuenta la empresa para poder cancelar las obligaciones, a medida que éstas vencen, como lo son el pago de salarios, los gastos de administración, los gastos de ventas, los viáticos, por mencionar algunos.

Se ha determinado que cuando la empresa no tiene liquidez, sus actividades comerciales, poco a poco se paralizan. Por lo anterior, se deduce que la capacidad de financiamiento al capital de trabajo estará en relación estrecha a la adecuada previsión que realice el administrador o gerente financiero de sus flujos de caja futuros.

- d. Mantiene la Rotación del Ciclo Económico de la Empresa:** Según lo expresa el autor Lawrence J. Gitman en su obra Principios de Administración Financiera, cada empresa posee su propio ciclo económico en el que se desarrolla y dentro de éste se encuentran las cuentas del activo corriente por lo que expone que de la forma de como éstas se gestionan entre sí, así será su rotación.

Con la adquisición del inventario se inicia el ciclo, facilitando el crédito y recuperando lo invertido en su momento para convertirlo en su activo circulante, generando utilidades para iniciar nuevamente el ciclo económico.

3.3 Clasificación de las Cuentas por Cobrar

3.3.1 Atendiendo a su Exigibilidad

Las cuentas por cobrar de acuerdo a su plazo de cobro se clasifican en:

3.3.1.1 A Corto Plazo

Son aquellas cuyo vencimiento es dentro de un plazo no mayor de un año posterior a la fecha del balance. Deben presentarse como un activo corriente después del efectivo y de las inversiones temporales.

3.3.1.2 A Largo Plazo

Son aquellas cuentas con vencimiento a más de un año. Deben presentarse como un activo no corriente dentro del balance general.

3.3.2 Atendiendo a su Origen

Las cuentas por cobrar de acuerdo a la naturaleza de la transacción se clasifican en:

3.3.2.1 Cuentas de Clientes (Comerciales)

Las cuales presentan los documentos y cuentas a cargo de clientes de la entidad, derivados de la venta de mercancías o prestación de servicios, que representen la actividad normal de la misma.

3.3.2.2 Cuentas de Otros Deudores

Se originan por transacciones distintas a aquellas para las cuales fue constituida la entidad tales como: préstamos a accionistas, a funcionarios y empleados, reclamos, compañías relacionadas, etc.

3.3.3 De acuerdo a su Forma

A continuación se describe la forma en que pueden mostrarse las cuentas por cobrar en los procesos financieros normales de una empresa.

3.3.3.1 Concesión de Crédito a través de una Cuenta Abierta

La cuenta abierta es generada por la buena fe y confianza del vendedor hacia el cliente, en un trato de palabra se establece el monto y plazo a cancelar por la compra, no exige un documento formal de transacción.

En realidad el vendedor únicamente anota en un libro la transacción efectuada y si en caso hubiera alguna dificultad de cobro, se cuenta con la copia de la factura del cliente como comprobante de la transacción.

Por ejemplo: En los comercios informales o ventas sin un puesto fijo, como tiendas populares con ventas de productos básicos, comercios pequeño regularmente el crédito es concedido a conocidos, amigos y familiares, contando con la promesa verbal del pago del producto a un tiempo determinado.

3.3.3.2 Concesión de Crédito a través de Títulos de Crédito

Los títulos de crédito son documentos legales que crean una obligación y se utilizan en transacciones normales de las empresas, los cuales constituyen su cartera crediticia; entre ellos se encuentran:

- a. Letra de cambio
- b. Factura cambiaria
- c. Pagaré
- d. Cheque pre-fechaado
- e. Contrato de crédito
- f. Tarjeta de crédito

Algunos de estos, como la letra de cambio y la factura cambiaria por ejemplo, pueden ser documentos por cobrar, que se convierten en fuente de financiamiento al descontarlos en una institución bancaria, transformándose así en documentos por cobrar descontados.

3.3.3.3 Créditos Originados por Operaciones distintas a las Ventas o a las Operaciones Normales de la Empresa

Es la venta de cualquier otro bien u otro activo fijo registrado a nombre de la empresa, así como la obtención de ingresos generada por otro tipo de transacciones por ejemplo: préstamos a empleados, reclamo de seguros, préstamos entre compañías afiliadas, reclamos judiciales, intereses, alquileres y dividendos.

3.3.3.4 Cuentas de Provisión o Estimación:

Aún cuando se realice una investigación íntegra para conceder crédito, inevitablemente existirá el riesgo de dejar de percibir el pago por razones fuera de la propia administración o control de la empresa. El objetivo de este tipo de provisiones o estimaciones es el de actuar con criterio conservador. Dentro de ellas se puede mencionar:

Provisión o Estimación para Cuentas Incobrables: la cual se describe como un cuenta de activo en contra o una cuenta reguladora de activo. Esta provisión reduce el rubro de las cuentas por cobrar a un valor realizable. La probabilidad o riesgo de adquirir una cuenta incobrable aumenta a medida que se flexibilizan las políticas de crédito y se reduce cuando éstas se vuelven más estrictas.

La ley del impuesto sobre la renta establece en su artículo 38 los costos y gastos deducibles para obtener la renta neta en las empresas o negocios y el inciso “q” de este artículo se refiere a las cuentas incobrables, por lo que se transcribe a continuación el citado artículo e inciso:

“ARTÍCULO 38.- Personas Jurídicas, Patrimonios y entes. Las personas jurídicas, patrimonios y entes (...)” que realicen actividades lucrativas, determinarán su renta neta, deduciendo de su renta bruta, los costos y gastos necesarios para producir o conservar la fuente productora de las rentas gravadas, por los conceptos siguientes:

“ (...) **q)**: Las deudas incobrables, siempre que se originen en operaciones del giro habitual del negocio y que se justifique tal calificación. Este extremo se prueba mediante la presentación de los requerimientos fehacientes de cobros hechos, o en su caso, de acuerdo con los procedimientos establecidos judicialmente; todo ello antes de que opere la prescripción de la deuda o que la misma sea calificada de incobrable. En caso de que se recupere total o parcialmente una cuenta incobrable que hubiere sido deducida de la renta bruta, su importe debe incluirse como ingreso gravable en el período de imposición en que ocurra la recuperación. Los contribuyentes que no apliquen el sistema de deducción directa de las cuentas incobrables antes indicado, podrán optar por deducir la provisión para la formación de una reserva de valuación, para imputar las cuenta incobrables que se registren en el período impositivo correspondiente. Dicha reserva no podrá exceder del tres por ciento (3%) de los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar, al cierre de cada uno de los períodos anuales de imposición y siempre que dichos saldos se originen del giro habitual del negocio (...)”

3.4 Administración de las Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son presentadas en los estados financieros de una entidad a través del balance general. Los estados financieros son una base fundamental para la toma de decisiones empresariales, por lo que se deben tomar en cuenta los movimientos generados en las cuentas por cobrar para decidir sobre las políticas de crédito, ventas, presupuestos de producción, e inventarios;

obedeciendo a éstas y de la destreza de sus funcionarios y colaboradores para su pronta recuperación, dependerá el volumen en cifras que alcancen las cuentas por cobrar.

3.4.1 Planeación

Cuando la empresa realiza una planeación a corto, mediano o largo plazo es necesario plantear objetivos claros y considerar los posibles problemas, así como definir planes alternos para enfrentarlos.

La función de planeación contempla definir las metas de la organización, el método a utilizar y las políticas de crédito que regirán las cuentas por cobrar. Un ejemplo concreto de planeación en lo que se refiere a la cartera crediticia de una empresa es el presupuesto mensual de cobros, que a la vez se convierte en un instrumento de control sobre los mismos.

De acuerdo a lo anterior, la planeación es una fase importante que debe ser tomada en cuenta en las empresas al administrar las cuentas por cobrar considerándose los siguientes elementos:

3.4.1.1 Definiciones Estratégicas

Entre los aspectos a considerar dentro de la planificación de la administración de cuentas por cobrar, están las definiciones estratégicas en cuanto a la visión y misión de la empresa en donde se plasma la razón de ser de la misma y hacia donde debe de ir. Esta contempla dentro de su estructura los siguientes elementos:

- a. Visión:** Es la visualización de una situación futura y deseable que se aspira lograr en un horizonte más bien lejano, aunque no necesariamente esté claro el camino para ello la idea es que la visión opere como un factor poderoso de motivación para los miembros de la organización ya

que debe ser una visión compartida. La visión puede contener cualquier tipo de ingredientes; puede referirse a aspectos clasificables como misión, valores, objetivos, metas o estrategias.

- b. Misión:** Esta es una síntesis de la naturaleza del negocio. A grandes rasgos: en qué mercados opera la organización, a qué clientes apunta, qué necesidades de los clientes pretende satisfacer, qué clase de productos ofrece, y qué propiedades esenciales tienen estos productos. La misión sirve especialmente de “Marco” para las estrategias que se elijan más adelante.

3.4.2 Organización

Para lograr los objetivos previamente establecidos, es vital que exista una adecuada organización de las diversas actividades. Las ventas al crédito han propiciado un crecimiento favorable a las empresas comerciales en el medio guatemalteco. En las pequeñas empresas, normalmente es el propietario el que realiza el análisis para la concesión del crédito, cuya responsabilidad y procedimientos son generalmente sencillos. En las medianas empresas regularmente ésta tarea es ejecutada por un jefe de cobros o por el contador general.

3.4.2.1 Departamento de Análisis de Crédito y Gestión de Cobros

En las empresas sólidas se cuenta con un departamento de créditos, ya que su volumen es grande y el tamaño de la cartera es amplia, por lo que varían dependiendo del tipo de organización. Por esta razón, el personal que maneja esos departamentos debe tener bases administrativas y financieras consistentes, ya que el tamaño de las empresas así lo exige.

El departamento de crédito investiga la capacidad de pago y antecedente para determinar la posición del cliente potencial. Para tales efectos las empresas

generalmente cuentan con sus respectivos manuales, dentro de los cuales tienen mayor significado los manuales de organización y de análisis crediticio.

3.4.3 Integración

Toda organización incluye personas y es responsabilidad de la administración dirigir, integrar y coordinar a éstas, con los demás recursos que poseen, motivando a las primeras a participar en el canal de comunicación más adecuado y dirigiéndolas en las actividades que involucren la calificación del cliente y el seguimiento de las cuentas por cobrar.

3.4.4 Control

Al haberse establecido claramente los objetivos, es importante crear los mecanismos de control sobre las cuentas por cobrar cuya función sea detectar en forma oportuna las desviaciones o errores que se presenten. Además, deben evaluarse dichos procesos de vigilancia para poder así tomar las medidas correctivas cuando sean detectadas.

Una adecuada administración y control de las cuentas por cobrar incide directamente en el crecimiento, expansión, liquidez y rentabilidad de la empresa y su incumplimiento constituye un factor limitante de éstos.

La administración puede valerse de las herramientas financieras y de control interno para planificar los límites adecuados de crédito y las políticas relacionadas a los cobros, tratando de encontrar un equilibrio entre el riesgo y el rendimiento en las cuentas por cobrar para poder obtener una máxima rentabilidad.

3.4.4.1 Vigilancia de las Políticas y Operaciones de Crédito

Para otorgar el crédito es necesario efectuar un análisis del mismo, comprobar que las políticas de crédito se cumplan en forma eficiente.

El proceso de vigilancia comprende las siguientes actividades:

- a. Vigilancia de Crédito Total:** Con esta actividad se determina si las cuentas por cobrar en general se mantienen dentro de las políticas y los límites autorizados y si éstos son aceptables. Como ejemplos de la aplicación del control se mencionan los reportes de antigüedades de saldos y la observancia de la ejecución del presupuesto mensual de cobros.

El Reporte de Antigüedad de Saldos es la clasificación de las cuentas de acuerdo al período de tiempo que han estado vigentes, éste se prepara de forma mensual a la vez que se lleva un control del saldo de las cuentas por cobrar en el presupuesto de cobros. Este tipo de reporte ayuda a conocer al final de cada período la situación de cada cliente, puede tomarse como medio de consulta para realizar los cobros respectivos en su momento, se analiza la situación de las cuentas morosas y el tiempo de su respectiva recuperación.

El Presupuesto de Cobros es un estado cuantitativo formal de las cuentas por cobrar, proyectadas a plazos de tiempos estipulados, que especifica con detalle el dinero que la empresa recibirá mensualmente como consecuencia de sus actividades de crédito. Consiste en un presupuesto de ingresos por medio de cobros a clientes, el cual mide la eficacia de los métodos y procedimientos de cobranza y ayuda a administrar por fechas los cobros mensuales; es decir, es un reporte financiero que controla la eficiencia en la administración de las cuentas por cobrar, ya que al finalizar el período presupuestado se revisa cada una de las cuentas pendientes de cobro y se verifica si éstas han llenado las expectativas de recaudación proyectadas.

- b. Vigilancia del Crédito Individual:** Con esta actividad se detecta el posible deterioro de la solvencia de un cliente, esto sucede al observar el incumplimiento en sus fechas de pago. El crédito individual debe de tener un constante control. Los reportes de antigüedad de saldos son muy convenientes para su vigilancia oportuna.

3.4.4.2 Procedimiento de cobro

Este tiene como finalidad hacer gestiones de cobro, de tal forma que se pueda recuperar la cartera de crédito colocada lo más pronto posible; es decir dentro de los límites establecidos. A continuación se establecen los procedimientos de cobro más utilizados:

- a. Cartas de Recordatorio o de Cobro:** Normalmente la empresa envía una carta al cliente recordándole su obligación. Si la reacción de pago no es la esperada se procederá al envío de una segunda con el requerimiento de pago; si el atraso persiste, se enviará al cliente una tercera carta exigiendo extrajudicialmente el pago de la obligación, advirtiéndole del requerimiento judicial.
- b. Llamadas Telefónicas:** Si las cartas no han tenido los efectos esperados, deberá recurrirse a las llamadas telefónicas, donde se determinará la causa del atraso de dicha cuenta. También puede recurrirse a envíos de estados de cuenta por fax.
- c. Envío de Cobrador:** Cuando el caso así lo amerite el encargado de cobros deberá efectuar una visita personal para poder llegar a un acuerdo y determinar la razón por la cual el cliente no ha efectuado sus respectivos pagos.

- d. Utilización de Agencias de Cobros:** Se recurre a esta instancia cuando se determina que la cuenta es de dudosa recuperación. Las desventajas de esta opción es que los honorarios son demasiados altos; en el medio la empresa regularmente recibe menos del 50% del saldo de dicha cuenta.

- e. Procedimiento Judicial:** Es el paso más estricto en el procedimiento de cobro, en muchos casos es un recurso eficiente por la drasticidad de su acción, pero conlleva desventajas tales como los gastos por honorarios e inversión de tiempo por parte del personal en arreglos y seguimiento a los procesos. Este procedimiento se utiliza con aquellas cuentas en las cuales se han agotado todos los procedimientos indicados, con anterioridad.

3.4.5 Coordinación

La coordinación es la esencia de la actividad del administrador, puesto que el propósito de ésta es el logro de la armonía de los esfuerzos individuales para el logro de metas de los grupos. Se alcanza la mejor coordinación cuando las personas observan la forma en que sus puestos contribuyen a alcanzar las metas de la empresa, aspecto que sólo pueden ver cuando saben cuáles son las metas. Si, por ejemplo, los administradores no están seguros de sí la meta de su empresa es el volumen de ventas, la calidad, técnicas avanzadas o servicio al cliente, no pueden coordinar sus esfuerzos para lograr el objetivo verdadero.

3.5 Definición De Cuentas Por Pagar

El pronunciamiento No. 7 sobre Contabilidad Financiera emitido por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores preceptúa que las cuentas por pagar están conformadas por las obligaciones que para ser liquidadas requieren del uso de activo circulante –corriente- o la creación de otras obligaciones -pasivos- corrientes. Su ciclo normal de duración es de un año. Comúnmente

estas se originan por obligaciones incurridas por la adquisición de materias primas y suministros para ser usados en la producción de artículos o en la prestación de servicios, cobros recibidos por anticipado antes de la venta de los productos o prestación de los servicios, deudas originadas de operaciones directamente relacionadas con el ciclo de operación, tales como salarios, comisiones, intereses e impuestos, préstamos adquiridos y otras.

Los pasivos espontáneos surgen del curso normal del negocio. Las dos principales fuentes espontáneas de financiamiento a corto plazo son las cuentas por pagar y los cargos por pagar. Conforme las ventas de la empresa se incrementan, las cuentas por pagar crecen en respuesta al incremento en las compras necesarias para producir a niveles más altos. Por su parte los cargos por pagar de la empresa representan las obligaciones por servicios recibidos que aún no se han pagado, los cuales también se incrementan en respuesta al incremento en las ventas, por ejemplo, los sueldos y los impuestos que son los rubros que más comúnmente se acumulan, se elevan debido al incremento de mano de obra y de las utilidades de la empresa. Puesto que los impuestos son pagos al gobierno, la empresa no puede manipular su cargo por pagar. Sin embargo, el cargo por pagar de los sueldos se puede manipular hasta cierto punto. Esto se hace mediante el retraso en los pagos, recibiendo así un préstamo libre de intereses de los empleados a quienes se les paga algún tiempo después de efectuado el trabajo. Con frecuencia el período de pago para los empleados que reciben un sueldo por hora está regido por algún sindicato o por las leyes estatales o federales; sin embargo, en otros casos la frecuencia de los pagos es establecida por la administración de la empresa.

Estas dos formas de financiamiento no garantizado a corto plazo, representan financiamiento que es obtenido sin ofrecer activos específicos como garantía colateral. La empresa debe aprovechar esas fuentes de financiamiento no garantizado a corto plazo “libres de intereses” siempre que sea posible. Cuánto

más pueda retener la empresa el efectivo destinado para esos usos, más podrá usar esos fondos para sus propios propósitos. No obstante, por lo común las empresas deben acordar préstamos a corto plazo para equilibrar los flujos de efectivo o para salir de apuros.

En las salidas de efectivo debe controlarse que las cantidades sean las que se ha planificado; ya que cualquier imprevisto puede causar la pérdida de liquidez cuando se trabaja con saldos muy reducidos o cuando el presupuesto de cobros no se está cumpliendo de acuerdo a lo previsto y de ahí la importancia de la relación entre las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar.

3.6 Importancia de las Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar son la principal fuente de financiamiento no garantizado a corto plazo para las empresas comerciales. Resultan de las transacciones en las que se compra la mercancía pero no se entrega una nota firmada que demuestre la obligación del comprador con el vendedor. De hecho, el comprador acepta pagar al vendedor la cantidad requerida de acuerdo con las condiciones de crédito establecidas normalmente en la factura del proveedor.

Las cuentas por pagar como un rubro importante dentro del balance general debe ser adecuadamente revisado, para evitar que se encuentren deudas ficticias, o se dejen de registrar ciertos compromisos adquiridos por la empresa al cierre del ejercicio.

3.7 Clasificación de las Cuentas por Pagar

3.7.1 Atendiendo a su Exigibilidad

Las cuentas por pagar de acuerdo al plazo en que se convierte obligatorio el pago se clasifican en:

3.7.1.1 A Corto Plazo

Son aquellas cuyo vencimiento es dentro de un plazo no mayor de un año posterior a la fecha del balance.

3.7.1.2 A Largo Plazo

Son aquellas cuentas con vencimiento a más de un año posterior a la fecha del balance.

3.7.2 Atendiendo a su Origen

Las cuentas por pagar de acuerdo a la naturaleza de la transacción se clasifican en:

3.7.2.1 Proveedores

Estas corresponden a deudas por materias primas, mercaderías, materiales y suministros que son usados por la entidad en la producción de su actividad comercial o bien cualquier insumo necesario para la prestación de un servicio.

3.7.2.2 Documentos por Pagar

Son las que llevan implícito por su naturaleza, una promesa formal de pago, por ejemplo: el pagaré y la letra de cambio.

3.7.2.3 Impuestos por Pagar

En esta área se agrupan todos los impuestos que surgen como resultado de las obligaciones formales del contribuyente, entre los más comunes están: el Impuesto sobre la Renta, el impuesto al Valor Agregado, el impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz, el Impuesto Único sobre Inmuebles y otros específicos a la actividad de algunas empresas u organismos.

3.7.2.4 Sueldos y Prestaciones por Pagar

Generalmente se agrupan en este rubro los sueldos, aguinaldo, bono 14, vacaciones, cuota IGSS y cuota patronal, las cuales se encuentran pendientes de pago.

3.7.2.5 Otras Cuentas por Pagar

Son aquellas que por su naturaleza no integran cuentas específicas, pero que si son importantes para la entidad.

3.8 Administración de las Cuentas por Pagar

El crédito que otorga el proveedor se supone no tiene cargos extras por el uso del mismo; es decir, si se hace uso del mismo en su máxima extensión aprovechando el plazo que el proveedor conceda. Las cuentas por pagar a los proveedores son compromisos formales pero no tienen la rigidez de otras obligaciones como lo son las deudas bancarias, ni se necesita de mucho esfuerzo para adquirirlas, ya que normalmente no se firma ningún documento. Las cuentas por pagar de una empresa rara vez son adquiridas otorgando una garantía por lo que permite tener los activos libres de cualquier gravamen.

Para toda empresa, la mejor forma de mantener una buena relación con sus proveedores es a través de una buena administración de sus cuentas por pagar. La administración de las cuentas por pagar tiene íntima relación con la administración del efectivo de los inventarios y de las cuentas por cobrar, ya que siendo este un crédito fácil de obtener es posible que se compre demasiada mercadería que posteriormente no sea vendida en el tiempo en que se consideró y el crédito del proveedor ya se encuentre vencido. Esta situación provoca que se tenga que pagar artículos que aún se tienen en la bodega lo cual perjudica grandemente el flujo de efectivo al tener activos en exceso o de poca rotación.

Es importante considerar que el capital de trabajo es el excedente del activo circulante sobre el pasivo a corto plazo. El capital de trabajo está compuesto por dos grandes rubros que son: el activo circulante y el pasivo a corto plazo.

Como ciclo normal de operación o ciclo contable de cualquier negocio, se ha designado al lapso promedio que transcurre entre la compra de mercaderías y/o materiales y el proceso de transformación de éstos en productos terminados, los cuales al ser vendidos se transforman en cuentas por cobrar y nuevamente la conversión de dichas cuentas en efectivo, al materializarse su cobro.

Usualmente el ciclo normal de operaciones generalmente aceptado ha sido por un período de un año; sin embargo, existen algunas excepciones en aquellas empresas que por la naturaleza del producto que procesan el período de conversión es mayor de un año, tal es el caso de las industrias tabacaleras, las destilerías y los negocios madereros.

Tomando de base el significado del ciclo normal de operaciones, es importante también clasificar los rubros que deben de ser considerados dentro del activo circulante. El pasivo a corto plazo también se le denomina pasivo circulante o corriente y comprende las obligaciones que la empresa debe de cumplir dentro del ciclo normal de operaciones para lo cual necesitará hacer uso de recursos existentes dentro del activo circulante, o en su defecto deberá proceder a crear otros pasivos circulantes. Los rubros que usualmente se clasifican dentro del pasivo a corto plazo son:

- a. Cuentas y documentos por pagar
- b. Dividendos por pagar
- c. Sobregiros bancarios
- d. Impuestos por pagar
- e. Sueldos acumulados
- f. Intereses por pagar

- g. Anticipos recibidos de los clientes
- h. Cualquier partida de ingresos por anticipado, y que tenga que ser devengada dentro del ciclo normal de operación.

3.8.1 Las Cuentas por Pagar en el Ciclo de Conversión de Efectivo

El período promedio de pago es el componente final del ciclo de conversión de efectivo, consta de dos partes: 1) el tiempo desde la compra de materias primas hasta que la empresa envía el pago y 2) el tiempo de flotación del pago, es decir el tiempo que pasa desde que la empresa envía su pago hasta que el proveedor retira los fondos utilizables de la cuenta de la empresa. La administración por parte de la empresa del tiempo que pasa entre la compra de materia prima y el envío del pago al proveedor es la actividad llamada administración de cuentas por pagar.

El objetivo de la empresa es pagar de la manera más lenta posible sin dañar su calificación de crédito. Esto significa que las cuentas se deben de pagar en el último día posible, dadas las condiciones de crédito establecidas por el proveedor. Por ejemplo, si las condiciones son a 30 días netos, entonces la cuenta se debe de pagar a 30 días a partir del inicio del período de crédito, que por lo común es la fecha de facturación o el final del mes en el que se hizo la compra. Esto permite el máximo de uso de un préstamo libre de intereses del proveedor y no dañará la calificación de crédito de la empresa porque la cuenta se paga dentro de las condiciones de crédito establecidas.

3.8.2 Análisis de Condiciones de Crédito

Las condiciones de crédito que los proveedores le ofrecen a una empresa le permiten retrasar los pagos por sus compras, puesto que el costo del proveedor de tener su dinero invertido en la mercancía después de venderla tal vez se refleje en el precio de compra, debido a que el comprador ya está pagando indirectamente este beneficio. Por consiguiente, el comprador o empresa que

obtiene el crédito debe de analizar con cuidado las condiciones de crédito para determinar la mejor estrategia de crédito comercial, por lo que debe efectuar varias cotizaciones a proveedores a efecto de elegir la que más le convenga. Si a una empresa se le extienden condiciones de crédito que incluyen un descuento por pronto pago, tiene dos opciones: aceptar el descuento por pronto pago o renunciar a él, lo cual va a depender del descuento que se otorgue y de la disponibilidad de efectivo que se tenga en ese momento con el objeto de no afectar otro tipo de actividades.

3.8.2.1 Aceptación del Descuento por Pronto Pago

Si una empresa pretende aceptar un descuento por pronto pago, debe pagar en el último día del período de descuento. No hay un costo asociado con la aceptación del descuento por pronto pago.

3.8.2.2 Renuncia al Descuento por Pronto Pago

Si la empresa elige renunciar al descuento por pronto pago, debe de pagar en el último día del período de crédito. Hay un costo implícito asociado con la renuncia al descuento por pronto pago. El costo de renunciar a un descuento por pronto pago es la tasa de interés implícita pagada para retrasar durante un número adicional de días el pago de una cuenta por pagar. En otras palabras, la cantidad es el interés que la empresa está pagando por mantener su dinero durante un número de días.

El administrador financiero debe determinar si es aconsejable aceptar un descuento por pronto pago. Los administradores financieros deben de recordar que los descuentos por pronto pago pueden representar una fuente importante de rentabilidad adicional.

3.8.3 Efectos de Extender las Cuentas por Pagar

Una estrategia que una empresa emplea con frecuencia es la extensión de cuentas por pagar; es decir, el pago de deudas lo más tarde posible sin dañar su calificación de crédito. Tal estrategia puede reducir el costo de renunciar a un descuento por pronto pago al seleccionar esta opción.

Aunque extender las cuentas por pagar puede ser atractivo financieramente, surge el tema ético importante: puede hacer que la empresa viole el contrato que estableció con su proveedor cuando compró la mercancía. Desde luego, un proveedor no ve bien a un cliente que regular e intencionalmente pospone el pago de sus compras.

3.9 La Circularización

La evidencia corroborativa puede obtenerse confirmando o adquiriendo información de terceras partes. El proceso de circularización o confirmación puede aplicarse en la auditoría de saldos de cuentas, transacciones y otra información. Las cuentas por cobrar y por pagar pueden confirmarse con los clientes y proveedores, respectivamente; una transacción compleja puede confirmarse con la contraparte y la relación entre dos partes relacionadas puede ser explicada por la otra parte.

“La confirmación es el proceso de obtener y evaluar una comunicación directa recibida de una tercera persona en contestación a una solicitud, pidiendo información en relación con un concepto específico que afecta el contenido de los estados financieros.”⁵

En general se considera muy confiable la evidencia obtenida a través del proceso de confirmación. El SAS –80- refuerza esta posición estableciendo que cuando

⁵ Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA), Declaraciones sobre Normas de Auditoría No. 67 –SAS- 67 “El Proceso de Confirmación”, pág. 188 párrafo 4, noviembre de 1991.

puede obtenerse evidencia corroborativa de fuentes independientes externas a una entidad, esta proporciona mayor seguridad en cuanto a confiabilidad para los propósitos de una auditoría independiente que aquella obtenida solamente dentro de la entidad. Por lo que el auditor debe de sostener un grado apropiado de escepticismo profesional en todo el proceso de confirmación, mismo que deberá poner en práctica al diseñar la solicitud de confirmación, al efectuar los procedimientos de confirmación y al evaluar los resultados de la confirmación.

3.10 Circularización de Cuentas por Cobrar

La circularización de cuentas por cobrar se realiza para verificar inicialmente la existencia y a su vez la razonabilidad de los saldos de la cartera presentada por la empresa auditada y forma parte de los procedimientos obligatorios que un auditor debe efectuar en la revisión de estados financieros.

Además de estudiar la antigüedad de las partidas circularizadas para determinar su recuperabilidad, los resultados de la circularización de saldos siempre deben ir acompañados del estudio de los controles claves aplicables a las cuentas por cobrar, como los son:

- a. Que haya una política definida de créditos así como de rebajas y devoluciones.
- b. Que los límites de crédito y descuentos sean autorizados por un funcionario responsable, tomando como base la solvencia económica del cliente que servirá de respaldo al crédito concedido.
- c. Que durante el proceso de facturación y ventas exista evidencia de:
 - Que los pedidos del cliente sean comparados con los límites de crédito y existencia de inventarios.
 - Que los despachos de mercadería en la medida de lo posible se hagan con base a los pedidos de los clientes ya autorizados.
 - Que exista evidencia de que el cliente realmente ha recibido el producto.

- Que la facturación se haga con base a la orden de despacho o envío.
- Que los precios facturados sean los autorizados.
- Que haya una adecuada segregación de funciones entre las personas que intervienen en las ventas, créditos y cobranzas.

Existen varios criterios para la circularización de las cuentas por cobrar, entre los cuales cabe mencionar los siguientes:

- a. De Acuerdo al Monto de los Saldos de la Cartera:** Este es uno de los criterios más utilizados por el auditor durante la confirmación de las cuentas por cobrar, ya que el mismo permite obtener una cobertura razonable de los saldos en cartera.
- b. Según las Estratificaciones de las Cuentas por Cobrar:** De acuerdo a este criterio el auditor seleccionará los saldos a ser confirmados considerando las estratificaciones que pudieran presentar los saldos de las cuentas por cobrar. Dichos saldos pueden estar divididos de acuerdo a su recuperabilidad corto, mediano y largo plazo; al territorio -nacionales o extranjeras, urbanas o rurales- o a la naturaleza de los clientes -por grandes o pequeños distribuidores-, como supermercados o tiendas; esto dependerá de la planeación y del juicio del auditor aplicado de acuerdo a las circunstancias o al estrato al cual dará mayor importancia para la confirmación de los saldos respectivos.
- c. Por Áreas o Distritos:** De acuerdo a la naturaleza de las operaciones de la empresa auditada, el auditor podría decidir confirmar saldos de acuerdo a determinadas áreas o distritos donde se sitúen las cuentas por cobrar.

Generalmente este tipo de confirmación surte efectos positivos, cuando se tratan de empresas con áreas o distritos de venta bien establecidos e identificados como por ejemplo área norte, área sur que cuentan con una cartera numerosa formada por los saldos individualmente menores, ya que permite una cobertura total con relación a los mismos.

- d. Comerciales o de Empleados:** Uno de los aspectos que el auditor debe tomar en cuenta antes de la confirmación de saldos es decidir si dentro de su cobertura de las cuentas por cobrar necesita o no confirmar la de los empleados de la empresa auditada. Dependiendo de la materialidad del saldo y circunstancias, el auditor podría confirmar los saldos por cobrar a empleados y verificar que no se traten de préstamos, a funcionarios o empleados fantasmas o que ya no trabajen para la empresa.

3.11 Circularización de Cuentas por Pagar

La circularización de las cuentas por pagar tiene un doble propósito para el auditor independiente: primero el de verificar la existencia y correcta provisión de las cuentas por pagar de la empresa y segundo como prueba para satisfacer de que no existen pasivos no registrados.

Para ello el auditor debe aplicar su juicio profesional para efectuar una circularización a los proveedores más recurrentes que de acuerdo a su conocimiento acumulado del negocio podrán mantener relaciones comerciales con la empresa auditada ya que tomando como base la integración de las cuentas por pagar a la fecha en que se examinan los estados financieros, se estaría limitando el examen a obtener respuestas de únicamente las casas comerciales que el cliente pone a disposición del auditor.

Debido a la importancia de obtener respuesta inmediata a la circularización de las cuentas por pagar, el auditor se debe asegurar por sus propios medios que las direcciones de los proveedores a ser circularizados sean actualizadas y de ser posible confirmadas físicamente, con la intención de verificar que no se traten de firmas o casas comerciales inexistentes.

Adicionalmente, deberá investigar en la medida de lo posible si además de una mera relación comercial no existen intereses económicos, familiares o de otra índole entre la empresa auditada y las casas comerciales que pueda afectar la objetividad de las respuestas obtenidas mediante la circularización.

3.12 Métodos para llevar a cabo una Circularización

Existen diversos métodos para llevar a cabo una circularización de saldos, los cuales responden a las necesidades de información del auditor o bien a las circunstancias en que éste realiza su trabajo.

Desde la planeación, el auditor debe tomar en cuenta las condiciones en que afectará la auditoría, los objetivos que la misma pretende alcanzar y definir el método de confirmación que debe ser utilizado.

Entre los métodos de circularización que frecuentemente se aplican están los siguientes:

3.12.1 Confirmación Positiva

El método de circularización por medio de confirmaciones positivas es comúnmente utilizado por el auditor independiente debido a que él trata de satisfacerse sobre la razonabilidad de los saldos de las cuentas por cobrar.

Este método consiste en enviar la solicitud al cliente, deudor, proveedor o acreedor en el que se le pide que contesten, tanto si están de acuerdo como si no

lo están con el saldo confirmado. Se utiliza este tipo de confirmación preferentemente para cuentas del activo.

3.12.1.1 Ventajas

- Permite al auditor conocer el número de respuestas que ha sido obtenidas del total de las confirmaciones enviadas, independientemente si en la respuesta consignada en cada una de ellas se indica estar o no de acuerdo con el saldo confirmado.
- El auditor puede enviar una segunda solicitud de confirmación por los saldos no confirmados, a modo de obtener la mayor información posible de terceros.
- Identifica los porcentajes confirmados conformes, no conformes y sin respuesta.

3.12.1.2 Desventajas

- Debido a que se solicita confirmación del saldo esté o no el deudor o acreedor de acuerdo con el mismo, el tiempo en obtener las respuestas es más prolongado, debido a que por lo general la empresa o persona confirmada le da mayor importancia a la misma cuando el saldo que se le requiere confirme, no es igual al registrado en su contabilidad.
- Mayor tiempo de trabajo en la tabulación de los datos, separando las respuestas que indican estar de acuerdo con el saldo confirmado, de las que no lo están.

Estas respuestas deberán ser tabuladas y evaluadas individualmente para que al final se llegue a obtener la cobertura en porcentajes y valores absolutos de los resultados del proceso de confirmación.

3.12.2 Confirmación Negativa

Por medio de este método se envía la solicitud de confirmación con la instrucción que sea devuelta al auditor únicamente si no está de acuerdo con el saldo confirmado. Por lo general, este tipo de confirmación es utilizado cuando la cartera de las empresas está formada por un universo muy grande de clientes y todos ellos con saldos menores.

3.12.2.1 Ventajas

- Permite identificar problemas o situaciones irregulares con rapidez, en vista de que los esfuerzos del auditor van dirigidos únicamente a aquellos casos en que la respuesta a la confirmación indica discrepancias entre los registros de la empresa auditada y la confirmación.
- Por lo general se reciben las respuestas inmediatamente ya que la empresa o persona confirmada se esmera por aclarar cualquier diferencia entre sus registros y los de la empresa auditada.
- Facilita el manejo de la información, pues reduce substancialmente las respuestas obtenidas.

3.12.2.2 Desventajas

- No es recomendable técnicamente para un auditor independiente cuyo objetivo principal es el de opinar sobre la razonabilidad de las

cifras de los estados financieros, pues sería una limitación al alcance de su trabajo, debido a que no se sabe con certeza si las respuestas no fueron recibidas por que no existían diferencias entre el saldo confirmado y los registros contables de la persona o empresa confirmada, o si la causa se debió a que las confirmaciones no fueron atendidas o bien no llegaron a su destino o que el saldo favorece a la empresa confirmada.

- Se debe tabular el resultado de la circularización según los tipos de respuestas obtenidas y determinar el alcance que se logró del total de los saldos confirmados.

3.12.3 Estados de Cuenta Periódicos

Al igual que la confirmación negativa, por lo general los estados de cuenta periódicos son utilizados por los auditores internos para verificar el registro correcto de las principales operaciones con proveedores y clientes de una empresa y poder identificar discrepancias u observaciones sobre cargos y créditos efectuados a cuenta en forma oportuna.

En el caso que un auditor externo no consiga respuesta a su confirmación de saldos con rapidez, puede utilizar la última respuesta del estado de cuenta de la persona o empresa que no pudo confirmar, en la cual podrá sustentar en forma provisional o definitiva sus papeles de trabajo siempre que se justifique la causa por la que no obtuvo respuesta a su confirmación y que las circunstancias así lo permitan. De éste modo, los estados de cuenta periódicos pueden servir como procedimiento alternativo de auditoría.

Además de los métodos de confirmación positiva y negativa, existe una subdivisión según la forma en que las mismas se realicen :

3.13 En Forma Directa

Una circularización se realiza en forma directa cuando la solicitud de confirmación incluye el saldo que debe ser confirmado a una fecha determinada sea en moneda nacional o extranjera. La ventaja de este tipo de circularización es que facilita la respuesta al proporcionar un monto que debe ser confirmado como correcto o no por la empresa o persona a quien se envía la confirmación. Este método generalmente es utilizado para confirmar cuentas por cobrar.

3.14 En Forma Indirecta

Cuando la solicitud de confirmación no incluye el saldo o monto circularizado, se trata de una confirmación en forma indirecta. La inconveniencia de este tipo de circularización consiste en que tiende a crear renuencia en la respuesta ya que la persona o empresa confirmada puede responder una cantidad diferente a la que muestran los registros de la empresa auditada y por consiguiente traer consigo ajustes. Generalmente esta forma es utilizada para confirmar cuentas por pagar.

3.15 Factores a Considerar para Establecer el Tipo de Confirmación de Saldos a Enviar

Durante la fase de planeación del trabajo de auditoría, el auditor debe contemplar ciertos aspectos de la empresa auditada con el propósito de identificar niveles y clases de riesgo de auditoría y tomar la decisión de incluir o no la confirmación dentro de los procedimientos a utilizar para poder alcanzar los objetivos del trabajo. Entre mayor sea el nivel combinado de riesgo inherente y de control de riesgo, mayor es el grado de seguridad que necesita obtener el auditor con pruebas sustantivas, de algún concepto contenido en los estados financieros. Por lo tanto, a medida que aumenta el nivel combinado de riesgo de control inherente, el auditor diseña pruebas sustantivas para obtener evidencia adicional o diferente, sobre algún concepto contenido en los estados financieros. En estos casos, el auditor puede utilizar procedimientos de confirmación, en lugar de o en forma combinada, con pruebas de documentos o partes dentro de la entidad. El auditor

debe de decidir si la evidencia resultante de las confirmaciones, reduce el riesgo de auditoría de los conceptos de los estados financieros a un nivel bajo aceptable, al tomar esta decisión, el auditor debe considerar la importancia del saldo de la cuenta, junto con su evaluación del riesgo inherente o de control. En caso de que el auditor decida que resulta insuficiente la evidencia proveniente de las confirmaciones, se deben de llevar a cabo procedimientos adicionales como la confirmación personal, el examen de cobros o pagos posteriores y el examen de documentación, los cuales son expuestos en el capítulo siguiente.

En lo que respecta al uso de la confirmación de saldos, el auditor debe de considerar los siguientes factores para establecer el tipo de confirmación a enviar:

3.15.1 Estudio General del Negocio

El auditor independiente debe tener un claro conocimiento sobre las características generales de la empresa que será auditada como la actividad a la que se dedica, el contexto del mercado donde se desenvuelve, la organización administrativa de la empresa, sus estados financieros, etc. Sin esta información, la planeación del trabajo y consecuentemente la forma en que se circularizarán los saldos no podría ser determinada en forma técnica y objetiva.

3.15.2 Conocimiento Acumulado del Cliente

Con base en la experiencia y juicio profesional que se forma con el transcurrir de varias auditorías recurrentes, el auditor va adquiriendo un conocimiento acumulado del negocio auditado. Este conocimiento es de suma utilidad en el proceso de planeación de las pruebas, pues gracias al mismo el auditor puede identificar con mayor certeza los riesgos de auditoría y los rubros de los estados financieros que merecen especial atención. Es por medio del conocimiento acumulado del cliente que el auditor elige el tipo de circularización más conveniente de acuerdo a las circunstancias.

3.15.3 Evaluación del Control Interno

De acuerdo a lo establecido en las declaraciones sobre normas de auditoría del American Institute of Certified Public Accountants (SAS) No. 55 “Evaluación de la Estructura de Control Interno en una Auditoría de estados financieros” el auditor independiente debe tener en cuenta la estructura de control interno durante la auditoría de estados financieros considerándola desde el momento de planeación de la misma, según lo indicado en el párrafo No. 16 de tal pronunciamiento que literalmente dice: “El auditor deberá adquirir comprensión suficiente de cada uno de los tres elementos de la estructura de control interno de una entidad, para planear la auditoría de estados financieros de la misma. Esa comprensión deberá incluir conocimientos sobre el diseño de políticas, procedimientos y registros relevantes y de que si la entidad los ha puesto en marcha. Al planear la auditoría tales conocimientos deberán emplearse para: identificar los tipos de declaraciones incorrectas potenciales, considerar los factores que afectan el riesgo de las declaraciones incorrectas importantes y diseñar pruebas sustantivas”.

3.15.4 Políticas de Crédito y Cobranza

El manejo y control de las cuentas por cobrar, representan un gasto para la empresa, el cual aumenta o disminuye en la medida en que el volumen de operaciones se hace más grande o más pequeño.

El nivel de cuentas por cobrar representa el monto de inversión que la empresa destina para la concesión de créditos a sus clientes. Considerando que cualquier inversión tiene un costo y un rendimiento esperado, el rendimiento esperado debe ser superior a los costos para que dicha inversión se justifique y esto se logra mediante el manejo y recuperación de los créditos. El nivel de cuentas por cobrar aumentará o disminuirá en la medida que los estándares de crédito se hagan más flexibles o si se restringen respectivamente. Los cambios en el nivel de cuentas por cobrar relacionados con las modificaciones de estándares establecidos,

proviene principalmente de la Variación de las ventas y de la Variación de los cobros.

Las políticas de crédito son guías de acción a seguir y servirán de instrumentos o norma para determinar la concesión de crédito a un cliente y el monto de éste.

La política de crédito de una empresa da la pauta para determinar si debe concederse crédito a un cliente y cual será su monto. La empresa se ocupa de establecer estándares de crédito, así como de su utilización correcta al tomar decisiones de crédito.

Al decir estándares de crédito, se hace referencia a la calidad mínima de un solicitante que es aceptable para la empresa. Este es uno de los muchos factores que influyen en la decisión de otorgamiento de crédito por parte de una empresa, ya que la determinación de éstos interviene directamente en el análisis de la solicitud del futuro cliente.

Asimismo, una adecuada o efectiva política de cobranza permitirá que la recuperación de las cuentas por cobrar se realicen a su vencimiento o dentro de un período razonable, lo que facilitará hacer proyecciones de ingresos por este concepto.

En la administración de cuentas por cobrar debe de considerarse mucho la rigidez o flexibilidad al conceder créditos. Una rigidez en los estándares de crédito conllevan a la disminución de las ventas. Una flexibilidad en los estándares de crédito traen consigo el incremento en las ventas, pero si estas no son supervisadas adecuadamente, provocan pérdida de liquidez y el incremento de las cuentas incobrables, así como el incumplimiento de las obligaciones contraídas, por eso es muy importante el análisis de créditos.

Para llevar a cabo una evaluación del departamento de créditos el auditor puede utilizar ciertas medidas de control como los índices financieros relacionados con las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, el análisis mensual de antigüedad de saldos, el análisis mensual de cobros, el análisis de crecimiento o decrecimiento del total de la cartera, aumento o disminuciones de las cuentas incobrables. Otra medida de evaluación, es determinar el porcentaje de solicitudes de crédito rechazadas en relación a las ventas al crédito. Si éste es demasiado alto, puede ser consecuencia de la utilización de estándares demasiado rígidos. También puede determinarse en términos de porcentaje, el alcance de los cobros realizados de cuentas vencidas en relación con el total vencido a una fecha determinada.

3.15.4.1 Índices Financieros utilizados en la Evaluación de las de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar

Los estados financieros son informes indispensables para realizar análisis crediticios, ya que mediante los mismos se establece la situación de una empresa para la toma de decisiones. Los estados financieros que se utilizan para el análisis crediticio y formulación de índices financieros son:

- a. Estado de Resultados:** Es un estado financiero que informa los ingresos, gastos y utilidades o pérdidas, de una empresa durante un intervalo de tiempo específico, que por lo regular es un año. Es un estado financiero dinámico porque esta compuesto por cuentas nominales cuyo período de vida no excede a un año, con este estado financiero se pueden efectuar comparaciones y evaluar los resultados obtenidos durante períodos de tiempo específicos, por lo que ayuda a la gerencia en la toma de decisiones y en la implementación de estrategias oportunas para alcanzar los objetivos inicialmente planteados.

- b. Estado de Flujo de Efectivo:** Es el estado financiero que muestra las recepciones y los pagos de efectivo y la forma en que ha cambiado la posición del mismo dentro de la empresa durante un período específico, digamos un año.

- c. Balance General:** Es el estado de la posición financiera de una empresa en un momento dado; incluye sus activos y las reclamaciones que sobre esos activos pueden hacer sus acreedores –pasivos- y dueños -capital de los accionistas-.

Un índice financiero expresa la relación entre un valor y otro de los estados financieros, éstos ayudan a realizar una mejor evaluación del objeto de estudio, en este caso de las cuentas por cobrar y por pagar. Los índices financieros constituyen un medio para comparar rápidamente la fortaleza financiera así como los beneficios de los recursos invertidos con respecto a las ventas al crédito y obligaciones contraídas.

Estas razones dan un parámetro de evaluación para conocer los efectos de la administración de las cuentas por cobrar y por pagar dentro de la empresa. A continuación se detallan los índices de actividad más importantes que se emplean para medir la rapidez con la cual varias cuentas circulantes se convierten en efectivo:

a. Rotación de Cuentas por Cobrar

Este se refiere según el autor Lawrence J. Gitman, al número de veces al año en que las cuentas por cobrar de la empresa son realmente convertidas en efectivo. Para el cálculo de esta ecuación debe tomarse el número de días en un año, entre el dato resultante del índice del período de cobranza promedio.

$$\text{Rotación de Cuentas Por cobrar} = \frac{360}{\text{Período de Cobranza Promedio}}$$

b. Período de Cobranza Promedio

El período de cobranza promedio, o duración media de las cuentas por cobrar, resulta útil para evaluar el crédito y las políticas de cobro. Este índice llamado también “duración media de las cuentas por cobrar” analiza el resultado de una eficiente aplicación del proceso administrativo en la concesión crediticia y una eficaz recaudación de las cuentas por cobrar. Esta razón se obtiene, según Lawrence J. Gitman, de la siguiente manera:

$$\text{Período de Cobranza Promedio} = \frac{\text{Cuentas por cobrar}}{\frac{\text{Ventas Anuales}}{360}}$$

c. Período de Pago Promedio

Los acreedores y proveedores potenciales que operan a crédito se encuentran interesados, en especial, en el período de pago promedio, ya que éste proporciona los patrones de las cuentas por pagar de la empresa. El período de pago promedio junto con el de duración media de las cuentas por cobrar, son útiles para analizar el ciclo de caja, ya que a través de su análisis conjunto la empresa puede conocer la suficiencia del efectivo cobrado en relación a sus obligaciones inmediatas.

$$\text{Período de Pago Promedio} = \frac{\text{Cuentas por Pagar}}{\frac{\text{Compras Anuales}}{360}}$$

Es importante tener una política de crédito bien definida que permita: llevar a cabo una labor de crédito eficiente, evitar riesgos innecesarios, ejercer una constante vigilancia sobre las cuentas por cobrar y reaccionar de una forma rápida a los indicios de riesgo que señalan que un cliente no puede cumplir con sus pagos.

Las políticas de crédito más utilizadas son:

- a. Descuento por Pronto Pago:** Cuando se aplica el descuento por pronto pago, el volumen de ventas se incrementa porque si un cliente está dispuesto a pagar por adelantado, el precio por unidad disminuye. Lo anterior es compensado por un aumento de ventas, de la misma forma los gastos por cuentas incobrables disminuyen, en virtud de que los clientes pagan en promedio con mayor anticipación, lo cual reduce la probabilidad de incumplimiento de pago.

- b. Ampliación o Reducción del Plazo del Crédito:** El plazo del crédito se refiere a los días concedidos un cliente para hacer efectivo el pago de la obligación. En el caso de una ampliación del plazo del crédito, la rotación de las cuentas por cobrar es más lenta; y en caso de una reducción del plazo de crédito la rotación de las cuentas por cobrar es más rápida. Por el efecto que esta situación, ampliación o reducción del plazo de crédito tiene en los resultados, la empresa debe de considerar la utilidad a obtener, versus el tiempo de espera.

El objetivo de las políticas de crédito es tratar de evitar costos de investigación innecesarios y de inmovilización de capital, por lo que su uso proporciona a la entidad las siguientes ventajas:

- Servir de guía para la concesión de crédito y recaudación de las cuentas por cobrar.

- Fijar el límite máximo de inversión en el rubro cuentas por cobrar y de cada cliente.
- Establecer condiciones de crédito en forma clara.
- Evitar la inmovilización de capital de trabajo.
- Prevenir que aumente el monto de cuentas incobrables.
- Impedir que crezca el costo de las cuentas por cobrar.

El establecimiento de una política de crédito se realiza en base a factores tanto internos como externos; entre estos factores están los siguientes:

- Características del mercado.
- Estudio de la competencia.
- Estimación de la vida útil del producto.
- Plazo concedido por los proveedores.
- Disponibilidad financiera de la empresa.
- Condiciones económicas del país.

Los análisis de crédito de las empresas para enfocar su estudio en las dimensiones clave de la imagen crediticia de un solicitante de crédito utilizan el criterio de Lawrence J. Gitman contenido en su libro “ Principios de Administración Financiera”, el cual incluye los siguientes elementos:

- a. Carácter:** Se refiere a los antecedentes del solicitante en lo que refiere al cumplimiento de sus obligaciones financieras, contractuales y morales. La evaluación del carácter de un solicitante se basa en su historial de pago y en los procesos legales en su contra, ya sean resueltos o pendientes.
- b. Capacidad:** Es la facultad del solicitante para reembolsar el crédito solicitado. El análisis de los estados financieros, en especial de las

razones de liquidez y de endeudamiento, suele ser la base para la evaluación de la capacidad del solicitante.

- c. Capital:** Es la solidez financiera del solicitante de acuerdo con su situación patrimonial. Comprende la evaluación de su capital social en relación con su deuda y el análisis de las razones de rentabilidad.

- d. Colateral:** Es el monto en activos de que dispone el solicitante para garantizar el crédito. Cuanto mayor sea el monto de activos disponibles, también será mayor la probabilidad de que la empresa recupere sus fondos en caso de incumplimiento del cliente.

Para poder evaluar el aspecto colateral de un solicitante se puede recurrir a su balance general, avalúos de activos y cualquier proceso legal contra los mismos. Así también el término “colaterales” es utilizado en muchas ocasiones para denominar al aval o codeudor de la deuda.

- e. Condiciones:** Se refiere a la situación económica y empresarial actual, así como los acontecimientos excepcionales que afectan a cualquiera de los participantes en la transacción de crédito. Para evaluar las condiciones se realiza un análisis del ambiente económico, así como de los eventos especiales que puedan afectar al solicitante o a la empresa.

3.15.5 Área en que se desenvuelve el Negocio dentro del Mercado

Otro de los factores que debe ser considerado por el auditor es el área en que se desenvuelve el negocio dentro del mercado, pues en ocasiones resulta más fácil obtener respuesta de confirmación de saldos si ésta se lleva a cabo personalmente, que si se envía por correo como es el caso de las empresas tabacaleras cuyos proveedores de materia prima se encuentran ubicados en el

interior del país en donde es preferible hacerlo de forma personal ya que se acorta tiempo de espera en la obtención de la respuesta.

3.15.6 Moralidad de la Administración del Negocio y de los Sujetos a Circularizar

De acuerdo al conocimiento acumulado del negocio, el auditor puede evaluar la moralidad de la administración de la empresa auditada y en cierto grado la de los sujetos a circularizar; esto ayudará a definir el tipo de circularización a realizar para obtener los resultados esperados. Cuando en auditorías precedentes una empresa ha tenido un récord que muestra ajustes importantes en sus estados financieros a rubros o partidas que serán circularizadas, el auditor debe de tener especial cuidado en la preparación, envío, recepción y análisis de las mismas, pues éstas podrían ser viciadas o adolecer de objetividad. En determinados casos cuando así lo demanden las circunstancias, el auditor podría realizar la confirmación de saldos personalmente para asegurarse de aspectos como la existencia física de la empresa o persona circularizada, vínculos con la empresa auditada u oportunidad de la información.

3.15.7 Características de las Cuentas a Circularizar

El auditor debe de conocer las características de las cuentas o saldos que serán circularizados para poder definir el método de circularización que mejor se adapte a las circunstancias; por ejemplo, podría definir si los saldos corresponden a proveedores o clientes radicados en el exterior, si se trata de saldos originados en moneda nacional o extranjera, la antigüedad de los saldos.

3.15.8 Área Geográfica y Nivel Cultural de los Sujetos a Circularizar

Uno de los aspectos más importantes que el auditor debe considerar para determinar el método de circularización que utilizará, es el área geográfica y nivel cultural de los sujetos a circularizar.

El área geográfica es importante debido a que en el caso de Guatemala, el auditor puede encontrarse limitado de medios de comunicación y locomoción para obtener respuesta a su solicitud de confirmación de saldos, especialmente si se trata de personas o empresas ubicadas en el área rural del país. Además dependiendo del nivel de los sujetos a circularizar el auditor podría decidir realizar la circularización en forma personal; pues si se trata de personas campesinas o con limitantes para entender el objetivo de la prueba, podría causarles dudas al comprender mal la solicitud de confirmación del auditor y pensar que se trata de reclamos o cobros de sus saldos, es por ello que se recomienda consignarle a las confirmaciones de cuentas por cobrar el rotulado “No es un requerimiento de cobro” u otro similar, para evitar malas interpretaciones.

3.15.9 Postura de la Gerencia respecto a la Circularización

La postura de la Gerencia de la empresa auditada respecto a la circularización es importante ya que suele ser un indicio de la buena voluntad o no de ésta para que el auditor realice su trabajo obteniendo información a través de terceros, información que posteriormente confirmará con la proporcionada por los registros contables de la empresa bajo revisión.

La postura que la gerencia y en general la administración de un negocio adopte en relación a la circularización realizada por un auditor independiente puede ser resumida como se muestra a continuación:

3.15.9.1 Colaboración

Generalmente el auditor cuenta con la colaboración de la administración del negocio para realizar sus pruebas, lo que facilita en buena forma la preparación, envío y recolección de la información; sin embargo, el auditor siempre deberá mostrar diligencia y cuidado profesional en la realización de su trabajo para que la circularización de saldos así como el resto de sus pruebas cumplan su cometido.

3.15.9.2 Apatía

Existen también casos en que la colaboración no siempre es brindada al auditor porque quizá la administración del negocio auditado no entiende la importancia de esta técnica de auditoría. En estos casos el auditor deberá comunicar los objetivos de la prueba de circularización de saldos a la gerencia y lo primordial que significa para su trabajo el obtener confirmación procedente de terceros.

3.15.9.3 Renuencia

Así mismo, es posible que la administración del negocio muestre renuencia a prestar la colaboración necesaria para que el auditor confirme saldos parcial o totalmente porque crea que no le conviene a sus intereses. Si la administración acepta que se lleve a cabo la circularización en forma parcial y logra justificar su postura, el auditor debe evaluar las razones que expone el cliente y decidir si las mismas son válidas y no afectan en forma importante los saldos de los estados financieros, en cuyo caso bastará con documentar tal situación en sus papeles de trabajo.

Por otra parte si el auditor cree que no se le han facilitado todos los registros contables o la colaboración por parte del personal de la empresa auditada para poder desarrollar las pruebas y no es posible satisfacerse de la razonabilidad de las cifras por otros procedimientos alternos de auditoría, podrá emitir una opinión con salvedad o bien abstenerse de opinar, dependiendo del grado de materialidad del rubro no circularizado en relación a los estados financieros sujetos a revisión, por lo que deberá argumentar las limitaciones que tuvo en el alcance de su trabajo.

La base técnica para el tratamiento de esta situación se encuentra en la norma No. 10 del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores que trata el dictamen sobre estados financieros auditados. Dicha norma establece en el párrafo No. 48 "Opinión con Salvedad" :

“Algunas circunstancias pueden requerir una opinión con salvedad” y especifica que esta opinión se expresa cuando: “No hay suficiente evidencia importante o hay restricciones en el alcance de la auditoría, que han llevado al auditor a la conclusión de que no puede expresar una opinión sin salvedades, y que tampoco va a abstenerse de opinar”.

Complementariamente el párrafo No. 48 que trata sobre “Limitación en el Alcance” indica al auditor independiente: “Las restricciones en el alcance de su auditoría, sean impuestas por el cliente o por las circunstancias (tales como limitación de tiempo para ejecutar el trabajo, imposibilidad de obtener evidencia suficiente de algún asunto, o registros contables inadecuados), pueden ocasionar que el auditor emita una opinión con salvedad o abstención de opinión”.

CAPÍTULO IV

EVALUACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN PAPELES DE TRABAJO

Una de las funciones más importantes que tiene a su cargo el auditor, es el de realizar una evaluación de la información obtenida a través de la circularización de saldos. Así mismo, deberá tener claro que la evidencia que se obtiene de las confirmaciones, únicamente es competente cuando es confiable y relevante, todo esto para que la misma pueda respaldar el trabajo realizado por sus auxiliares.

Para que una auditoría proporcione evidencia confiable el proceso de confirmación debe aplicarse apropiadamente. El SAS -67- al tratar del proceso de confirmación identifica los siguientes elementos de este proceso:

- a. Seleccionar los conceptos por los cuales se ha de solicitar confirmación.
- b. Diseñar la solicitud de confirmación
- c. Hacer llegar la solicitud de confirmación a la parte indicada
- d. Obtener respuesta de la parte indicada
- e. Evaluar la información o falta de la misma, proporcionada por la parte en cuestión sobre los objetivos de la auditoría, incluyendo la confiabilidad de dicha información.

4.1 Base y Selección de los Saldos a Circularizar

La evaluación del trabajo de circularización debe empezar por determinar si la base tomada para realizar el trabajo dará como resultado la obtención de la información requerida o si por el contrario se necesita efectuar cambios a la planeación.

La base para realizar la circularización de saldos depende de las circunstancias en que se ejecute el trabajo y puede consistir en tomar determinados grupos homogéneos del universo como por ejemplo aquellos que exceden de determinada cantidad o bien que presenten “X” días de antigüedad.

La selección de los saldos a circularizar puede efectuarse mediante el “muestreo estadístico o el no estadístico”⁶ Al muestreo no estadístico se le conoce también como muestreo de criterio o muestreo discrecional, ya que está basado exclusivamente en el criterio del auditor, tanto en lo referente a la cantidad de muestra como a la selección de la misma, pues no utiliza una selección aleatoria y la teoría de probabilidades; por el contrario, el muestreo estadístico involucra una serie de procedimientos que utilizan las leyes de probabilidades para seleccionar objetivamente las partidas para la muestra y evaluar los resultados de la misma.

El supervisor del trabajo de auditoría deberá evaluar también que la selección de los saldos tomados individualmente corresponden a los de la base definida y que no se hayan dejado saldos de dicha base sin circularizar.

Otro de los aspectos que debe tener en cuenta el auditor al evaluar su trabajo de circularización, es el de cotejar la totalidad de las cuentas a ser confirmadas con los registros contables y los estados financieros así como que las direcciones de los clientes y/o proveedores sean las correctas y estén actualizadas.

4.2 Origen de las Respuestas

El auditor debe asegurarse que las respuestas recibidas por los saldos confirmados provengan de las áreas o distritos a donde fueron enviados, con el fin de evitar cualquier posible manipulación de terceros. En caso de confirmaciones enviadas al exterior, tal prueba puede ser realizada fácilmente por medio de

⁶ Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, Norma de Auditoría No.9 “Muestreo en Auditoría”, pág. 29 párrafo 4.

observar que el remitente y las estampillas postales adheridas a los sobres corresponden al lugar donde fue enviada la solicitud por el auditor.

4.3 Alcance de la Circularización

Una vez se ha recibido la totalidad de las respuestas de la confirmación, el auditor deberá evaluar los resultados obtenidos con el fin de definir si el alcance con el cual se realizó el trabajo fue el adecuado o si debe de efectuar un cambio al mismo.

En caso de que el alcance consista en un monto determinado, y el auditor obtenga exceso o faltante de información a través de la circularización, podrá redefinir dicho alcance, disminuyendo o aumentando el mismo.

Al considerar ampliar el alcance de la prueba, el auditor debe tener presente el costo que ello implica y el tiempo que deberá invertir para lograr tal objetivo, por lo que debe de evaluar si es factible optar por realizar trabajo alterno para ampliar su cobertura, como lo es validar a través del cobro o pago posterior de los saldos.

4.4 Diseño y Uso de los Formatos de Solicitud de Confirmación

Los formatos utilizados para la circularización deben ser evaluados por el auditor previo a su uso, ya que los mismos deben ser claros, concisos y no prestarse a dudas o malas interpretaciones por parte de las personas o empresas circularizadas. Además deben solicitar información que sea identificable y de fácil respuesta para el que confirma. Para cumplir con todo esto el auditor al diseñar una solicitud de confirmación debe de identificar los correspondientes objetivos de auditoría y preparar la solicitud de modo de cumplir con cada uno de ellos. El propósito de estos objetivos es comprobar las numerosas afirmaciones (ambas explícitas e implícitas) contenidas en los estados financieros. El SAS –80- Corrección a la Declaración sobre Normas de Auditoría No. 31 “Evidencia Comprobatoria” identifica las siguientes cinco categorías de afirmaciones:

- a. Existencia u Ocurrencia:** La afirmación acerca de la existencia u ocurrencia va dirigida a sí los activos o pasivos de la entidad existen a una fecha dada y si las operaciones registradas, han ocurrido durante un período dado. Un ejemplo de esta afirmación es que la gerencia afirma que las ventas en el estado de resultados, representan el intercambio de productos o servicios con los clientes, por dinero u otras consideraciones.
- b. Integridad:** La afirmación acerca de la integridad va dirigida a sí todas las operaciones y cuentas que deberán ser presentadas en los estados financieros, están incluidas. Por ejemplo, la gerencia afirma que las cuentas por pagar en el balance general, incluyen todas las obligaciones de la entidad.
- c. Derechos y Obligaciones:** La afirmación acerca de los derechos y obligaciones va dirigida a sí los activos son los derechos de la entidad y los pasivos son las obligaciones de la misma a una fecha determinada. Por ejemplo, la gerencia afirma que las cuentas por cobrar clientes en el balance general, representan derechos reales de cobro para la entidad.
- d. Valuación o Distribución:** La afirmación acerca de la valuación o distribución va dirigida a sí los componentes de los activos, pasivos, capital contable, ingresos y gastos, han sido incluidos en los estados financieros en las cantidades correctas. Por ejemplo, la gerencia afirma que las cuentas por cobrar a clientes, incluidas en el balance general, están mostradas a su valor neto de realización.

De acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) número 21, párrafo 11, en cada fecha del balance las partidas monetarias en moneda extranjera deben ser valoradas utilizando la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre; por lo que las cuentas por cobrar

al igual que las por pagar que no hayan sido pactadas en moneda nacional deberán valuarse o ser expresadas adecuadamente en forma periódica a la tasa de cambio vigente en el mercado bancario, por el efecto del diferencial cambiario, para presentarlas de forma razonable en el Balance General.

- e. Presentación y Revelación:** La afirmación acerca de la presentación y revelación va dirigida a sí los componentes particulares de los estados financieros, están correctamente clasificados, descritos y revelados. Por ejemplo, la gerencia afirma que las obligaciones clasificadas como pasivos a largo plazo en el balance general, no vencerán dentro de un año.

Existe una gran variedad de formatos para realizar confirmaciones dependiendo de la naturaleza del saldo que se piensa solicitar. Cada uno de ellos a pesar de que por lo regular consisten en formas pre-impresas, deben ser adaptadas al tipo de negocio o persona que se confirma, por lo que el auditor debe estar en constante evaluación de sus formatos utilizados y llevar a cabo los cambios que estime convenientes a modo de que los mismos le proporcionen el máximo de utilidad en la recabación de la información.

Como se indicó en el capítulo anterior es recomendable que a las confirmaciones de cuentas por cobrar se le consigne el rotulado “No es un requerimiento de cobro” u otro similar, para evitar que los entes circularizados interpreten mal la solicitud de confirmación del auditor y piensen que se trata de reclamos o cobros de sus saldos.

Las confirmaciones deben de elaborarse en papel membretado de la empresa sujeta a revisión y deben ser firmadas por un alto funcionario de la misma, comúnmente el gerente general o financiero.

En la actualidad para agilizar el envío y recepción de las confirmaciones se utiliza el correo electrónico o fax, pero posteriormente deben ser enviadas las originales por correo para evitar cualquier posible manipulación de terceros; también se acostumbra que a la solicitud de confirmación se adjunte un sobre previamente porteadado con la indicación del apartado postal o dirección donde deberá remitirse la información requerida, que debe ser la del despacho de la firma del auditor para lograr que la respuesta sea independiente y objetiva.

4.5 Sumaria de Circularización

Se le denomina así a la cédula de trabajo que reúne la circularización de determinada cuenta con el objeto de mostrar los resultados obtenidos.

En la cédula de clientes y proveedores se indica el total del saldo de la cuenta, el porcentaje circularizado de la misma y el resultado de dicha circularización, presentando el porcentaje y el valor de las respuestas recibidas conformes, las inconformes y las no contestadas.

Como se indica en el capítulo III de esta tesis la confirmación indirecta (sin saldo) es la que se utiliza generalmente para confirmar proveedores debido a que si se envía una confirmación directa (con saldo) y se presenta que el saldo confirmado por la empresa es mayor al que figura en los registros contables del proveedor, es posible que éste confirme que está de acuerdo con el saldo confirmado ya que le conviene, lo cual no permitirá al auditor independiente detectar esta diferencia, la cual puede ser objeto de ajuste o reclasificación.

Las confirmaciones recibidas deben referenciarse directamente a la cédula de circularización, de existir alguna discrepancia entre el saldo contable y el confirmado, la aclaración debe documentarse en dicha confirmación.

En vista que se trata de una cédula sumaria de una prueba sustantiva, se acostumbra dejar un espacio destinado para la conclusión de la circularización a la que llegó el auditor que desarrolló el trabajo.

En caso de ser necesario, la cédula sumaria de circularización indica también el trabajo alterno llevado a cabo por el auditor por las respuestas no recibidas.

4.6 Respuestas Recibidas Conformes

El auditor debe evaluar las respuestas recibidas conformes y determinar si éstas le brindan los elementos necesarios que le permitan confiar en la información recabada observando los siguientes lineamientos:

- a. Que hayan sido recibidas directamente por el auditor.
- b. Que muestren nombre y firma de un funcionario de la empresa confirmada con un adecuado nivel jerárquico dentro de la misma.
- c. Que muestre sello de la empresa confirmada y fecha de emisión de la respuesta.
- d. En caso de auditorías recurrentes, debe chequearse selectivamente algunas respuestas y observar la forma en que fueron confirmadas en períodos anteriores.

4.7 Respuestas Recibidas Inconformes

El auditor debe prestar atención especial a esta clase de respuestas ya que por tratarse de evidencia proveniente de terceros, cualquier inconformidad u observación puede ser indicio de errores contables o situaciones que lleven a detectar irregularidades importantes en los estados financieros sujetos a revisión. Las respuestas recibidas inconformes pueden originarse por partidas o movimientos que pertenecen a períodos diferentes de registro entre los libros contables de la empresa auditada y los de la empresa o persona que confirma; en estos casos no se necesita correr ajustes contables.

Sin embargo, existe la posibilidad de errores u omisiones importantes en los registros de la empresa auditada que se reflejan en el momento en que el auditor compara los mismos con la información recibida. En estos casos si la diferencia es importante, el auditor procede a realizar los ajustes necesarios en sus papeles de trabajo que luego serán discutidos con la gerencia de la empresa auditada.

Es de hacer notar que todas las respuestas recibidas inconformes tienen que ser aclaradas por el personal de la empresa sujeta de auditoría conjuntamente con el ente confirmado, debiéndose informar al auditor sobre la aclaración de las discrepancias. El trabajo del auditor se remite a dar aviso a la empresa auditada de las respuestas recibidas inconformes, darles seguimiento y validar las aclaraciones de las discrepancias presentadas por la misma.

4.8 Sin Respuesta

En ocasiones las confirmaciones sin respuesta son las que mejor ilustran al auditor sobre potenciales fraudes e irregularidades en los estados financieros. Es por ello que el auditor debe estar atento a investigar oportunamente las razones que impidieron obtener la confirmación de las personas o empresas circularizadas, de persistir esta situación, el auditor debe recurrir a efectuar procedimientos alternos para obtener la evidencia que se necesita para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptable. Sin embargo, la omisión de procedimientos alternos puede ser aceptable en los siguientes casos: a) cuando el auditor no observa ningún factor de salvedad fuera de lo común o característica sistemática relacionada con dicha omisión, por ejemplo, que todas las omisiones se refieran a transacciones a fin de año; b) en pruebas para determinar cantidades de más, proyectadas como el 100% erróneas y añadidas al total de todas las demás diferencias por ajuste, no afectarían la opinión del auditor en cuanto a la confiabilidad de los estados financieros -cédula de resumen de errores-; de lo contrario se recomienda los siguientes procedimientos alternos:

4.8.1 Emitir una Segunda Solicitud

El auditor debe enviar una nueva solicitud de confirmación con alguna indicación que dé la idea sobre la urgencia de la respuesta, pudiendo utilizar un sello con la leyenda igual o similar a la siguiente:

“Segunda Solicitud: Agradeceríamos su respuesta a la mayor brevedad posible”.

Con el objeto de tener un control sobre el particular, el auditor debe de anotar la fecha en que se envió la primera y segunda solicitud así como si consiguió o no la respuesta requerida.

4.8.2 Otros Procedimientos Alternos

Si a pesar de enviar una segunda solicitud de confirmación el auditor no logra obtener respuesta, debe proceder a realizar otros procedimientos alternos con el debido cuidado profesional dadas las circunstancias.

En todo momento, debe ser el buen juicio del auditor, el que defina los procedimientos alternos que serán utilizados, basándose en su experiencia, el conocimiento acumulado del negocio y la planeación del trabajo. A continuación se presentan los procedimientos alternos comúnmente utilizados por el auditor durante la revisión de estados financieros.

4.8.2.1 Confirmación Personal

Uno de los procedimientos alternos que el auditor puede utilizar es el de realizar una visita personal a las personas o empresas cuyas respuestas no han sido recibidas y tratar de conocer las causas que originan tal situación. Este procedimiento es por lo general muy efectivo y rápido, pero puede resultar costoso si las distancias a recorrer para poder realizar la visita personal son grandes.

Cuando la información es confirmada personalmente, el contenido y las circunstancias que rodean la confirmación deben de documentarse en los papeles

de trabajo . Si la información es confirmada personalmente, el SAS –67- requiere que el auditor obtenga la confirmación por escrito de las personas en cuestión.

4.8.2.2 Pagos o Cobros Posteriores

Se le puede dar validez a los saldos que no fueron confirmados a través de realizar pruebas de pagos o cobros posteriores. El juicio del auditor se basa en que si por ejemplo una cuenta por cobrar a la fecha de cierre es cancelada días después y el auditor puede examinar el recibo de caja y cotejarlo por medio de un depósito bancario al estado de cuenta respectivo, entonces podrá concluir que tal saldo a fecha de cierre es válido. Similar situación aplica para las cuentas por pagar, donde el recibo de caja del proveedor y el cheque voucher de la empresa auditada con fecha posterior al cierre evidenciarán la existencia de la cuenta por pagar a la fecha de cierre.

4.8.2.3 Examen de Documentación

Si a la fecha de la auditoría aún no han sido cobradas y pagadas las cuentas por cobrar y por pagar, respectivamente, el auditor podrá realizar un examen de documentación para cerciorarse sobre la veracidad de los saldos que incluya:

- a. En cuentas por cobrar, mediante la revisión de órdenes de compra y contraseñas de pago emitidas por el cliente; órdenes de despacho y facturas emitidas por la empresa auditada.
- b. En cuentas por pagar, mediante el examen de las órdenes de compra y contraseñas de pago emitidas por la empresa auditada, órdenes de despacho, notas de cargo y facturas emitidas por el proveedor.

El auditor independiente deberá estar consciente de que estará examinando documentación proporcionada por el cliente, por lo cual el alcance de su trabajo se

verá limitado a la información que la administración de la empresa auditada ponga a su disposición.

CAPÍTULO V

Auditoría de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar **Productos Farmacéuticos, S.A.**

La Junta de Accionistas de la empresa **Productos Farmacéuticos, S.A.** contrata los servicios de la firma de auditores independientes JM INTERNATIONAL CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S.C. para que dictamine sobre la razonabilidad de los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2003. Para poder efectuar su examen el Contador Público y Auditor incluye las tres fases básicas que comprende una auditoría:

1. El contacto con el cliente y preparación de la planeación y supervisión de la auditoría.
2. Ejecución del trabajo de auditoría.
3. Presentación del informe de auditoría.

Para efectos del caso práctico que se presenta se le dará mayor énfasis a las etapas de ejecución del trabajo de auditoría y presentación del informe de auditoría.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de

Productos Farmacéuticos, S.A.

Presente.

Hemos auditado los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de la empresa Productos Farmacéuticos S.A. al 31 de diciembre de 2003. La información contenida en dichos renglones en los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Empresa. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos rubros, con base en la auditoría que practicamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar están exentos de exposiciones erróneas o falsas, de carácter significativo. Una auditoría comprende el examen a base de pruebas selectivas, de evidencias que respaldan las cifras y las informaciones reveladas en los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Una auditoría comprende asimismo una evaluación de las prácticas de contabilidad utilizadas y de las estimaciones de importancia hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los rubros. Consideramos que la auditoría que hemos practicado constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la

situación financiera de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar de la empresa Productos Farmacéuticos, S.A. al 31 de diciembre de 2003, de conformidad con normas internacionales de contabilidad.

JM INTERNATIONAL

CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S.C.

Lic. Pablo Andrés Meza Cortés

Colegiado No. 5652

Socio División Auditoría y Consultoría

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS S.A.

NOTAS A LOS RUBROS DE CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR
POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

Organización – La empresa fué constituida según escritura número 145 el 4 de diciembre del año 2000 de acuerdo con las Leyes de la República de Guatemala, con capital guatemalteco por un plazo indefinido. El objetivo principal de acuerdo con su escritura de constitución es la importación, producción, envasado, comercialización y distribución de bienes de origen químico que pretenden prevenir o curar enfermedades del ser humano. La compañía inició sus operaciones de ventas a partir del mes de mayo del 2001.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Pronunciamientos de contabilidad – El Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores adoptó las Normas Internacionales de Contabilidad a través de resolución publicada el 4 de julio de 2001, estas Normas son de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros a partir del ejercicio que inicie el 1 de enero de 2002, para las compañías que tienen cierre contable al 31 de diciembre de 2002.

Unidad monetaria - Los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar que se adjuntan están expresados en Quetzales (símbolo Q) que es la moneda oficial de Guatemala. Con fecha 19 de diciembre de 2000, fue aprobado el Decreto 94-2000 Ley de Libre Negociación de Divisas, el cual entró en vigencia el 1 de mayo de 2001. Este Decreto establece un tipo de cambio de referencia del Quetzal con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, el cual es calculado y publicado diariamente por el Banco de Guatemala. Además, contempla que es libre la disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro, pago de y con divisas; asimismo, es igualmente libre la tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera. Salvo pacto en contrario de las partes, el Quetzal se empleará como moneda de cuenta y medio de pago en todo acto o negocio de contenido dinerario y tendrá poder liberatorio de deudas. La tasa de referencia establecida por el banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2003 era aproximadamente de Q8.03 por US\$1.00 (Q8.01 por US\$1.00 en el 2002).

Moneda extranjera - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas en las cuales se realizan las

transacciones. Las disponibilidades y las obligaciones en esa moneda se reexpresan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las fluctuaciones cambiarias se registran directamente en resultados como parte de los gastos o productos financieros.

Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros corresponden al efectivo en cuentas por cobrar a clientes, impuestos por aplicar, proveedores, cuentas por pagar y otras deudas por pagar a corto plazo. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan. Debido a la naturaleza de estos activos y pasivos financieros y al plazo de su realización o vencimiento, su valor en libros se aproxima a su valor razonable. El valor en libros se ajusta con las reservas de valuación que se contabilizan contra el estado de resultados del año, para llevarlos a su valor razonable.

Por lo general los activos y pasivos financieros se liquidan en efectivo en lugar de intercambiarse por instrumentos financieros o por activos o pasivos no financieros.

Cuentas por cobrar comerciales - Las cuentas por cobrar comerciales en concepto de venta de productos y prestación de servicios son generadas con la facturación a los clientes menos la estimación para cuentas incobrables. Al 31 de diciembre de 2003 el número aproximado de clientes a esa fecha era de 21 (17 al 31 de diciembre de 2002)

Contingencias - La Compañía no tenía activos y/o pasivos contingentes que requieran de revelación o registro.

Provisiones - Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable (más probable que sí, que lo contrario), que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación.

3. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2003, se presenta a continuación:

Cientes	Q 6,726,572
Menos - estimación para cuentas incobrables	
Sub-total	<u>6,726,572</u>
Cuenta por Cobrar Empleados	5,000
Impuestos por cobrar	<u>7,000</u>
 TOTAL	 <u><u>Q6,738,572</u></u>

4. CUENTAS POR PAGAR

Una detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2003, se presenta a continuación:

Proveedores del exterior	Q2,338,069
Acreedores Diversos	5,000
Prestaciones Laborales por Pagar	<u>6,000</u>
 TOTAL	 <u><u>Q2,349,069</u></u>

5. SITUACIÓN FISCAL

Las operaciones contables de la compañía, están sujetas a ser revisadas por las autoridades fiscales, quienes tienen hasta cuatro años posteriores a la fecha de la presentación de la declaración jurada del impuesto sobre la renta, para ejercer ese derecho.

6. ESTADOS FINANCIEROS

La información utilizada para preparar los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2003, se obtuvo de los registros auxiliares llevados por **PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, S.A.**

CARTA A LA GERENCIA

Guatemala, 20 de marzo de 2004.

A los accionistas de

Productos Farmacéuticos, S.A.

Presente.

Al planear y desarrollar nuestra auditoría de las cuentas por cobrar y por pagar de Productos Farmacéuticos, S.A., por el año que terminó al 31 de diciembre de 2003, hemos considerado evaluar el sistema de control interno, con el propósito de expresar una opinión sobre los rubros auditados, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

Durante nuestra revisión observamos ciertos asuntos que consideramos condiciones reportables, para fortalecer el control interno de la Empresa. Los asuntos que nos llaman la atención, están relacionados con deficiencias en el diseño y operación de la estructura del control interno, que podrían afectar negativamente a la Empresa en su forma de procesar, registrar y reportar su información financiera. Es oportuno indicar que nuestra auditoría se realizó sobre una base selectiva, por lo que podrían existir otras deficiencias de control que no se hayan determinado en el desarrollo de la misma.

Este informe es únicamente para conocimiento y uso de la Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración, de la Gerencia General y otras personas de la organización.

Nuestro informe los hemos estructurado así:

- I. Aspectos Generales
- II. Aspectos de Control Interno

Quedamos a sus órdenes para ampliar o discutir cada hallazgo y agradecemos la atención y colaboración de los funcionarios y su personal para la realización de nuestro trabajo.

Atentamente,

JM INTERNATIONAL
CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S.C.

Lic. Pablo Andrés Meza Cortés
Colegiado No. 5652
Socio División Auditoría y Consultoría

I. ASPECTOS GENERALES

Al 30 de junio de 2003 la empresa presenta el siguiente escenario:

La compañía no tiene bien definido cual es el objetivo estratégico a corto, mediano y largo plazo, consecuentemente no tiene elaborado un plan de negocios o una planificación estratégica que permita visualizar la ruta y los objetivos a perseguir.

El mercado en el que se desenvuelve la compañía cada día requiere mayor atención, se desarrollan nuevas terapias más rápidamente que en el pasado, lo que permite innovar constantemente y ser líderes en este ramo, la competencia se incrementa y se diversifica, los factores de la globalización se comienzan a presentar, los clientes requieren mayor calidad, las presiones económicas cada día son más fuertes, el grado de especialización, el carácter científico y aspecto tecnológico se desarrolla cada vez más, etc.

Con base en lo anterior se recomienda efectuar una auditoría gerencial, abarcando las áreas principales de la gerencia y los sistemas operativos de la organización, de considerarse necesario, concentrarse en las áreas claves de la efectividad de la gerencia: la dirección y control de la compañía. Las principales áreas que se deben cubrir en una auditoría gerencial son las siguientes:

- Concepto de la función de la alta gerencia
- Revisión de objetivos
- Evaluar si la organización está orientada hacia el logro de objetivos
- Revisión de los planes
- Determinación y revisión de las debilidades y fortalezas del equipo gerencial
- Finanzas, mercadeo y operaciones
- Clima organizacional

- Control

Posteriormente efectuar una planificación corporativa, en esta actividad la gerencia deberá desarrollar estrategias a largo plazo para lograr los objetivos definidos por la compañía, las metas mínimas que se deberán perseguir con la planificación corporativa son las siguientes:

- Definir y planificar el futuro a largo plazo de la compañía como un todo.
- Incrementar la tasa de crecimiento de la empresa a largo plazo.
- Asegurar que la organización pueda hacer frente al desafío del cambio y pueda aprovechar las nuevas oportunidades.

II. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO
--

DESCUENTOS CONCEDIDOS A CLIENTES

Se verificó que el distribuidor Samaria que figuraba dentro de la cartera de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2003 con un saldo de Q. 305,000.00, es inexistente. Según fuimos informados éste fue creado con el objeto de obtener el 10% de descuento que concede la Empresa a sus clientes catalogados como distribuidores, pero en realidad corresponden a ventas realizadas a pequeños comerciantes.

Conceder descuentos en un porcentaje mayor al permitido por la administración viola las políticas de crédito ya establecidas y afecta los intereses económicos de la compañía, por lo que se recomienda crear una política por escrito donde se exponga claramente la deducción de responsabilidades al respecto. Asimismo, se debe efectuar una comparación periódica por parte de personal independiente, de las condiciones autorizadas con las que se conceden los descuentos en las

facturas de venta y verificar si los mismos proceden mediante cruce de información con el archivo maestro de clientes.

COMPRAS

Se observó que la Empresa previo a comprar no efectúa varias cotizaciones, a efecto de seleccionar la más conveniente.

El no efectuar varias cotizaciones antes de realizar una compra trae como consecuencia no poder seleccionar al proveedor que ofrezca la mejor calidad en producto, precio y disponibilidad del mismo.

Por lo anterior se recomienda efectuar cotizaciones con varios proveedores a efecto de seleccionar el más idóneo; asimismo, en todo proceso de compra se debe considerar la relación que tiene el encargado de compras con los proveedores y la participación activa en las negociaciones, especificaciones de calidad y términos, así como el peligro de presiones de los proveedores sobre los agentes de compras por medio de comisiones para asegurar la colocación de sus productos.

ÓRDENES DE COMPRA

Se logró determinar que las órdenes de compra no cuentan con sus respectiva requisición de compra.

El no poder visualizar el por qué de una compra, así como el destino de la misma origina que se efectúen erogaciones en forma desmedida y sin control, por lo que se debe establecer de forma obligatoria que toda orden de compra debe contar con su respectiva requisición de compra; este documento permitirá visualizar quien solicita los suministros y la frecuencia de la requisición.

ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO

<u>Información financiera</u>		<u>Ref. PT</u>
Planeación		PLAN
Centralizadora de Activo		B/G-1
Centralizadora de Pasivo y patrimonio		B/G-2
Partidas de Reclasificación y de Ajuste propuestas por Auditoría		P/R - P/A -4
Observaciones sobre desviaciones y deficiencias detectadas en Control Interno		C/I
Carta de Representación		C/REP
Confirmación del Abogado		C/A
<u>Programa de trabajo</u>		
Activo:		
	Cuentas por cobrar	P/C
Pasivo:		
	Cuentas por pagar	P/O
<u>Cédulas sumarias y pruebas sustantivas</u>		
Activo:		
	Cuentas por cobrar	C
Pasivo:		
	Cuentas por pagar	O

5.1 Integraciones contables al 31 de diciembre de 2003

Cuentas por Cobrar

Comerciales	
Nacionales	Q. 5,545,500.00
Extranjeras (US\$ 150,000)	1,166,500.00
Estimación para cuentas incobrables	(75,000.00)
Cuentas por Cobrar empleados	5,000.00
IVA por Cobrar	<u>7,000.00</u>
	Q. <u><u>6,649,000.00</u></u>

Cuentas por Pagar

Proveedores del exterior (US\$ 280,000)	Q. 2,227,500.00
Acreedores Diversos	5,000.00
Prestaciones Laborales	6,000.00
Anticipo sobre ventas	<u>20,500.00</u>
	Q. <u><u>2,259,000.00</u></u>

5.2 Antecedentes

La empresa **Productos Farmacéuticos, S.A.** fué constituida según escritura número 145 el 4 de diciembre del año 2000 de acuerdo con las Leyes de la República de Guatemala, con capital guatemalteco por un plazo indefinido. El objetivo principal de acuerdo con su escritura de constitución es la importación, producción, envasado, comercialización y distribución de bienes de origen químico que pretenden prevenir o curar enfermedades del ser humano. La compañía inició sus operaciones de ventas a partir del mes de mayo del 2001. El período contable de esta empresa comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de un año.

5.3 Proceso de Planeación

Los objetivos de la planeación de auditoría son, primero, el contribuir a la efectividad de la auditoría y segundo, el contribuir a su eficiencia para llenar las expectativas del cliente. El primer objetivo se obtiene cuando el trabajo planeado provee la evidencia suficiente para respaldar la opinión de auditoría. La contribución de la eficiencia en la auditoría se mide por la economía de los medios utilizados para obtener evidencia suficiente y competente.

Visitas que se realizarán a la entidad

1. Primera Visita: Para poder realizar una adecuada planeación de auditoría de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar (actividades previas y proceso de planeación).
2. Segunda Visita: Realización de la auditoría de cuentas por cobrar y cuentas por pagar (ejecución de la auditoría).
3. Tercera Visita: Discusión del informe y demás informes (presentación de información).

5.3.1 Actividades Previas al Trabajo

Estas actividades se deben de realizar antes de efectuar la planeación de la auditoría. Estas actividades se subdividen de la siguiente manera: 1) Evaluar el riesgo de compromiso, 2) Seleccionar el equipo de trabajo, y 3) Establecer los términos del trabajo y los requerimientos de servicio al cliente –Carta Compromiso-.

Para obtener esta información, el socio y el gerente de auditoría realizan las siguientes actividades:

- Reuniones con la alta gerencia,
- Evaluación de los resultados de la auditoría anterior y si fuese no recurrente se debe de consultar informes y de ser necesario papeles de trabajo de los auditores anteriores,
- Solicitud y revisión de informes financieros, administrativos o legales que tenga el cliente.
- Consultar a los abogados del cliente.

5.3.1.1 Evaluar y responder al riesgo del compromiso

Es evaluar el riesgo de aceptar el compromiso ya recurrente o no de una auditoría, teniendo el cuidado y conocimiento suficiente para poder decidir la aceptación de la auditoría , haciéndose esto por medio del Socio o Gerente de Auditoría.

El cuestionario que se presenta a continuación, con preguntas generales relativas a las condiciones que se refieren al riesgo de compromiso, debe ser llenado por el Socio o Gerente de Auditoría:

EVALUAR Y RESPONDER AL RIESGO DEL COMPROMISO

Cliente:	Productos Farmacéuticos, S.A.	
Tipo de trabajo y fecha:	Auditoría de cuentas por cobrar al 31-12-2003	
Elaborado por:	LMB –Ligia Mariela Barrera-	Fecha:01-03-2004
Revisado por:	JLG –Juan Luis García	Fecha:02-03-2004

Las siguientes preguntas deben de ser respondidas a través de la observación del auditor, entrevistas al personal clave del cliente y de la alta gerencia.

1. ¿Cómo interpreta la gerencia las normas internacionales de contabilidad?
Como los principios que rigen el registro y presentación de toda su información financiera.

2. ¿La gerencia acepta registrar los ajustes propuestos por auditoría?
Todos los ajustes propuestos por auditoría son registrados, previamente haber sido ya discutidos.

3. ¿Está la empresa planeando o negociando un nuevo financiamiento importante, cuyos términos pueden estar influenciados por sus resultados financieros informados?
No se tienen casos

4. ¿Cuál es la estrategia y políticas de la gerencia para mantener sistemas de contabilidad e información confiables y controles internos efectivos?
Mantener equipos de computación modernos e implementación de mejores sistemas informáticos para el procesamiento, manejo y comunicación de información financiera y no financiera.

5. ¿Cuál es la preocupación de la gerencia por las deficiencias en los sistemas de contabilidad y procedimientos de control?
No obtener información financiera objetiva para la toma de decisiones y que por debilidades de procedimientos de control se puedan dar fugas de efectivo, mercaderías, activos fijos, fraudes, robos y malversación de fondos.

6. ¿Cuál es la importancia y tiempo para corregir las deficiencias en los sistemas de contabilidad y procedimientos de control?
De forma inmediata.

7. ¿La gerencia establece procedimientos relativos a la prevención de actos ilegales, incluyendo el uso de instructivos?
Se poseen instructivos, de la forma como deben aplicarse los procedimientos de control y como conocer y utilizar los sistemas de contabilidad.
8. ¿La gerencia le da seguimiento efectivo a las cuestiones relativas a los resultados financieros o a las variaciones del presupuesto?
La gerencia se apoya en las revisiones mensuales que realiza el contralor.
9. ¿De acuerdo al conocimiento de la empresa la asignación del personal de los departamentos de contabilidad y procesamiento de datos es adecuada?
Es adecuada y suficiente en relación con su volumen de operaciones.
10. ¿Son competentes las personas que conforman la gerencia, el departamento de contabilidad y el departamento de procesamiento de datos, para cumplir con las responsabilidades asignadas?
Son competentes y con gran experiencia.
11. ¿Existe alta rotación del personal clave de la empresa?
No existe alta rotación de puestos clave en la empresa.
12. ¿Se realizan estimaciones contables significativas que involucren subjetividad, complejidad o incertidumbre mayor que lo normal?
Se trata que las estimaciones creadas sean lo más objetivo posible.
13. ¿Qué importancia le da la gerencia a los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar?
Le da gran importancia debido a que a través de su análisis puede proyectar sus flujos de caja.

14. ¿Se ha perdido a un cliente o grupo de clientes importantes?

No, por el contrario se han mantenido e incrementado.

15. ¿Tiene la empresa litigios pendientes de solventar?

No se tiene conocimiento de que existan -se comprobará con la confirmación del abogado-

16. ¿Es la empresa vulnerable a aspectos sociales o de consumidores?

Situación económica de la población.

17. ¿El capital de trabajo y las líneas de crédito de la empresa son las adecuadas para que opere a una capacidad rentable?

Se considera que son adecuados y no se posee carga financiera alta – no existe evidencia que existan préstamos bancarios-

18. ¿Existe incapacidad para hacer pagos de la deuda programada o para pagar a otros acreedores?

No existe incapacidad de pago de deudas.

En consideración a la evaluación y respuesta al riesgo de compromiso de la Empresa Productos Farmacéuticos S.A. se ha considerado los factores profesionales, de negocios económicos relativos a este compromiso y considero conveniente **SI** aceptar, a este cliente en prospecto.

El cliente es de riesgo, al evaluar y responder al riesgo de compromiso.

Bajo	<input checked="" type="checkbox"/>
Normal	<input type="checkbox"/>
Alto	<input type="checkbox"/>

5.3.1.2 Establecer los términos del trabajo y los requerimientos de servicio al cliente

A continuación se presenta la carta compromiso, donde se estableció los términos del trabajo de auditoría de cuentas por cobrar y cuentas por pagar y los requerimientos de servicio a la Empresa Productos Farmacéuticos S.A.:

Guatemala, 20 de enero de 2004.

A los accionistas de

Productos Farmacéuticos, S.A.

Presente.

Ustedes nos han solicitado que auditemos los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de la empresa Productos Farmacéuticos S.A. al 31 de diciembre de 2003. Por medio de la presente, tenemos el agrado de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento de este compromiso. Nuestra auditoría será realizada con el objetivo de expresar una opinión sobre dichos rubros.

Efectuaremos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar están exentos de exposiciones erróneas o falsas, de carácter significativo. Una auditoría comprende el examen a base de pruebas selectivas, de evidencias que respaldan las cifras y las informaciones reveladas en los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Una auditoría comprende asimismo una evaluación de las prácticas de contabilidad utilizadas y de las estimaciones de importancia hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los rubros.

En virtud de la naturaleza comprobatoria y de otras limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y control interno, hay un riesgo inevitable de que aún algunas representaciones erróneas importantes puedan permanecer sin ser descubiertas.

Además de nuestro dictamen sobre dichos rubros del balance general, esperamos proporcionarle una carta por separado, referente a debilidades sustanciales encontradas en los sistemas de contabilidad y control interno durante el desarrollo de nuestro examen.

Les recomendamos que la responsabilidad por la preparación de dichos rubros así como su adecuada revelación, corresponde a la administración de la compañía. Esto incluye el mantenimiento de registros contables y de controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad y la salvaguarda de sus activos. Como parte del proceso de nuestra auditoría pediremos de la administración confirmación escrita referente a las representaciones hechas a nosotros en conexión con la auditoría.

Esperamos la cooperación total con su personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentación y otra información que se requiera en relación con nuestra auditoría. Nuestros honorarios se facturarán a medida que avance el trabajo, se basan en el tiempo requerido por las personas asignadas al trabajo más gastos directos. Las cuotas por horas individuales varían según el grado de responsabilidad involucrado y la experiencia y pericia requeridas.

Esta carta será efectiva para años futuros a menos que se cancele, modifique o substituya.

Favor firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar su comprensión y acuerdo sobre los arreglos para nuestra auditoría de cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

JM INTERNATIONAL
CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S.C.

Acuse de recibo a nombre de
JM INTERNATIONAL
CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S.C.

Carlos Medina
Gerente General
Productos Farmacéuticos S.A.

5.3.1.3 Seleccionar el equipo de trabajo

<u>CATEGORÍA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>AÑOS EN ESTE TRABAJO</u> Nivel Actual	<u>AÑOS TOTALES DE EXPERIENCIA</u> En el tipo de negocio del Cliente
Socio Principal de Servicio al Cliente	Lic. Diego Guerra	21	19
Socio del Servicio de Auditoría	Lic. Juan Luis García	18	16
Gerente de Auditoría	Licda. Ligia Mariela Barrera	12	10
Encargado de Auditoría	José Edgar Meza	3	2

5.2 Comprensión del Ambiente de Control

A continuación se presenta el cuestionario de control interno que aplicó el equipo de trabajo de auditoría para evaluar los sistemas de contabilidad y el respectivo control interno de la Empresa Productos Farmacéuticos S.A.:

EVALUACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL

Cliente:	Productos Farmacéuticos, S.A.	
Tipo de trabajo y fecha:	Auditoría de cuentas por cobrar al 31-12-2003	
Elaborado por:	JEM –José Edgar Meza-	Fecha:01-03-2004
Revisado por:	LMB –Ligia Mariela Barrera-	Fecha:02-03-2004

Las siguientes preguntas deben de ser respondidas a través de la observación del auditor, entrevistas al personal clave del cliente y de la alta gerencia.

CUENTAS POR COBRAR

1. ¿Existe una política definida de créditos así como de rebajas y devoluciones?

SI

2. ¿Se efectúa un análisis de crédito basado en la capacidad de pago y antecedentes del cliente previo a ser aceptado por la empresa?

SI

3. ¿Son autorizados por un funcionario responsable los límites de crédito y descuentos otorgados a clientes?

SI

4. ¿Son comparados los pedidos del cliente con los límites de crédito y existencia de inventarios?

SI

5. ¿Se efectúan todos los despachos de mercadería en base a los pedidos de los clientes ya autorizados?

SI

6. ¿Existe algún documento que respalde la salida de las mercadería de la bodega de la empresa?

SI

7. ¿ Existe algún documento que evidencie la recepción de la mercadería por parte del cliente?

SI

8. ¿Se efectúa la facturación con base a la orden de despacho o envío?

SI

9. ¿Los precios facturados son los autorizados por la gerencia?

SI

10. ¿Por toda venta que se realiza se emite factura?

SI

11. ¿Por todo cobro que se efectúe se emite recibo de caja?

SI

12. ¿ Existe una adecuada segregación de funciones entre las personas que intervienen en las ventas, créditos y cobranzas?

SI

13. ¿Se tiene un adecuado control sobre las cuentas por cobrar a empleados y funcionarios?

SI

CUENTAS POR PAGAR

1. ¿Están separadas las funciones del departamento de compras de las relativas a Contabilidad y Almacenaje?

SI

2. ¿ Se requieren órdenes de compra para todas las compras que se efectúan?

SI

3. ¿Son firmadas todas las órdenes de compra por el empleado autorizado para ello?

SI

4. ¿Cuentan todas las órdenes de compra con su respectiva requisición de compra?

NO (Véase C/I #3)

5. ¿Se efectúan varias cotizaciones a efecto de seleccionar el proveedor más conveniente?

NO (Véase C/I #2)

6. ¿Recibe el departamento de contabilidad una copia de la mercadería recibida?

SI

7. ¿Se presentan reclamaciones por material dañado o por faltantes oportunamente y existe un adecuado control adecuado sobre éstas?

SI

8. ¿Exige la compañía documentación satisfactoria que ampare los pagos relativos a compras de mercadería, honorarios, comisiones, publicidad, renta, etc.?

SI

9. ¿Se cancela a tiempo y de forma satisfactoria la documentación que ampara las obligaciones contraídas por la empresa por concepto de compras de mercadería y servicios recibidos?

SI

10. ¿Se proporcionan al funcionario que firma los cheques, las facturas y documentos que las amparan para que los revise antes de firmar el cheque respectivo de pago?

SI

11. ¿Existen firmas mancomunadas en los cheques que emite la empresa para efectuar pagos?

SI

Para efecto de poder desarrollar este trabajo con diligencia y debido cuidado profesional, el auditor solicita la siguiente información:

1. Manual de políticas contables y financieras de la Empresa en lo concerniente al área de cuentas por cobrar y por pagar.
2. Balance de antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2003 de cuentas por cobrar y por pagar.
3. Toda documentación contable relacionada con las cuentas por cobrar y por pagar (recibos de caja, cheques voucher, facturas, etc.)

Una vez definido el trabajo a través de pláticas preliminares con el cliente y pactados los honorarios respectivos, el auditor independiente procede a la ejecución de la auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

Para ello divide su trabajo en diversas fases como se muestra a continuación:

1. Planeación del trabajo a efectuar a cada rubro.
2. Elaboración del programa de trabajo
3. Ejecución del trabajo de campo
4. Trabajo de gabinete
 - 4.1 Establecimiento y propuesta de ajustes y/o reclasificaciones determinados en el trabajo de campo
 - 4.2 Cierre de papeles de trabajo (sumarias)
 - 4.3 Elaboración del informe de auditoría
 - 4.4 Elaboración de carta de observaciones y recomendaciones de Control Interno.
 - 4.5 Presentación del informe y carta de observaciones preliminar para su discusión con la administración
 - 4.6 Presentación del informe y carta de observaciones finales a la Junta de Accionistas de la Empresa.

Para efecto del presente trabajo, se presentan los puntos más importantes relacionados con la circularización de saldos efectuada por el auditor como parte de sus procedimientos para el examen de cuentas por cobrar clientes y cuentas por pagar proveedores, saldos que constituyen los más significativos de los rubros de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar respectivamente. Cabe mencionar, que el Contador Público y Auditor Independiente en el desarrollo de su trabajo aplicó juicio profesional y normas de auditoría generalmente aceptadas.

Las anotaciones y referencias de auditoría manuscritas se dejan para mostrar la forma como se documentan y referencian los papeles de trabajo del auditor durante su labor de campo.

5.3 Memorándum de Planeación

5.3.1 Área de Cuentas por Cobrar

5.3.1.1 Introducción

El presente memorándum de planeación reúne los puntos más importantes sobre la revisión de las cuentas por cobrar clientes de la empresa Productos Farmacéuticos S.A. al 31 de diciembre de 2003 y es emitido acorde a los requerimientos de planeación del trabajo, según normas de auditoría generalmente aceptadas.

5.3.1.2 Objetivos

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la revisión de las cuentas por cobrar clientes de la empresa Productos Farmacéuticos S.A. al 31 de diciembre de 2003 son los siguientes:

- a. Determinar la razonabilidad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2003 de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas.

- b. Evaluar la existencia y adecuado funcionamiento de los controles clave del área de cuentas por cobrar de la Empresa.
- c. Verificar que las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2003 estén presentadas y clasificadas adecuadamente de acuerdo a la naturaleza de las operaciones que dieron origen a las mismas.
- d. Evaluar la razonabilidad de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2003, para determinar la suficiencia o insuficiencia de la misma.
- e. Evaluar si las cuentas por cobrar se originan de operaciones acordes con el giro normal del negocio y están apoyadas en transacciones de intercambio.

5.3.2 Área de Cuentas por Pagar

5.3.2.1 Introducción

El presente memorándum de planeación reúne los puntos más importantes sobre la revisión de las cuentas por pagar proveedores de la empresa Productos Farmacéuticos S.A. al 31 de diciembre de 2003 y es emitido acorde a los requerimientos de planeación del trabajo, según normas de auditoría generalmente aceptadas.

5.3.2.2 Objetivos

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la revisión de las cuentas por pagar proveedores de la empresa Productos Farmacéuticos S.A. al 31 de diciembre de 2003 son las siguientes:

- a. Determinar la razonabilidad de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2003 de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas.
- b. Evaluar la existencia y adecuado funcionamiento de los controles clave del área de cuentas por pagar de la Empresa.

- c. Verificar que las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2003 estén presentadas y clasificadas adecuadamente de acuerdo a la naturaleza de las operaciones que dieron origen a las mismas y el plazo determinado para su pago -vencimiento-.

5.4 Políticas más importantes según el manual de la empresa Productos Farmacéuticos, S.A.

5.4.1 Área de Cuentas por Cobrar

- a. Todas las ventas deben ser autorizadas por el Gerente de Ventas.
- b. El Comité de Créditos se encuentra conformado por el Gerente de Ventas, Supervisor de Ventas y el Encargado de Créditos. Dicho órgano es el encargado de otorgar los créditos, así como de clasificar a los clientes en distribuidores, si sus consumos son de Q. 200,000.00 o más y en pequeños consumidores, si su consumos no superan los Q.200,000.00.
- c. Para agilizar la recuperación de la cartera en el menor tiempo posible, la empresa Productos Farmacéuticos S.A. ha tomado la decisión de otorgar los siguientes descuentos:
 - A los distribuidores, 10% sobre lista de precios autorizados.
 - A pequeños consumidores, 5% sobre lista de precios autorizados.
- d. El plazo estipulado para ventas al crédito de pequeños consumidores es de 30 días. Para los distribuidores con buen récord crediticio dentro de la empresa, el plazo es de 60 días.
- e. Por todo pago recibido de clientes, debe de extenderse recibo de caja.
- f. La empresa Productos Farmacéuticos S.A. tiene la política de conformar la provisión de cuentas incobrables, únicamente sobre aquellos saldos

que razonablemente se consideran que no podrán ser recuperados después de agotar los procedimientos de Ley.

5.4.2 Área de Cuentas por Pagar

- a. Toda compra se realiza si tiene orden de compra debidamente autorizada.
- b. Antes de efectuar cualquier pago debe llenarse el formulario de solicitud de cheque, el cual al estar debidamente autorizado por el Contador General de la Empresa, se traslada posteriormente al departamento de tesorería para que realice el pago.
- c. Los voucher de cheque deben estar debidamente firmados por la persona que los elabora, revisa y autoriza. Posteriormente, deben ser firmados por la persona que recibe el pago.
- d. Los cheques deben de autorizarse para su pago con firmas mancomunadas, las cuales se encuentran debidamente registradas en el banco.

5.5 Alcance y Método de Circularización a ser utilizado

5.5.1 Área de Cuentas por Cobrar

El alcance de la circularización se ha fijado en un 90%, debido a que los controles internos en esta área se consideran fuertes y derivado de que es primera auditoría que se practica en la empresa Productos Farmacéuticos S.A.

Para llevar a cabo la circularización de saldos se utilizará el método de confirmación positiva-directa.

5.5.2 Área de Cuentas por Pagar

El alcance de la circularización se ha fijado en un 100%, debido a que los controles internos en esta área no son tan fuertes y derivado de que es primera auditoría que se practica en la empresa Productos Farmacéuticos S.A.

Para llevar a cabo la circularización de saldos se utilizará el método de confirmación positiva-indirecta.

PLAN

JM INTERNATIONAL
CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores

Hecho por:	JEM
Fecha:	01-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	01-03-2004

Productos Farmacéuticos, S.A.
Información Financiera
Análisis e Interpretación de Índices Financieros
31-12-2003

1 Rotación de Cuentas por Cobrar

$$\frac{360}{\text{Período de Cobranza Promedio}}$$

Aplicando la Fórmula:

$$\frac{360}{40} = 9$$

Este índice significa que durante el año 2003 las cuentas por cobrar se recuperaron 9 veces convirtiéndose en efectivo para la empresa. En adición queda comprobado el cumplimiento de las políticas de crédito y cobro de la empresa.

2 Período de Cobranza Promedio:

$$\frac{\text{Cuentas por Cobrar}}{\frac{\text{Ventas anuales}}{360}}$$

Aplicando la Fórmula:

$$\frac{6,649,000}{\frac{60,175,938}{360}} = 40$$

En promedio a la empresa le toma 40 días cobrar una cuenta pendiente, lo cual demuestra una eficiente aplicación del proceso administrativo en la concesión crediticia y un eficaz recaudación de las cuentas por cobrar.

3 Período de Pago Promedio:

$$\frac{\text{Cuentas por Pagar}}{\frac{\text{Compras anuales}}{360}}$$

Aplicando la Fórmula:

$$\frac{2,259,000}{\frac{9,918,565}{360}} = 82$$

En promedio a la empresa le toma 82 días pagar una cuenta pendiente, lo cual demuestra una buena administración de las cuentas por pagar y aprovechamiento del crédito otorgado por sus proveedores.

JM INTERNATIONAL
CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores

B/G-1

Hecho por:	JEM
Fecha:	02-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	02-03-2004

Productos Farmacéuticos, S.A.
 Centralizadora de Activo
 31-12-2003
 (Expresado en quetzales)

Descripción	Ref. P.T.	Saldo según Contabilidad al 31-12-2003	Ajustes		Saldos Ajustados al 31-12-2003	Reclasificaciones		Saldos Finales 31-12-2003
			Debe	Haber		Debe	Haber	
Caja y Bancos		450,000.00			450,000.00			450,000.00
Cuentas por cobrar (neto)	C	→ 6,649,000.00	→ 110,072.00		→ 6,759,072.00		→ 20,500.00	→ 6,738,572.00
Inventarios		3,100,000.00			3,100,000.00			3,100,000.00
Propiedad planta y equipo		1,775,000.00			1,775,000.00			1,775,000.00
Otros Activos		100,000.00			100,000.00			100,000.00
		12,074,000.00	110,072.00	-	12,184,072.00	0	20,500.00	12,163,572.00
		∖∖	∖∖	∖∖	∖∖	∖∖	∖∖	∖∖

Fuente: Datos obtenidos del libro diario mayor general de la Empresa

∖∖ =Sumado

JM INTERNATIONAL
 CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S.C.
 Contadores Públicos y Auditores

B/G-2

Hecho por:	JEM
Fecha:	02-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	02-03-2004

Productos Farmacéuticos, S.A.

Centralizadora de Pasivo

31-12-2003

(Expresado en quetzales)

Descripción	Ref. P.T.	Saldo según Contabilidad al 31-12-2003	Ajustes y Reclasificaciones		Saldos Ajustados al 31-12-2003	Reclasificaciones		Saldos Finales 31-12-2003
			Debe	Haber		Debe	Haber	
Cuentas por Pagar	O	→ 2,259,000.00		→ 110,569.00	→ 2,369,569.00	→ 20,500.00		→ 2,349,069.00
Patrimonio	PIA-4	9,815,000.00	→ 110,569.00	→ 110,072.00	9,814,503.00			9,814,503.00
		12,074,000.00	110,569.00	220,641.00	12,184,072.00	20,500.00	0	12,163,572.00

Fuente: Datos obtenidos del libro diario mayor general de la Empresa

∨ = Sumado

JM INTERNATIONAL
CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores

P/R- P/A-4

Hecho por:	JEM
Fecha:	15-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	15-03-2004

Productos Farmacéuticos, S.A.
 Información Financiera
 Reclasificaciones y Ajustes Propuestos
 31-12-2003
 (Expresado en quetzales)

Descripción	Ref.	Debe	Haber
Re # 1			
Anticipo sobre Ventas	C-8	Q → 20,500.00	↘
Cuentas por Cobrar			
Clientes			Q 20,500.00
Para aplicar el abono efectuado por Peniel mediante recibo de caja No. 523		Q 20,500.00	Q 20,500.00
Aj # 1			
Cuentas por Cobrar			
Clientes			
Healthcare Inc.	C-11 (1/2)	Q → 13,912.00	↘
Pharmedic Inc.	C-12 (1/2)	Q → 11,807.00	
Men's Health Inc.	C-13 (1/2)	Q → 9,353.00	
Diferencial Cambiario			Q 35,072.00
Para dejar valuadas al 31-12-2003 las cuentas por cobrar del exterior a la tasa de cambio comprador de Q. 8.01048 por 1 US\$ publicada por el Banguat a esa fecha.		Q 35,072.00	Q 35,072.00
Aj # 2			
Diferencial Cambiario		Q 110,569.00	↘ ← BG-2
Cuentas por Pagar			
Proveedores			
Nature's Sunshine Inc.	O-3 (1/2)		Q → 43,669.00
Medical Corporation Inc.	O-4 (1/2)		Q → 37,973.00
Family's Health Inc.	O-5 (1/2)		Q → 28,927.00
Para dejar valuadas al 31-12-2003 las cuentas por pagar del exterior a la tasa de cambio vendedor de Q. 8.02973 por 1 US\$ publicada por el Banguat a esa fecha.		Q 110,569.00	Q 110,569.00
Aj # 3			
Estimación para cuentas incobrables	C-15 (1/1)	Q → 75,000.00	↘
Cuentas incobrables			Q 75,000.00
Para eliminar la provisión de cuentas incobrables creada en el período, debido a que consideramos que la cartera de clientes es sana.		Q 75,000.00	Q 75,000.00

≅ ① = Q.110,072.000
 ← **B/G-2**

↘ = Ajuste y reclasificación mayorizado

CI	
Hecho por:	JEM
Fecha:	15-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	15-03-2004

Productos Farmacéuticos, S.A
OBSERVACIONES SOBRE DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS
DETECTADAS EN EL CONTROL INTERNO

REF. PT'S	DESCRIPCIÓN DE LA DESVIACIÓN O DEFICIENCIA	A) Comentario del Cliente B) Ampliación de Procedimientos C) Razón para no incluir en memorándum
1		
C-10 (1/2)	La confirmación enviada con fecha 5 de enero de 2004 al cliente Samaria fue devuelta por el correo debido a que supuestamente la dirección que se había consignado se encontraba desactualizada, posteriormente el 19 de enero de 2004 se procedió a enviar una segunda confirmación con la nueva dirección que proporcionó el departamento de ventas y mercadeo, la cual también fue devuelta por el correo; al respecto, se indagó al señor Luis Pérez, Gerente de Ventas sobre el particular, quien manifestó que esta venta se realizó con el propósito de obtener el 10% de descuento que se aplica a los clientes identificados como "Distribuidores", pero que en realidad corresponde a ventas realizadas a pequeños consumidores.	A) Desconocimiento
2		
O-2	Se logró establecer que la Empresa previo a efectuar una compra no efectúa varias cotizaciones, para seleccionar la más conveniente.	A) Desconocimiento
3		
O-2	Se determinó que las órdenes de compra no cuentan con su respectiva requisición de compra, lo cual no permite visualizar quien solicita los suministros y la frecuencia de requisición.	A) Desconocimiento

(Debe elaborarse en papel membretado de Productos Farmacéuticos, S.A.)

C-REP.

1/3

20 de marzo de 2004

Señores

JM INTERNATIONAL

CASTRO, ARDON & ASOCIADOS S.C.

Presente

Estimados Señores:

Esta carta de declaraciones es provista en relación con su auditoría de los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de **Productos Farmacéuticos S.A.** al 31 de diciembre de 2003, con el fin de expresar una opinión sobre si dichos rubros del balance general presentan razonablemente la situación financiera de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad.

Confirmamos, de acuerdo con nuestro leal saber y entender las siguientes declaraciones:

- 1) Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, incluyendo la revelación apropiada de toda información estatutaria requerida.
- 2) No ha habido irregularidades en lo que se refiere a la gerencia o a los empleados que desempeñan un papel importante en el sistema de control interno que pudieran tener un efecto importante sobre dichos rubros; por lo que confirmamos lo siguiente:
 - a. Entendemos que el término "fraude" incluye errores e irregularidades resultantes en estados financieros fraudulentos, así como también errores e irregularidades resultantes de la malversación de activos. Los errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos implican errores e irregularidades u omisiones intencionales de montos o revelaciones en el balance de situación con el propósito de engañar a los usuarios del mismo. Los errores e irregularidades que resulten de la malversación de activos involucran

la apropiación indebida de los activos de una entidad, normalmente acompañado de registros o documentos falsos o engañosos con el propósito de ocultar el hecho de que los activos no existen.

- b. Reconocemos nuestra responsabilidad con respecto a la implementación y operación de sistemas contables y de control interno diseñados para prevenir y detectar fraude y errores.
 - c. Hemos revelado a usted los resultados de nuestra evaluación de los riesgos de que el balance de situación pueda contener errores e irregularidades significativos a consecuencia de fraude.
 - d. No existen casos relacionados con fraudes o sospechas de fraude que puedan haber afectado a la Compañía.
- 3) Hemos puesto a su disposición los registros auxiliares de contabilidad y los comprobantes, excepto por los estados financieros auditados debidamente firmados.
- Fueron proporcionados a ustedes los libros de actas de la Asamblea General de Accionistas.
- 4) Los estados financieros y/o información financiera presentada por la compañía, no contienen errores u omisiones importantes.
- 5) Productos Farmacéuticos S.A. ha cumplido con todos los aspectos de los convenios contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros. No ha habido comunicaciones de incumplimiento con los requerimientos de las autoridades regulatorias en relación con sus asuntos financieros e impositivos.
- 6) Lo siguiente fue debidamente registrado y cuando se juzgó conveniente se reveló adecuadamente en los estados financieros:
- a. Cuentas por Cobrar que representan derechos reales a favor de la empresa a la fecha del balance.
 - b. Créditos fiscales que constituyen derechos reales a nuestro favor.
 - c. Cuentas por Pagar que representan obligaciones reales por recursos y servicios adquiridos a la fecha del balance.

No tenemos planes ni intenciones de realizar operaciones que pudieran afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados financieros.

- 7) La compañía tiene título satisfactorio de todos los activos y no hay gravámenes o cargos sobre los activos de la compañía.
- 8) No ha habido eventos importantes posteriores a la fecha del balance general, que requieran de ajuste o revelación en los estados financieros.
- 9) Hemos registrado o revelado todos los pasivos, tanto reales como contingentes, así como las garantías que hemos dado a terceros.
- 10) No tenemos conocimiento de reclamaciones en relación con litigios, de los cuales pudieran derivarse contingencias para la compañía.
- 11) Hemos registrado y revelado en los estados financieros en forma apropiada, los contratos, garantías, conversiones y otros requerimientos.

Productos Farmacéuticos S.A., confirma haber puesto a disposición todo lo requerido por el personal de JM Internacional, Castro Ardón & Asociados S.C., por tal razón, considera e interpreta que los valores auditados y presentados en el informe de auditoría son razonables y comprobables.

Atentamente,

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, S.A.:

PRESIDENTE , GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
Carlos Medina Estein.

FIRMA DEL GERENTE FINANCIERO O AUDITOR INTERNO
Andrea Isabel Linares C.

FIRMA DEL CONTADOR GENERAL
Davis Urrutia Velásquez.

C/A 1/2

Servicios Profesionales Ponce & Tobillas, S.A.
Abogacía y Notariado

Diagonal 6, 10-01 Zona 10
Centro Gerencial Los Girasoles
Torre II, Nivel 7, Oficina 701/702

Confidencial

Guatemala, 15 de marzo de 2004
Ref. 2064/2217.3/2004

Señores Auditores
JM INTERNATIONAL, CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S. C.
APARTADO POSTAL 11-F 01010
FAX 335-35-35

Estimados señores:

En relación a la solicitud presentada por **Productos Farmacéuticos S.A.**, nos permitimos informarles que al 31 de diciembre de 2003 **Servicios Profesionales Ponce & Tobillas, S.A.** no tiene ningún litigio o reclamo en los que Productos Farmacéuticos S.A. estuviere siendo demandada o fuere demandante.

Al mismo tiempo les informamos que tampoco tenemos cuentas pendientes de cobro a cargo de dicha entidad.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

Ponce & Tobillas, S.A.

Lic. David Garita Saenz

C/A 2/2

(Debe elaborarse en papel membretado de Productos Farmacéuticos, S.A.)

Guatemala 05 de enero de 2004.

Señores

Servicios Profesionales Ponce & Tobillas, S.A.

Diagonal 6, 10-01 Zona 10
Centro Gerencial Los Girasoles
Torre II, Nivel 7, Oficina 701/702

Estimado Licenciado:

La firma de Auditores Externos **JM INTERNATIONAL, CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S. C.** APARTADO POSTAL 11-F 01010, FAX 335-35-35, e-mail ardonsc@jminternacional.com.gt , Ciudad de Guatemala, están efectuando una revisión de nuestras operaciones al 31 de diciembre de 2003. Por tal razón, rogamos enviar directamente a ellos la siguiente información:

- a) Monto de los honorarios que estuvieran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2003.
- b) Juicios o reclamos que se encontraran pendientes de solventar al 31 de diciembre de 2003.
- c) Cualquier otro asunto que haya ocurrido entre el 01 de enero de 2004 y la fecha de su respuesta y que afecte, en cualquier forma los intereses de la compañía.

Muy atentamente,

Productos Farmacéuticos S.A.

Carlos Medina

Gerente General

PROGRAMA DE TRABAJO ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR**P/C**

Cliente:	Productos Farmacéuticos, S.A.	
Tipo de trabajo y fecha:	Auditoría de cuentas por cobrar al 31-12-2003	
Elaborado por:	JEM –José Edgar Meza-	Fecha:01-03-2004
Revisado por:	LMB –Ligia Mariela Barrera-	Fecha:02-03-2004

OBJETIVOS DE AUDITORÍA

Determinar que:

1. Las cuentas por cobrar representan todos los importes adeudados a la Empresa a la fecha del balance y que estén adecuadamente registradas.
2. Determinar si la provisión para cuentas dudosas es la adecuada.
3. Las cuentas por cobrar están adecuadamente descritas y clasificadas y que se hayan efectuado las exposiciones adecuadas en relación a tales importes.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

No.	Descripción	Hecho por	Fecha	Ref. PT
1.	Elaborar cédula sumaria y cruzar referencia a cédula centralizadora de activo.	JEM	02-03-2004	C

No.	Descripción	Hecho por	Fecha	Ref. PT
2.	Obtener auxiliares de clientes y otras cuentas por cobrar pendientes de vencimiento, y realizar el siguiente trabajo:	JEM	02-03-2004	C-1
	a. Verificar su exactitud aritmética.			
	b. Cruzar referencia a cédula sumaria.			
	c. Evaluar la existencia de saldos inusuales, tales como saldos acreedores, por conceptos distintos a la naturaleza de cuentas por cobrar propias del giro normal de la Empresa o cuya clasificación es inapropiada.			
	d. Identificar las cuentas a cobrar a más de dos meses e investigar el por qué de su morosidad.	JEM	03-03-2004	C-15
	e. Para los saldos a cobrar en moneda extranjera, verificar su conversión al tipo de cambio a la fecha de cierre y proponer ajuste, si procediera.	JEM	04-03-2004	C-11 C-12 C-13
3.	Seleccionar del auxiliar de clientes:			
	a. Los saldos con el siguiente alcance: Saldos \geq Q. 150,000.00	JEM	04-03-2004	C-2

No.	Descripción	Hecho por	Fecha	Ref. PT
	b. Preparar control de circularización considerando las posibles respuestas a ser recibidas:	JEM	04-03-2004	C-2
	– Respuestas conformes			
	– Respuestas inconformes aclaradas			
	– Respuestas devueltas por correo			
	– Respuestas no contestadas			
	c. Entregar modelo de carta de circularización a la Empresa Productos Farmacéuticos S.A. para que sean preparadas las cartas. Efectuar 1er. envío y procurar la obtención de respuestas.	JEM	04-01-2004	C-14
	d. Realizar 2do. envío de ser necesario a la segunda semana de haber remitido el 1er. envío.	JEM	19-01-2004	C-14
	e. A medida de que se reciban las respuestas archivarlas en papeles de trabajo, actualizando la cédula de control de circularización y remitiendo las respuestas no conformes a la Empresa para su conciliación.	JEM	04-03-2004	C-2
	f. Realizar el siguiente trabajo con las conciliaciones (aclaraciones) de respuestas inconformes:			
	– Verificar la exactitud aritmética			

No.	Descripción	Hecho por	Fecha	Ref. PT
	<ul style="list-style-type: none"> - Cruzar la referencia a la cédula de control de circularización y/o a la respuesta recibida. 	JEM	04-03-2004	C-2
	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las partidas en conciliación en su totalidad, o según importancia relativa si fuesen muchas. Proponer ajustes que pudieran resultar de la revisión. 			
	g. Para las respuestas no recibidas, efectuar los siguientes procedimientos alternos sobre la totalidad de los saldos sin respuesta	JEM	04-03-2004	C-5 C-9 C-10
	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar, de haberlos en la empresa auditada, los estados de cuenta por cliente incluidos en las confirmaciones enviadas. 			
	<ul style="list-style-type: none"> - Cotejar los cobros posteriores con la documentación de soporte, tal como: recibos de caja y depósitos de cobro en el estado de cuenta bancario respectivo. 			

No.	Descripción	Hecho Por	Fecha	Ref. PT
	<ul style="list-style-type: none"> - Para importes no cobrados posteriormente o no identificados con cobros específicos, verificar la documentación que ampara la validez de la transacción de venta que originó el saldo por cobrar y soporta el derecho de reclamo (arqueo de documentación -facturas o contraseñas de pago-). 	JEM	04-03-2004	C-10
4.	Efectuar un estudio de cobrabilidad considerando los saldos por cobrar antiguos y/o algún problema potencial o real conocido, documentando el trabajo en una cédula.	JEM	04-03-2004	C-15

C	
Hecho por:	JEM
Fecha:	02-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	02-03-2004

Productos Farmacéuticos, S.A.
 Cuentas por Cobrar
 Cédula Sumaria
 31-12-2003
 (Expresado en quetzales)

Descripción	Ref.	Saldo según Contabilidad al 31-12-2003	Ajustes (Ver P/A -4)		Saldos Ajustados al 31-12-2003	Reclasificaciones (Ver P/R -4)		Saldos Finales al 31-12-2003
			Debe	Haber		Debe	Haber	
Cientes	C-1 →	6,712,000.00	35,072.00		6,747,072.00		20,500.00	6,726,572.00
Est. para cuentas Incobrables	C-15	(75,000.00)	75,000.00		-			-
Cuentas por Cobrar Empleados		5,000.00			5,000.00			5,000.00
IVA por Cobrar		7,000.00			7,000.00			7,000.00
		6,649,000.00	110,072.00	-	6,759,072.00	0	20,500.00	6,738,572.00

↘ ↘ ↘ ↘ ↘ ↘
 ← B/G-1 ← B/G-1 ← B/G-1 ← B/G-1 ← B/G-1

Conclusión:

Con base en el trabajo realizado y documentado en esta cédula y en aquellas referidas en la misma, y en función de los objetivos definidos para esta área en el Programa de Trabajo - P/C-, se concluye que las cuentas por cobrar al 31-12-2003 son razonables, por lo que representan reclamaciones válidas a favor de la Empresa.

Fuente: Datos obtenidos del libro diario mayor general de la Empresa

↘ =Sumado

C-1

JM INTERNATIONAL
CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores

Hecho por:	JEM
Fecha:	02-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	02-03-2004

Productos Farmacéuticos, S.A.

Cuentas por Cobrar
Integración de Clientes
31-12-2003
(Expresado en quetzales)

CLIENTES NACIONALES		
No.	Descripción	Saldo según Contabilidad al 31-12-2003
1.30.1	Farmarket S.A.	850,000.00
1.30.2	Multifarm, S.A.	755,000.00
1.30.3	N.S.P de Guatemala	685,000.00
1.30.4	Norvanda	680,000.00
1.30.5	Vida S.A.	623,450.00
1.30.6	Peniel	490,000.00
1.30.7	Pharmor	470,000.00
1.30.8	Samaria	305,000.00
1.30.9	M & D	122,857.00
1.30.10	Cenfer	122,357.00
1.30.11	Cobisa	97,717.00
1.30.12	Farcensa	95,467.00
1.30.13	Claret	90,217.00
1.30.14	Diprofa	80,717.00
1.30.15	Géminis	77,718.00
		5,545,500.00

↘

CLIENTES EXTRANJEROS		
No.	Descripción	Saldo según Contabilidad al 31-12-2003
1.31.1	Healthcare Inc.	59,500.00
1.31.2	Healthcare Inc. Diferencial cambiario	403,211.87
1.31.3	Pharmedic Inc.	50,500.00
1.31.4	Pharmedic Inc. Diferencial cambiario	342,221.84
1.31.5	Men's Health Inc.	40,000.00
1.31.6	Men's Health Inc. Diferencial cambiario	271,066.40
		1,166,500.10

↘

C-2 → 6,712,000 ← C

↘

Fuente: Datos obtenidos del auxiliar de clientes computarizado.

↘ =Sumado

JM INTERNATIONAL
 CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S.C.
 Contadores Públicos y Auditores

C-2

Hecho por:	JEM
Fecha:	02-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	02-03-2004

Productos Farmacéuticos, S.A.
 Clientes
 Sumaria de Circularización
 31-12-2003
 (Expresado en quetzales)

No. Cliente	Nombre del Cliente	%	Saldo según contabilidad 31-12-2003	Confirmaciones				Cobro posterior		Documentación	
				Conformes	Inconforme aclarada	Devueltas por correo	Sin respuesta	REF.	Valor	REF.	Valor
1.30.1	Farmarket S.A.	13%	850,000	850,000							
				C-3 (1/2)							
1.30.2	Multifarm, S.A.	11%	755,000	755,000							
				C-4 (1/2)							
1.30.3	N.S.P de Guatemala	10%	685,000				685,000	C-5 (1/2)	685,000		
							C-5 (1/2)				
1.30.4	Norvanda	10%	680,000		680,000						
					C-6 (1/2)						
1.30.5	Vida S.A.	9%	623,450	623,450							
				C-7 (1/2)							
1.30.6	Peniel	7%	490,000		490,000						
					C-8 (1/2)						
1.30.7	Pharmor	7%	470,000				470,000	C-9 (1/2)	470,000		
							C-9 (1/2)				
1.30.8	Samaria	5%	305,000			305,000				C-10 (1/2)	305,000.00
						C-10 (1/2)					
1.31.1	Healthcare Inc. US\$ 59,500	7%	462,712	462,712							
				C-11 (1/2)							
1.31.3	Pharmedic Inc. US\$ 50,500	6%	392,722	392,722							
				C-12 (1/2)							
1.31.5	Men's Health Inc. US\$ 40,000	5%	311,066	311,066							
				C-13 (1/2)							
Total probado		90%	6,024,950	3,394,950	1,170,000	305,000	1,155,000		1,155,000		305,000
		%	↘ 90%	↘ 51%	↘ 17%	↘	↘		↘ 7%		↘ 5%
Total no probado		10%	687,050								
Total de clientes		100%	<u>6,712,000</u>								
			↘								

NOTA I:

Los saldos fueron seleccionados por muestreo discrecional matemático, considerando los saldos mayores o iguales a Q 150,000, los cuales constituyen un porcentaje representativo de los clientes. El control del envío y recepción de confirmaciones se encuentra en C-14.

↘ = Sumado

REF. P.T.	C-3 (1/2)
Archivado por:	JEM
Fecha:	04-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	05-03-2004

Envíe esta información a los Auditores

Guatemala, 6 de enero de 2004

Ref. Profar -01

Señores

JM INTERNATIONAL, Castro, Ardón & Asociados, S. C.

Ciudad

Nuestra cuenta al 31 de diciembre de 2003 con **PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, S.A.**, muestra un saldo

← **C-2**

de Q. 850,000.00 , el que SI (**X**) NO () coincide con el reportado por la compañía.

F. Responsable

Farmarket, S.A.

Empresa

Julio Duarte

Nombre

(Original devuelta por el cliente)

(Debe elaborarse en papel membretado de Productos Farmacéuticos, S.A.)

REF. P.T.	C-3 (2/2)
Hecho por:	JEM
Fecha:	04-01-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	05-01-2004

LA PRESENTE NO ES UN REQUERIMIENTO DE COBRO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003: Q. 850,000.00

Guatemala, 5 de enero de 2004.

Señor (es):
 Farmarket S.A.
 2da. Av. 5-06, Zona 8

Estimado señor (es):

Nuestros auditores externos **JM INTERNATIONAL, CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S. C.**, están practicando el examen de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2003. Por tal motivo les agradeceríamos comparar el saldo mostrado arriba con sus registros, anotando en la parte inferior de esta hoja su conformidad o inconformidad con el mismo, proporcionando un detalle de las diferencias si existieren. Se acompaña un sobre para que se sirvan enviar su respuesta, directamente a nuestros auditores a la siguiente dirección:

JM INTERNATIONAL, CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S. C.
 5ta. Av. 6-95, Zona 10
 Fax. 335-35-35
 E-mail: ardonsc@jminternational.com.gt
 Guatemala, Centroamérica

Agradeciendo anticipadamente su colaboración, nos suscribimos.
 Atentamente,

 Carlos Medina
 Gerente General

===== Cortar aquí =====

Envíe esta información a los Auditores

Guatemala, ____ de _____ de 2004

Ref. Profar -01

Señores
 JM INTERNATIONAL, Castro, Ardón & Asociados, S. C.
 Ciudad

Nuestra cuenta al 31 de diciembre de 2003 con **PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, S.A.**, muestra un saldo de Q. _____, el que SI () NO () coincide con el reportado por la compañía.

F. Responsable

Empresa

Nombre

(Copia para archivo)

REF. P.T.	C-4 (1/2)
Archivado por:	JEM
Fecha:	04-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	05-03-2004

Envíe esta información a los Auditores

Guatemala, 10 de enero de 2004

Ref. Profar -02

Señores

JM INTERNATIONAL, Castro, Ardón & Asociados, S. C.

Ciudad

Nuestra cuenta al 31 de diciembre de 2003 con **PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, S.A.**, muestra un saldo

← **C-2**

de Q. 755,000.00 , el que SI (**X**) NO () coincide con el reportado por la compañía.

F.Responsable

Multifarm, S.A.
Empresa

Luis Celis
Nombre

(Original devuelta por el cliente)

(Debe elaborarse en papel membretado de Productos Farmacéuticos, S.A.)

REF. P.T.	C-4 (2/2)
Hecho por:	JEM
Fecha:	04-01-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	05-01-2004

LA PRESENTE NO ES UN REQUERIMIENTO DE COBRO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003: Q. 755,000.00

Guatemala, 5 de enero de 2004.

Señor (es):
 Multifarm, S.A.
 3era. Av. 15-06, Zona 9

Estimado señor (es):

Nuestros auditores externos **JM INTERNATIONAL, CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S. C.**, están practicando el examen de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2003. Por tal motivo les agradeceríamos comparar el saldo mostrado arriba con sus registros, anotando en la parte inferior de esta hoja su conformidad o inconformidad con el mismo, proporcionando un detalle de las diferencias si existieren. Se acompaña un sobre para que se sirvan enviar su respuesta, directamente a nuestros auditores a la siguiente dirección:

JM INTERNATIONAL, CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S. C.
 5ta. Av. 6-95, Zona 10
 Fax. 335-35-35
 E-mail: ardonsc@jminternational.com.gt
 Guatemala, Centroamérica

Agradeciendo anticipadamente su colaboración, nos suscribimos atentamente,

 Carlos Medina
 Gerente General

=====Cortar aquí=====

Envíe esta información a los Auditores

Guatemala, ____ de _____ de 2004

Ref. Profar -02

Señores
 JM INTERNATIONAL, Castro, Ardón & Asociados, S. C.
 Ciudad

Nuestra cuenta al 31 de diciembre de 2003 con **PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, S.A.**, muestra un saldo de Q. _____, el que SI () NO () coincide con el reportado por la compañía.

F. Responsable

Empresa

Nombre

(Copia para archivo)

REF. P.T.	C-5 (1/2)
Hecho por:	JEM
Fecha:	04-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	05-03-2004

JM INTERNATIONAL
CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS
 Contadores Públicos y Auditores

Productos Farmacéuticos, S.A.
 Revisión de Cobros Posteriores
 N.S.P. de Guatemala
 31-12-2003

FACTURA			RECIBO DE CAJA		
No.	Fecha	Monto	No.	Fecha	Monto
630	23-12-2003	Q. 385,000.00	745-5 Serie A	02-01-2004	Q. 400,000.00
645	26-12-2003	300,000.00	748-6 Serie A	23-02-2004	285,000.00
		Q.685,000.00	C-2		Q. 685,000.00

∩

∩

NOTA I:

No se recibió respuesta a las confirmaciones enviadas el 5 y 19 de enero de 2004 al cliente N.S.P. de Guatemala, motivo por el cual se procedió a revisar el cobro posterior del saldo que figuraba al 31 de diciembre de 2003, el que a la fecha de nuestra revisión se encontraba totalmente cancelado, como se puede observar en esta cédula.

∩ = Sumado

✓ = Cotejado con triplicado de factura original

✓¹ = Cotejado con duplicado del recibo de caja y boleta de depósito.

(Debe elaborarse en papel membretado de Productos Farmacéuticos, S.A.)

REF. P.T.	C-5 (2/2)
Hecho por:	JEM
Fecha:	04-01-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	05-01-2004

LA PRESENTE NO ES UN REQUERIMIENTO DE COBRO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003: Q. 685,000.00

Guatemala, 5 de enero de 2004.

Señor (es):
N.S.P. de Guatemala
1era. Av. 5-06, Zona 10

Estimado señor (es):

Nuestros auditores externos **JM INTERNATIONAL, CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S. C.**, están practicando el examen de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2003. Por tal motivo les agradeceríamos comparar el saldo mostrado arriba con sus registros, anotando en la parte inferior de esta hoja su conformidad o inconformidad con el mismo, proporcionando un detalle de las diferencias si existieren. Se acompaña un sobre para que se sirvan enviar su respuesta, directamente a nuestros auditores a la siguiente dirección:

JM INTERNATIONAL, CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S. C.
5ta. Av. 6-95, Zona 10
Fax. 335-35-35
E-mail: ardonsc@jminternational.com.gt
Guatemala, Centroamérica

Agradeciendo anticipadamente su colaboración, nos suscribimos atentamente,

Carlos Medina
Gerente General

===== Cortar aquí =====

Envíe esta información a los Auditores

Guatemala, _____ de _____ de 2004

Ref. Profar -03

Señores
JM INTERNATIONAL, Castro, Ardón & Asociados, S. C.
Ciudad

Nuestra cuenta al 31 de diciembre de 2003 con **PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, S.A.**, muestra un saldo de Q. _____, el que SI () NO () coincide con el reportado por la compañía.

F. Responsable

Empresa

Nombre

(Copia para archivo)

REF. P.T.	C-6 (1/2)
Archivado por:	JEM
Fecha:	04-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	05-03-2004

Envíe esta información a los Auditores

Guatemala, 8 de enero de 2004

Ref. Profar -04

Señores
JM INTERNATIONAL, Castro, Ardón & Asociados, S. C.
Ciudad

Nuestra cuenta al 31 de diciembre de 2003 con **PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, S.A.**, muestra un saldo de Q. ① 400,000.00 , el que SI () NO (**X**) coincide con el reportado por la compañía.

_____	Norvanda	Claudia Verti
F. Responsable	Empresa	Nombre

Saldo según el cliente al 31-12-2003	Q.	400,000.00	①
Saldo según contabilidad al 31-12-2003		<u>680,000.00</u>	← C-2
Diferencia a ser aclarada	Q.	(280,000.00)	

Ⓐ La diferencia corresponde al abono de Q. 280,000.00 que el cliente –Norvanda- efectuó el 31 de diciembre de 2003, mediante cheque número 62325 del Banco Cuscatlán S.A., el cual fue depositado el 1 de enero de 2004 mediante boleta de depósito No. 153269 y contabilizado por la entidad mediante el recibo de caja No.512 de esa misma fecha.

(Original devuelta por el cliente)

(Debe elaborarse en papel membretado de Productos Farmacéuticos, S.A.)

REF. P.T.	C-6 (2/2)
Hecho por:	JEM
Fecha:	04-01-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	05-01-2004

LA PRESENTE NO ES UN REQUERIMIENTO DE COBRO
 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003: Q. 680,000.00

Guatemala, 5 de enero de 2004.

Señor (es):
 Norvanda
 2da. Av. 5-26, Zona 1

Estimado señor (es):

Nuestros auditores externos **JM INTERNATIONAL, ARDÓN, CASTRO & ASOCIADOS, S. C.**, están practicando el examen de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2003. Por tal motivo les agradeceríamos comparar el saldo mostrado arriba con sus registros, anotando en la parte inferior de esta hoja su conformidad o inconformidad con el mismo, proporcionando un detalle de las diferencias si existieren. Se acompaña un sobre para que se sirvan enviar su respuesta, directamente a nuestros auditores a la siguiente dirección:

JM INTERNATIONAL, ARDÓN, CASTRO & ASOCIADOS, S. C.
 5ta. Av. 6-95, Zona 10
 Fax. 335-35-35
 E-mail: ardonsc@jminternational.com.gt
 Guatemala, Centroamérica

Agradeciendo anticipadamente su colaboración, nos suscribimos atentamente,

 Carlos Medina
 Gerente General

=====Cortar aquí=====

Envíe esta información a los Auditores

Guatemala, ____ de _____ de 2004

Ref. Profar -04

Señores
 JM INTERNATIONAL, Ardón, Castro & Asociados, S. C.
 Ciudad

Nuestra cuenta al 31 de diciembre de 2003 con **PRODUCTOS FARMACEÚTICOS, S.A.**, muestra un saldo de Q. _____, el que SI () NO () coincide con el reportado por la compañía.

F. Responsable

Empresa

Nombre

(Copia para archivo)

REF. P.T.	C-7 (1/2)
Archivado por:	JEM
Fecha:	04-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	05-03-2004

Envíe esta información a los Auditores

Guatemala, 10 de enero de 2004

Ref. Profar -05

Señores
JM INTERNATIONAL, Castro, Ardón & Asociados, S. C.
Ciudad

Nuestra cuenta al 31 de diciembre de 2003 con **PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, S.A.**, muestra un saldo
← **C-2**
de Q. 623,450.00, el que SI (**X**) NO () coincide con el reportado por la compañía.

F. Responsable

Vida S.A.
Empresa

Lesly Alcázar
Nombre

(Debe elaborarse en papel membretado de Productos Farmacéuticos, S.A.)

REF. P.T.	C-7 (2/2)
Hecho por:	JEM
Fecha:	04-01-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	05-01-2004

LA PRESENTE NO ES UN REQUERIMIENTO DE COBRO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003: Q. 623,450.00

Guatemala, 5 de enero de 2004.

Señor (es):
Vida S.A.
3era. Av. 5-06, Zona 11

Estimado señor (es):

Nuestros auditores externos **JM INTERNATIONAL, CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S. C.**, están practicando el examen de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2003. Por tal motivo les agradeceríamos comparar el saldo mostrado arriba con sus registros, anotando en la parte inferior de esta hoja su conformidad o inconformidad con el mismo, proporcionando un detalle de las diferencias si existieren. Se acompaña un sobre para que se sirvan enviar su respuesta, directamente a nuestros auditores a la siguiente dirección:

JM INTERNATIONAL, CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S. C.
5ta. Av. 6-95, Zona 10
Fax. 335-35-35
E-mail: ardonsc@jminternational.com.gt
Guatemala, Centroamérica

Agradeciendo anticipadamente su colaboración, nos suscribimos atentamente,

Carlos Medina
Gerente General

=====Cortar aquí =====

Envíe esta información a los Auditores

Guatemala, ____ de _____ de 2004

Ref. Profar -05

Señores
JM INTERNATIONAL, Castro, Ardón & Asociados, S. C.
Ciudad

Nuestra cuenta al 31 de diciembre de 2003 con **PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, S.A.**, muestra un saldo de Q. _____, el que SI () NO () coincide con el reportado por la compañía.

F. Responsable

Empresa

Nombre

(Copia para archivo)

REF. P.T.	C-8 (1/2)
Archivado por:	JEM
Fecha:	04-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	05-03-2004

Envíe esta información a los Auditores

Guatemala, 8 de enero de 2004

Ref. Profar -06

Señores
JM INTERNATIONAL, Castro, Ardón & Asociados, S. C.
Ciudad

Nuestra cuenta al 31 de diciembre de 2003 con **PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, S.A.**, muestra un saldo de Q. ① 469,500.00, el que SI () NO (**X**) coincide con el reportado por la compañía.

_____ Peniel _____ Julio Kant
F. Responsable Empresa Nombre

Saldo según el cliente al 31-12-2003	Q.	469,500.00	①
Saldo según contabilidad al 31-12-2003		<u>490,000.00</u>	← C-2
Diferencia a ser aclarada	Q.	(20,500.00)	← P/R-4

∨

Ⓐ La diferencia corresponde a un pago de Q. 20,500.00 que el cliente –Peniel- efectuó el 28 de noviembre de 2003, mediante recibo de caja No. 523 de esa fecha, al 31 de diciembre de 2003 se encuentra aún registrado como anticipo por lo que no ha sido rebajado de la cuenta corriente de dicho cliente, por lo anterior se propone el Re # 1.

∨ = Sumado

(Original devuelta por el cliente)

(Debe elaborarse en papel membretado de Productos Farmacéuticos, S.A.)

REF. P.T.	C-8 (2/2)
Hecho por:	JEM
Fecha:	04-01-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	05-01-2004

LA PRESENTE NO ES UN REQUERIMIENTO DE COBRO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003: Q. 490,000.00

Guatemala, 5 de enero de 2004.

Señor (es):
Peniel
2da. Av. 5-56, Zona 11

Estimado señor (es):

Nuestros auditores externos **JM INTERNATIONAL ARDÓN, CASTRO & ASOCIADOS, S. C.**, están practicando el examen de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2003. Por tal motivo les agradeceríamos comparar el saldo mostrado arriba con sus registros, anotando en la parte inferior de esta hoja su conformidad o inconformidad con el mismo, proporcionando un detalle de las diferencias si existieren. Se acompaña un sobre para que se sirvan enviar su respuesta, directamente a nuestros auditores a la siguiente dirección:

JM INTERNATIONAL, ARDÓN, CASTRO & ASOCIADOS, S. C.
5ta. Av. 6-95, Zona 10
Fax. 335-35-35
E-mail: ardonsc@jminternational.com.gt
Guatemala, Centroamérica

Agradeciendo anticipadamente su colaboración, nos suscribimos atentamente,

Carlos Medina
Gerente General

=====Cortar aquí =====

Envíe esta información a los Auditores

Guatemala, ____ de _____ de 2004

Ref. Profar -06

Señores
JM INTERNATIONAL, Ardón, Castro & Asociados, S. C.
Ciudad

Nuestra cuenta al 31 de diciembre de 2003 con **PRODUCTOS FARMACEÚTICOS, S.A.**, muestra un saldo de Q. _____, el que SI () NO () coincide con el reportado por la compañía.

F. Responsable

Empresa

Nombre

(Copia para archivo)

REF. P.T.	C-9 (1/2)
Hecho por:	JEM
Fecha:	04-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	05-03-2004

JM INTERNATIONAL
CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS
 Contadores Públicos y Auditores

Productos Farmacéuticos, S.A.
 Revisión de Cobros Posteriores
 Pharmor
 31-12-2003

FACTURA			RECIBO DE CAJA		
No.	Fecha	Monto	No.	Fecha	Monto
✓ 650	23-12-2003	Q. 470,000.00	✓ 752-6 Serie A	02-01-2004	Q. 400,000.00
			753-6 Serie A	23-02-2004	70,000.00
		<u>Q.470,000.00</u> ①	← C-2	①	<u>Q. 470,000.00</u>

∩

∩

NOTA I:

No se recibió respuesta a las confirmaciones enviadas el 5 y 19 de enero de 2004 al cliente Pharmor, motivo por el cual se procedió a revisar el cobro posterior del saldo que figuraba al 31 de diciembre de 2003, el que a la fecha de nuestra revisión se encontraba totalmente cancelado, como se puede observar en esta cédula.

∩ = Sumado

✓ = Cotejado con triplicado de factura original

✓ = Cotejado con duplicado del recibo de caja y boleta de depósito.

(Debe elaborarse en papel membretado de Productos Farmacéuticos, S.A.)

REF. P.T.	C-9 (2/2)
Hecho por:	JEM
Fecha:	04-01-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	05-01-2004

LA PRESENTE NO ES UN REQUERIMIENTO DE COBRO
 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003: Q. 470,000.00

Guatemala, 5 de enero de 2004.

Señor (es):
 Pharmor
 1era. Av. 5-06, Zona 11

Estimado señor (es):

Nuestros auditores externos **JM INTERNATIONAL, CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S. C.**, están practicando el examen de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2003. Por tal motivo les agradeceríamos comparar el saldo mostrado arriba con sus registros, anotando en la parte inferior de esta hoja su conformidad o inconformidad con el mismo, proporcionando un detalle de las diferencias si existieren. Se acompaña un sobre para que se sirvan enviar su respuesta, directamente a nuestros auditores a la siguiente dirección:

JM INTERNATIONAL, CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S. C.
 5ta. Av. 6-95, Zona 10
 Fax. 335-35-35
 E-mail: ardonsc@jminternational.com.gt
 Guatemala, Centroamérica

Agradeciendo anticipadamente su colaboración, nos suscribimos atentamente,

 Carlos Medina
 Gerente General

=====Cortar aquí=====

Envíe esta información a los Auditores

Guatemala, ____ de _____ de 2004

Ref. Profar -07

Señores
 JM INTERNATIONAL, Castro, Ardón & Asociados, S. C.
 Ciudad

Nuestra cuenta al 31 de diciembre de 2003 con **PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, S.A.**, muestra un saldo de Q. _____, el que SI () NO () coincide con el reportado por la compañía.

F. Responsable

Empresa

Nombre

(Copia para archivo)

REF. P.T.	C-10 (1/2)
Hecho por:	JEM
Fecha:	04-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	05-03-2004

JM INTERNATIONAL
CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS
 Contadores Públicos y Auditores

Productos Farmacéuticos, S.A.
 Revisión de Cobros Posteriores
 Samaria
 31-12-2003

FACTURA			RECIBO DE CAJA		
No.	Fecha	Monto	No.	Fecha	Monto
✓ 660	23-12-2003	Q. 305,000.00	✓ 760-6 Serie A	02-01-2004	Q. 210,000.00
			762-6 Serie A	23-02-2004	95,000.00
		<u>Q 305,000.00</u> ① ← C-2			① <u>Q. 305,000.00</u>

∩

∩

NOTA I:

La confirmación enviada con fecha 5 de enero de 2004 fue devuelta por el correo debido a que supuestamente la dirección que se había consignado se encontraba desactualizada, posteriormente el 19 de enero de 2004 se procedió a enviar una segunda confirmación con la nueva dirección que proporcionó el departamento de ventas y mercadeo, la cual también fue devuelta por el correo; al respecto, se indagó al señor Luis Domínguez, Gerente de Ventas sobre el particular, quien manifestó que esta venta se realizó con el propósito de obtener el 10% de descuento que se aplica a los clientes identificados como "Distribuidores", pero que en realidad corresponde a ventas realizadas a pequeños consumidores. **C / I #1**

NOTA II:

Se procedió a revisar el cobro posterior del saldo que figuraba al 31 de diciembre de 2003, pudiendo establecer que a la fecha de nuestra revisión el saldo se encontraba totalmente cancelado, como se puede observar en esta cédula.

∩ = Sumado

✓ = Cotejado con triplicado de factura original

✓¹ = Cotejado con duplicado del recibo de caja y boleta de depósito.

(Debe elaborarse en papel membretado de Productos Farmacéuticos, S.A.)

REF. P.T.	C-10 (2/2)
Hecho por:	JEM
Fecha:	04-01-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	05-01-2004

LA PRESENTE NO ES UN REQUERIMIENTO DE COBRO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003: Q. 470,000.00

Guatemala, 5 de enero de 2004.

Señor (es):
Pharmor
1era. Av. 5-06, Zona 11

Estimado señor (es):

Nuestros auditores externos **JM INTERNATIONAL, CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S. C.**, están practicando el examen de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2003. Por tal motivo les agradeceríamos comparar el saldo mostrado arriba con sus registros, anotando en la parte inferior de esta hoja su conformidad o inconformidad con el mismo, proporcionando un detalle de las diferencias si existieren. Se acompaña un sobre para que se sirvan enviar su respuesta, directamente a nuestros auditores a la siguiente dirección:

JM INTERNATIONAL, CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S. C.
5ta. Av. 6-95, Zona 10
Fax. 335-35-35
E-mail: ardonsc@jminternational.com.gt
Guatemala, Centroamérica

Agradeciendo anticipadamente su colaboración, nos suscribimos atentamente,

Carlos Medina
Gerente General

=====Cortar aquí =====

Envíe esta información a los Auditores

Guatemala, ____ de _____ de 2004

Ref. Profar -08

Señores
JM INTERNATIONAL, Castro, Ardón & Asociados, S. C.
Ciudad

Nuestra cuenta al 31 de diciembre de 2003 con **PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, S.A.**, muestra un saldo de Q. _____, el que SI () NO () coincide con el reportado por la compañía.

F. Responsable

Empresa

Nombre

(Copia para archivo)

REF. P.T.	C-11 (1/2)
Archivado por:	JEM
Fecha:	05-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	06-03-2004

SEND THIS INFORMATION TO OUR AUDITORS

Date: January 15, 2004

Ref. Profar-9

Sirs.
JM INTERNATIONAL
ARDÓN, CASTRO & ASOCIADOS, S. C.

Our records as of December 31, 2003 with **PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, S.A.**, shown a balance of **US\$ 59,500.00** witch YES (**X**) NO () is equal with the balance reported by the company.

_____	Healthcare Inc.	Mary Adams
Signature	Company	Name

(A) _____

_____ ←
(B)

Saldo según el Cliente al 31-12-2003		US\$	59,500.00	←
Tasa de cambio		Q.	8.01048	
Saldo según Auditoría al 31-12-2003		Q.	476,624	
Saldo según Contabilidad al 31-12-2003		Q.	462,712	C-2
Diferencia		Q.	13,912	P/A-4

∨

(A) = Tasa de cambio comprador vigente al 31 de diciembre de 2003 por el Banco de Guatemala.

(B) = Se debe a que la Empresa al 31 de diciembre de 2003 dejó valuado el saldo de esta cuenta por cobrar a una tasa de Q. 7.77667 por US\$ 1.00. Por lo que se propone el **A/J # 1**

∨ = Sumado

(The original to be return for the customer)

(Debe elaborarse en papel membretado de Productos Farmacéuticos, S.A.)

REF. P.T.	C-11 (2/2)
Hecho por:	JEM
Fecha:	04-01-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	05-01-2004

THIS IS NOT A PEYMENT REQUIREMENT
Balance as of december 31, 2003 US\$ 59,500.00

January 5, 2004.

Sirs.
Healthcare Inc.

Our auditors **JM INTERNATIONAL, ARDÓN, CASTRO & ASOCIADOS, S. C.**, are presently engaged in their audit of our financial statements as of december 31, 2003. In connection therewith, we will appreciate you to check the balance shown above with your records, writing below as this sheet your conformity or unconformity with that balance, and sending them a detail about the differences, if there is any one.

We will appreciate that your reply be sent directly to our auditors to 5 Avenue 6-95, zone 10, Guatemala, City. Fax (502) – (2) 335-3535 or by E-mail ardonsc@jminternational.com.gt as soon possible.

Very truly yours.

Carlos Medina
General Manager

=====CUT HERE=====

SEND THIS INFORMATION TO OUR AUDITORS

Date: _____

Ref. Profar-9

Sirs.
JM INTERNATIONAL
ARDÓN, CASTRO & ASOCIADOS, S. C.

Our records as of december 31, 2003 with **PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, S.A.**, shown a balance of **US\$** _____ witch YES () NO () is equal with the balance reported by the company.

Signature

Company

Name

(File Copy)

REF. P.T.	C-12 (1/2)
Archivado por:	JEM
Fecha:	05-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	06-03-2004

SEND THIS INFORMATION TO OUR AUDITORS

Date: January 12, 2004

Ref. Profar-10

Sirs.
JM INTERNATIONAL
ARDÓN, CASTRO & ASOCIADOS, S. C.

Our records as of December 31, 2003 with **PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, S.A.**, shown a balance of **US\$ 50,500.00** witch YES (**X**) NO () is equal with the balance reported by the company.

Signature

Pharmedic Inc.
Company

Peter Darver.
Name

Ⓐ

Saldo según el Cliente al 31-12-2003		US\$	Ⓑ 50,500.00	
Tasa de cambio		Q.	8.01048	
Saldo según Auditoría al 31-12-2003		Q.	404,529	←
Saldo según Contabilidad al 31-12-2003		Q.	392,722	C-2
Diferencia		Q.	11,807	P/A-4

∨

Ⓐ = Tasa de cambio comprador vigente al 31 de diciembre de 2003 por el Banco de Guatemala.

Ⓑ = Se debe a que la Empresa al 31 de diciembre de 2003 dejó valuado el saldo de esta cuenta por cobrar a una tasa de Q. 7.77667 por US\$ 1.00. Por lo que se propone el **A/J # 1**

∨ = Sumado

(The original to be return for the customer)

(Debe elaborarse en papel membretado de Productos Farmacéuticos, S.A.)

REF. P.T.	C-12 (2/2)
Hecho por:	JEM
Fecha:	04-01-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	05-01-2004

THIS IS NOT A PEYMENT REQUIREMENT
 Balance as of december 31, 2003 US\$ 50,500.00

January 5, 2004.

Sirs.
 Pharmedic Inc.

Our auditors **JM INTERNATIONAL ARDÓN, CASTRO & ASOCIADOS, S. C.**, are presently engaged in their audit of our financial statements as of december 31, 2003. In connection therewith, we will appreciate you to check the balance shown above with your records, writing below as this sheet your conformity or unconformity with that balance, and sending them a detail about the differences, if there is any one.

We will appreciate that your reply be sent directly to our auditors to 5 Avenue 6-95, zone 10, Guatemala, City. Fax (502) – (2) 335-3535 or by E-mail ardonsc@jminternational.com.gt as soon possible.

Very truly yours.

 Carlos Medina
 General Manager

=====CUT HERE =====

SEND THIS INFORMATION TO OUR AUDITORS

Date: _____

Ref. Profar-10

Sirs.
 JM INTERNATIONAL
 ARDÓN, CASTRO & ASOCIADOS, S. C.

Our records as of december 31, 2003 with **PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, S.A.**, shown a balance of **US\$** _____ witch YES () NO () is equal with the balance reported by the company.

 Signature

 Company

 Name

(File Copy)

REF. P.T.	C-13 (1/2)
Archivado por:	JEM
Fecha:	06-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	06-03-2004

SEND THIS INFORMATION TO OUR AUDITORS

Date: January 18, 2004

Ref. Profar-11

Sirs.
JM INTERNATIONAL
ARDÓN, CASTRO & ASOCIADOS, S. C.

Our records as of December 31, 2003 with **PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, S.A.**, shown a balance of **US\$ 40,000.00** witch YES (**X**) NO () is equal with the balance reported by the company.

Signature

Men's Health Inc.
Company

Derek Stile
Name

			(A)	
			(B)	
Saldo según el Cliente al 31-12-2003		US\$	40,000.00	←
Tasa de cambio		Q.	8.01048	
Saldo según Auditoría al 31-12-2003		Q.	320,419	
Saldo según Contabilidad al 31-12-2003		Q.	311,066	C-2
Diferencia		Q.	9,353	P/A-4

(A) = Tasa de cambio comprador vigente al 31 de diciembre de 2003 por el Banco de Guatemala.

(B) = Se debe a que la Empresa al 31 de diciembre de 2003 dejó valuado el saldo de esta cuenta por cobrar a una tasa de Q. 7.77665 por US\$ 1.00. Por lo que se propone el **A/J # 1**

∨ = Sumado

(The original to be return for the customer)

(Debe elaborarse en papel membretado de Productos Farmacéuticos, S.A.)

REF. P.T.	C-13 (2/2)
Hecho por:	JEM
Fecha:	04-01-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	05-01-2004

THIS IS NOT A PEYMENT REQUIREMENT
 Balance as of december 31, 2003 US\$ 40,000.00

January 5, 2004.

Sirs.
 Men's Health Inc.

Our auditors **JM INTERNATIONAL ARDÓN, CASTRO & ASOCIADOS, S. C.**, are presently engaged in their audit of our financial statements as of december 31, 2003. In connection therewith, we will appreciate you to check the balance shown above with your records, writing below as this sheet your conformity or unconformity with that balance, and sending them a detail about the differences, if there is any one.

We will appreciate that your reply be sent directly to our auditors to 5 Avenue 6-95, zone 10, Guatemala, City. Fax (502) – (2) 335-3535 or by E-mail ardonsc@jminternational.com.gt as soon possible.

Very truly yours.

 Carlos Medina
 General Manager

=====CUT HERE =====

SEND THIS INFORMATION TO OUR AUDITORS

Date: _____

Ref. Profar-11

Sirs.
 JM INTERNATIONAL
 ARDÓN, CASTRO & ASOCIADOS, S. C.

Our records as of december 31, 2003 with **PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, S.A.**, shown a balance of **US\$** _____ witch YES () NO () is equal with the balance reported by the company.

 Signature

 Company

 Name

(File Copy)

C-14

JM INTERNATIONAL
CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores

Hecho por:	JEM
Fecha:	05-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	05-03-2004

Productos Farmacéuticos, S.A.
Clientes
 Control de confirmaciones
 Auditoría al 31 de diciembre de 2003

Código de Referencia	Cliente	Fecha 1er. Envío	Recibida		Fecha 2do. Envío	Recibida	
			Si	No		Si	No
Profar-01	Farmarket S.A.	05-01-2004	X				
Profar-02	Multifarm, S.A.	05-01-2004	X				
Profar-03	N.S.P. De Guatemala	05-01-2004		X	19-01-2004		X
Profar-04	Norvanda	05-01-2004	X				
Profar-05	Vida S.A.	05-01-2004	X				
Profar-06	Peniel	05-01-2004	X				
Profar-07	Pharmor	05-01-2004		X	19-01-2004		X
Profar-08	Samaria	05-01-2004		X	19-01-2004		X
Profar-09	Healthcare Inc.	05-01-2004	X				
Profar-10	Pharmedic Inc.	05-01-2004	X				
Profar-11	Men's Health Inc.	05-01-2004	X				

NOTA I:

El día 19 de enero de 2004, se procedió a enviar una segunda confirmación a los clientes que no remitieron respuesta al primer envío, sin embargo no se obtuvo de nuevo ninguna respuesta.

NOTA II:

El código de referencia fue consignado en cada una de las confirmaciones que se enviaron, para poder ligar las respuestas recibidas de los clientes.

C-15

JM INTERNATIONAL
CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores

Hecho por:	JEM
Fecha:	02-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	02-03-2004

Productos Farmacéuticos, S.A.
Cuentas por Cobrar
Análisis de la Estimación para Cuentas Incobrables
31-12-2003
(Expresado en quetzales)

BALANCE DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31-12-2003

CLIENTES NACIONALES			Período de Crédito		
No.	Descripción	Saldo según Contabilidad al 31-12-2003	30 días	60 días	Vencido
1.30.1	Farmarket S.A.	850,000.00	300,000.00	550,000.00	-
1.30.2	Multifarm, S.A.	755,000.00	185,000.00	570,000.00	-
1.30.3	N.S.P de Guatemala	685,000.00	275,000.00	410,000.00	-
1.30.4	Norvanda	680,000.00	425,000.00	255,000.00	-
1.30.5	Vida S.A.	623,450.00	328,900.00	294,550.00	-
1.30.6	Peniel	490,000.00	285,496.00	204,504.00	-
1.30.7	Pharmor	470,000.00	222,356.00	247,644.00	-
1.30.8	Samaria	305,000.00	105,500.00	199,500.00	-
1.30.9	M & D	122,857.00	122,857.00	-	-
1.30.10	Cenfer	122,357.00	122,357.00	-	-
1.30.11	Cobisa	97,717.00	97,717.00	-	-
1.30.12	Farcensa	95,467.00	95,467.00	-	-
1.30.13	Claret	90,217.00	90,217.00	-	-
1.30.14	Diprofa	80,717.00	80,717.00	-	-
1.30.15	Géminis	77,718.00	77,718.00	-	-
		5,545,500.00	2,814,302.00	2,731,198.00	-

CLIENTES EXTRANJEROS			Período de Crédito		
No.	Descripción	Saldo según Contabilidad al 31-12-2003	30 días	60 días	Vencido
1.31.1	Healthcare Inc.	462,711.87	225,000.00	237,711.87	-
1.31.3	Pharmedic Inc.	392,721.84	112,430.00	280,291.84	-
1.31.5	Men's Health Inc.	311,066.40	98,500.00	212,566.40	-
		1,166,500.10	435,930.00	730,570.10	-
		6,712,000	3,250,232	3,461,768	-

Conclusión:

A la fecha de nuestra revisión se verificó a través del balance de antigüedad de saldos de clientes que no existen saldos antiguos que presenten problemas de cobrabilidad, motivo por el cual se concluye que la estimación para cuentas incobrables registrada durante el período terminado al 31 de diciembre de 2003 por Q. 75,000.00 **P/A-4** no procede financieramente, debido a que se considera que la cartera de clientes es sana. Por ello se propone correr el **A/J #3**.

Fuente: Datos obtenidos del auxiliar de clientes computarizado.

∖ = Sumado

PROGRAMA DE TRABAJO ÁREA DE CUENTAS POR PAGAR**P/O**

Cliente:	Productos Farmacéuticos, S.A.	
Tipo de trabajo y fecha:	Auditoría de cuentas por pagar al 31-12-2003	
Elaborado por:	JEM	Fecha: 01-03-2004
Revisado por:	LMB	Fecha: 02-03-2004

OBJETIVOS DE AUDITORÍA

Determinar que:

1. Las cuentas por pagar representan pasivos por recursos y servicios adquiridos, son reclamaciones válidas contra la Empresa y han sido adecuadamente registradas a la fecha del balance.
2. Las cuentas por pagar representan todos los importes a pagar de la Empresa por recursos y servicios adquiridos a la fecha del balance general.
3. Las cuentas por pagar están debidamente descritas y clasificadas y se han efectuado exposiciones adecuadas a estos importes.
4. Las cuentas por pagar en moneda extranjera, están debidamente valuadas al tipo de cambio de la fecha de cierre.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

No.	Descripción	Hecho por	Fecha	Ref. PT
1.	Elaborar cédula sumaria y cruzar referencia a cédula centralizadora de pasivo y patrimonio.	JEM	02-03-2004	O
2.	Obtener auxiliares de proveedores y otras cuentas por pagar y realizar el siguiente trabajo:	JEM	05-03-2004	O-1
	a. Verificar su exactitud aritmética.			
	b. Cruzar referencia a cédula sumaria.			
	c. Solicitar al departamento de tesorería un listado de todos los cheques emitidos después del 31 de diciembre de 2003 y verificar la existencia de pasivos no registrados	JEM	05-03-2004	O-2
	d. Para los saldos a pagar en moneda extranjera, verificar su conversión al tipo de cambio a la fecha de cierre y proponer ajuste si procediera.	JEM	05-03-2004	O-3 O-4 O-5
3.	Seleccionar del auxiliar de proveedores:			

No.	Descripción	Hecho por	Fecha	Ref. PT
	a. Los saldos con el siguiente alcance			
	Saldos \geq US\$. 50,000.00	JEM	02-03-2004	O-2
	b. Preparar control de circularización, considerando las posibles respuestas a ser recibidas:			
	– Respuestas conformes			
	– Respuestas inconformes aclaradas			
	– Respuestas devueltas por correo			
	– Respuestas no contestadas			
	c. Entregar modelo de carta de circularización a la Empresa productos Farmacéuticos S.A. para que sean preparadas las cartas. Efectuar 1er. envío y procurar la obtención de respuestas.	JEM	04-01-2004	O-6
	d. Realizar 2do. envío de ser necesario a la segunda semana de haber remitido el 1er. envío.	JEM	19-01-2004	O-6

No.	Descripción	Hecho por	Fecha	Ref. PT
	e. A medida que se reciban las respuestas archivarlas en papeles de trabajo, actualizando la cédula de control de circularización y remitiendo las respuestas no conformes a la Empresa para su conciliación.	JEM	05-03-2004	O-2 O-6
	f. Efectuar el siguiente trabajo con las conciliaciones (aclaraciones) de respuestas conformes e inconformes:	JEM	06-03-2004	O-3 O-4 O-5
	Verificar la exactitud aritmética			
	Cruzar la referencia a la cédula de control de circularización y/o a la respuesta recibida.			
	Analizar las partidas en conciliación en su totalidad, o según importancia relativa si fuesen muchas. Proponer ajustes que pudieran resultar de la revisión.			

No.	Descripción	Hecho Por	Fecha	Ref. PT
	g. Para las respuestas no recibidas, efectuar los siguientes procedimientos alternos sobre la totalidad de los saldos sin respuestas o por los montos más importantes incluidos en ellos:	JEM	06-03-2004	N/A
	Cotejar los pagos posteriores con la documentación de soporte, tal como: cheques voucher.			
	Para importes no pagados posteriormente o no identificados con pagos específicos, verificar la documentación que ampara la validez de la transacción de venta que originó el saldo a pagar y soporta la obligación de la Empresa frente a terceros.			

**JM INTERNATIONAL
CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores**

	O
Hecho por:	JEM
Fecha:	02-03-2004
Revisado por:	LM
Fecha:	02-03-2004

Productos Farmacéuticos, S.A.
Cuentas por Pagar
Cédula Sumaria
31-12-2003
(Expresado en quetzales)

Descripción	Ref.	Saldo según Contabilidad al 31-12-2003	Ajustes (Ver P/A -4)		Saldos Ajustados al 31-12-2003	Reclasificaciones (Ver P/R - 4)		Saldos Finales 31-12-2003
			Debe	Haber		Debe	Haber	
Proveedores	O-10	2,227,500.00		110,569.00	2,338,069.00			2,338,069.00
Acreedores Diversos		5,000.00			5,000.00			5,000.00
Prestaciones Laborales por Pagar		6,000.00			6,000.00			6,000.00
Anticipo sobre ventas		20,500.00			20,500.00	20,500.00		-
		2,259,000.00	-	110,569.00	2,369,569.00	20,500.00	0	2,349,069.00

↘ ↘ ↘ ↘ ↘ ↘
 ← B/G-2 ← B/G-2 ← B/G-2 ← B/G-2 ← B/G-2

Conclusión:

Con base en el trabajo realizado y documentado en esta cédula y en aquellas referidas en la misma, y en función de los objetivos definidos para esta área en el Programa de Trabajo -P/O-, se concluye que las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2003 son razonables y representan obligaciones de la Empresa frente a terceros a dicha fecha.

Fuente: Datos obtenidos del libro diario mayor general de la Empresa

↘ =Sumado

JM INTERNATIONAL
CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores

O-1

Hecho por:	JEM
Fecha:	02-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	02-03-2004

Productos Farmacéuticos, S.A.
 Cuentas por Pagar
 Integración de Proveedores
 31-12-2003
 (Expresado en quetzales)

PROVEEDORES DEL EXTERIOR

No.	Descripción	Saldo según Contabilidad al 31-12-2003
2.10.1	Nature´s Sunshine Inc.	115,000.00
2.10.2	Nature´s Sunshine Inc. Diferencial cambiario	764,750.00
2.10.3	Medical Corporation Inc.	100,000.00
2.10.4	Medical Corporation Inc. Diferencial cambiario	665,000.00
2.10.5	Family´s Health Inc.	76,176.50
2.10.6	Family´s Inc. Diferencial cambiario	506,573.73

O-2 2,227,500 O

∩

Fuente: Datos obtenidos del auxiliar de proveedores computarizado.

∩ =Sumado

Hecho por	JEM
Fecha:	02-03-2004
Revisado	LMB
Fecha:	02-03-2004

Productos Farmacéuticos, S.A.
Proveedores
Sumaria de Circularización
31-12-2003
(Expresado en quetzales)

Código del Proveedor	Nombre del Proveedor	%	REF. PT.	Saldo según contabilidad 31-Dic-03	Confirmaciones				Cobro posterior		Documentación	
					Conformes	Inconforme aclarada	Devueltas por correo	Sin respuesta	REF.	Valor	REF.	Valor
2.10.1	Nature's Sunshine Inc. US\$ 115,000	39%	O-3 (1/2)	879,750	879,750							
2.10.3	Medical Corporation Inc. US\$ 100,000	34%	O-4 (1/2)	765,000	765,000							
2.10.5	Family's Health Inc. US\$ 76,176.50	26%	O-5 (1/2)	582,750	582,750							
Total probado		100%		2,227,500	2,227,500	∑ 0%	∑	∑		0%		∑ 0%
Total no probado		0%		-	-	∑ 0%	∑	∑		0%		∑ 0%
Total de Proveedores en Q. al 31-12-2003		100%		<u>2,227,500</u>								
Total de Proveedores en US\$ al 31-12-2003				291,177								

NOTA I:

El saldo de proveedores fue circularizado en su totalidad, derivado que se encuentra integrado solo por tres proveedores, los cuales representan el 100% del saldo al 31 de diciembre de 2003.

NOTA II:

El control del envío y recepción de confirmaciones se encuentra en O-18

NOTA III:

Con base en el listado proporcionado por contabilidad de los cheques emitidos por banco con fecha posterior al 31-12-2003 se efectuó una revisión de la documentación que los soporta, con el objeto de poder determinar si existen o no pasivos no registrados a la fecha de cierre; como resultado de nuestro examen, se pudo establecer la no existencia de los mismos a tal fecha.

NOTA IV:

Se logró establecer que la Empresa previo a efectuar una compra no efectúa varias cotizaciones, para seleccionar la más conveniente **C / I # 2**. Asimismo, se determinó que las órdenes de compra no cuentan con su respectiva requisición de compra, lo cual no permite visualizar quien solicita los suministros y la frecuencia de requisición. **C / I # 3**

∑ = Sumado

Telephone: 508-965-5632
 Fax: 508-966-4563

REF. P.T.	O-3 (1/2)
Archivado por:	JEM
Fecha:	08-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	09-03-2004

Nature's Sunshine Inc.
 147 King Street
 P.O. Box 429
 Brockton, Ma 01023

January 12, 2004

CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS
 5ta. Av. 6-95, Zona 10
 Guatemala City, Guatemala.

Dear Mrs.:

Here are all balances request for Productos Farmacéuticos, S.A. as of December 31, 2003.

December 27, 2003	US\$	60,000.00		PO # 456	Paid January 26, 2004
December 29, 2003		55,000.00		PO # 526	Paid January 28, 2004
	US\$	<u>115,000.00</u>	①		

Saldo según el cliente	US\$ A	115,000	①
Tasa de cambio		8.02973	
Saldo Según Auditoría al 31-12-2003	Q.	923,419	
Saldo Según Contabilidad al 31-12-2003	Q.	879,750	O-2
Diferencia	Q.	43,669	P/A-4
			←

Very Truly yours,

ⓑ _____ ←

Charles Peterson
 Credit Manager

Ⓐ =Tasa de cambio vendedor vigente al 31-12-2003 por el Banco de Guatemala

Ⓑ = Se debe a que la Empresa al 31-12-2003 dejó valuada esta cuenta por pagar a una tasa de Q. 7.65 por US\$ 1.00. **A/J 2**

∨ = Sumado

(Debe elaborarse en papel membretado de Productos Farmacéuticos, S.A.)

REF. P.T.	O-3 (2/2)
Hecho por:	JEM
Fecha:	04-01-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	05-01-2004

Guatemala, January 5, 2004.

Mr.(rs)
Nature's Sunshine Inc.
147 King Street
P.O. Box 429
Brockton, Ma 01023

Gentlemen:

Our auditors, **CASTRO, ARDÓN Y ASOCIADOS, S.C.** member of **JM INTERNATIONAL**, 5 Av. 6-95, Zone 10, Guatemala, City, Fax (502)-(2) 335-3535, E-mail ardonsc@jminternational.com.gt, are presently engaged in their examination of our financial statements as of December 31, 2003.

In connection therewith, we would appreciate it very much that you confirm to them any balance shown by your records due from us, accompanying a statement of the items included in such amount, as of December 31, 2003.

We would appreciate that your reply be sent directly to our auditors, no later than February 15th, 2004.

Very truly yours,

Carlos Medina
General Manager

(File Copy)

Telephone: 508-955-1215
 Fax: 508-956-1263

REF. P.T.	O-4 (1/2)
Archivado por:	JEM
Fecha:	08-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	09-03-2004

Medical Corporation Inc.
 112 Boss Street
 P.O. Box 115
 Miami, Florida 01023

February 10, 2004

CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS
 5ta. Av. 6-95, Zona 10
 Guatemala City, Guatemala.

Dear Mrs.:

Here are all balances request for Productos Farmacéuticos, S.A. as of December 31, 2003.

November 27, 2003	US\$	70,000.00		PO # 1456	Paid January 15, 2004
December 29, 2003		30,000.00		PO # 1526	Paid January 18, 2004
	US\$	<u>100,000.00</u>	①		

Saldo según el cliente	US\$	100,000.00	①
Tasa de cambio	(A)	8.02973	
Saldo Según Auditoría al 31-12-2003	Q.	802,973	
Saldo Según Contabilidad al 31-12-2003	Q.	765,000	← O-2
Diferencia	Q.	<u>(B) 37,973</u>	← P/A-4

Very Truly yours,

∩

Mary Jones
 Credit Manager

(A) = Tasa de cambio vendedor vigente al 31-12-2003 por el Banco de Guatemala

(B) = Se debe a que la Empresa al 31-12-2003 dejó valuada esta cuenta por pagar a una tasa de Q. 7.65 por US\$ 1.00. **A/J 2**

∩ = Sumado

(Debe elaborarse en papel membretado de Productos Farmacéuticos, S.A.)

REF. P.T.	O-4 (2/2)
Hecho por:	JEM
Fecha:	04-01-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	05-01-2004

Guatemala, January 5, 2004.

Mr.(rs)
Medical Corporation Inc.
112 Boss Street
P.O. Box 115
Miami, Florida 01023

Gentlemen:

Our auditors, **CASTRO, ARDÓN Y ASOCIADOS, S.C.** member of **JM INTERNATIONAL**, 5 Av. 6-95, Zone 10, Guatemala, City, Fax (502)-(2) 335-3535, E-mail ardonsc@jminternational.com.gt, are presently engaged in their examination of our financial statements as of December 31, 2003.

In connection therewith, we would appreciate it very much that you confirm to them any balance shown by your records due from us, accompanying a statement of the items included in such amount, as of December 31, 2003.

We would appreciate that your reply be sent directly to our auditors, no later than February 15th, 2004.

Very truly yours,

Carlos Medina
General Manager

(File Copy)

Telephone: 607-566-6321
Fax: 607-566-6322

REF. P.T.	O-5 (1/2)
Archivado por:	JEM
Fecha:	08-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	09-03-2004

Family's Health Inc.
56 Spring Street
P.O. Box 5612
Los Angeles, California

January 15, 2003

CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS
5ta. Av. 6-95, Zona 10
Guatemala City, Guatemala.

Dear Mrs.:

Here are all balances request for Productos Farmacéuticos, S.A. as of December 31, 2003.

October 27, 2003	US\$	40,000.00		PO # 356	Paid January 10, 2004
December 29, 2003		36,176.50		PO # 526	Paid January 29, 2004
	US\$	<u>76,176.50</u>	①		

Saldo según el cliente	US\$	76,176.50	①
Tasa de cambio	(A)	<u>8.02973</u>	
Saldo Según Auditoría al 31-12-2003	Q.	611,677	
Saldo Según Contabilidad al 31-12-2003	Q.	582,750	← O-2
Diferencia	Q. (B)	<u>28,927</u>	← P/A-4

Very Truly yours,

Peter Davis
Credit Manager

Nota I:

Se pudo establecer que en lo que va del año 2004, Productos Farmacéuticos, S.A. ha devuelto cantidades significativas de materias primas y productos a este proveedor; asimismo se logró establecer el nexo familiar que existe entre el Jefe de compras de la Empresa, Carlos Ruano, con el Gerente de Ventas de Family's Health Inc., Sergio Duarte. **C / I # 6**

(A) = Tasa de cambio vendedor vigente al 31-12-2003 por el Banco de Guatemala

(B) = Se debe a que la Empresa al 31-12-2003 dejó valuada esta cuenta por pagar a una tasa de Q. 7.65 por US\$ 1.00. **A/J 2**

∨ = Sumado

(Debe elaborarse en papel membretado de Productos Farmacéuticos, S.A.)

REF. P.T.	O-5 (2/2)
Hecho por:	JEM
Fecha:	04-01-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	05-01-2004

Guatemala, January 5, 2004.

Mr.(rs)
Nature's Sunshine Inc.
147 King Street
P.O. Box 429
Brockton, Ma 01023

Gentlemen:

Our auditors, **CASTRO, ARDÓN Y ASOCIADOS, S.C.** member of **JM INTERNATIONAL**, 5 Av. 6-95, Zone 10, Guatemala, City, Fax (502)-(2) 335-3535, E-mail ardonsc@jminternational.com.gt, are presently engaged in their examination of our financial statements as of December 31, 2003.

In connection therewith, we would appreciate it very much that you confirm to them any balance shown by your records due from us, accompanying a statement of the items included in such amount, as of December 31, 2003.

We would appreciate that your reply be sent directly to our auditors, no later than February 15th, 2004.

Very truly yours,

Carlos Medina
General Manager

(File Copy)

06

JMINTERNATIONAL
CASTRO, ARDÓN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores

Hecho por:	JEM
Fecha:	02-03-2004
Revisado por:	LMB
Fecha:	02-03-2004

Productos Farmacéuticos, S.A
Proveedores
 Control de confirmaciones
 Auditoría al 31 de diciembre de 2003

Código de Referencia	Proveedor	Fecha 1er. Envío	Recibida		Fecha 2do. Envío	Recibida	
			Si	No		Si	No
Profar 2-01	Nature's Sunshine Inc.	05-01-2004	X				
Profar 2-02	Medical Corporation Inc.	05-01-2004		X	19-01-2004	X	
Profar 2-03	Family's Health Inc.	05-01-2004	X				
Profar 2-04	Confirmación al Abogado	05-01-2004	X				

NOTA:

El día 19 de enero de 2004, se procedió a enviar una segunda confirmación al proveedor Medical Corporation Inc., obteniendo de esta forma respuesta a nuestra solicitud.

CONCLUSIONES

1. El nivel de cuentas por cobrar en una empresa representa el monto de inversión que ésta destina para la concesión de créditos a sus clientes, considerando que cualquier inversión tiene un costo y un rendimiento esperado, el rendimiento esperado por éstas debe ser superior a sus costos para que dicha inversión se justifique, esto se logra mediante el adecuado manejo y recuperación de los créditos; por lo que el nivel de cuentas por cobrar aumentará o disminuirá en la medida que las políticas de crédito sean más flexibles o rígidas.
2. La circularización de cuentas por cobrar y cuentas por pagar es una técnica que provee evidencia de fuentes externas a la entidad y con ello dicha evidencia queda libre de cualquier manipulación o tergiversación por parte de la administración, por lo que su evidencia tiene un valor mayor al de la información que se pudiera generar dentro de la entidad.
3. Entre los procedimientos alternos que pueden ser utilizados para validar los rubros de cuentas por cobrar y por pagar por parte del auditor independiente al no recibir a tiempo la respuesta de terceros, se encuentra la confirmación personal, revisión de cobros o pagos posteriores, así como la inspección de la documentación original que ampara los saldos.
4. La circularización de cuentas por pagar tiene como propósitos para el auditor independiente verificar la existencia y correcta provisión de las cuentas por pagar de la empresa y servir de prueba para satisfacerse de que no existen pasivos no registrados.

RECOMENDACIONES

1. En la administración de cuentas por cobrar debe considerarse mucho la rigidez o flexibilidad de las políticas de crédito, una rigidez en los estándares de crédito conlleva a la disminución de las ventas, una flexibilidad en los estándares de crédito trae consigo el incremento en las ventas, pero si estas no son supervisadas adecuadamente, provocan pérdida de liquidez y el incremento de las cuentas incobrables, así como el incumplimiento en las obligaciones contraídas.
2. Desde que se inicia o previo al trabajo de campo de una auditoría debe de coordinarse la elección, elaboración y envío de las confirmaciones; a efecto de recibir las respuestas de los entes confirmados en el menor tiempo posible.
3. El auditor independiente para validar las cifras que se presentan en los estados financieros del ente sujeto de auditoría, debe contemplar la confirmación de saldos como un procedimiento de aplicación y validación no solamente para los rubros de cuentas por cobrar y por pagar sino también para otros como lo son instituciones bancarias, compañías relacionadas y aseguradoras, entre otras.
4. Debe llevarse un adecuado control sobre la circularización de saldos a efecto de aclarar las respuestas recibidas inconformes y efectuar procedimientos alternos por los saldos no confirmados, todo ello para que el proceso de circularización rinda los beneficios esperados y corresponda a todos los recursos invertidos para llevarla a cabo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Arens, Alvin A., Loebbecke, James K.: Auditoría un Enfoque Integral, sexta edición, Pearson Educación.
2. Cashin, James A., NeuWirth, Paul y John F. Levi: Manual de Auditoría, Segunda Edición, Barcelona, España, (s.f.), Grupo Editorial Océano, Editoriales Centrum Técnicas y Científicas.
3. Gitman, Lawrence J.: Principios de Administración Financiera, décima edición, Pearson Educación.
4. Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores: Normas de Auditoría, Comisión de Principios sobre Contabilidad Financiera y Normas de auditoría emitidas por Comité Ejecutivo de Normas de Auditoría, México D.F.
5. Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores: Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Pronunciamientos sobre Contabilidad Financiera, Guatemala, 1993. (s.f.s.e.).
6. Instituto Mexicano de Contadores Públicos y Auditores: Declaración sobre Normas y Procedimientos de Auditoría SAS # 1 al 67, México, (s.f.s.e.)
7. Kohler, Eric L.; Diccionario para Contadores, Uthea S.A. de C.V., 1982.
8. Pérez Orozco, Gilberto R. y Mario L. Perdomo Salguero: Normas y Procedimientos de Auditoría, ECAFYA, Primera Edición , Guatemala, 1996.

9. Roldan de Morales, Zoila Esperanza. Auditoría de una Empresa Comercial.
Tomo I Departamento de Publicaciones Facultad Ciencias Económicas
USAC. Febrero 1998.

10. Roldan de Morales, Zoila Esperanza. Auditoría de una Empresa Comercial.
Tomo II Departamento de Publicaciones Facultad Ciencias Económicas.
USAC. Febrero 1998.

